

EL ORIGEN  
*de* la CIUDAD DE SORIA  
*y* el ARTE ROMÁNICO  
*en* la MISMA





Este material didáctico ha sido elaborado por la Dirección Provincial de Educación de Soria a partir de diversas publicaciones, entre las que destaca el libro: *“Soria, su historia, sus monumentos, sus gentes”* y como autores se citan por orden alfabético: Ángel Arancón Viguera, Juan Carlos Atienza Ballano, José Boces Diago, Marisol Encinas Manchado, Carlos de la Casa Martínez, Juan Antonio Gómez-Barrera, Elena Heras Fernández, José María Izquierdo Bertiz, Carmelo Martín Acebes, José Antonio Martín de Marco Juan José Ruíz Ezquerro y Elías Terés Navarro.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

**Jesús Nájera Rubio**

ISBN

DEPÓSITO LEGAL....

AÑO...

# ÍNDICE

NUMERACIÓN	EPÍGRAFE	PÁGINA
1	Introducción.	3
2	Soria y su contexto.	4
3	El origen de la ciudad de Soria.	10
4	Actividades sobre el origen y la historia de Soria.	26
5	Características del arte románico.	28
6	El arte románico en España.	36
7	Actividades sobre el arte románico.	38
8	San Juan de Duero.	40
9	Actividades sobre San Juan de Duero.	43
10	Concatedral de San Pedro.	44
11	Actividades sobre la Concatedral.	51
12	Iglesia de Santo Domingo.	52
13	Actividades sobre la iglesia de Santo Domingo.	58
14	San Juan de Rabanera.	60
15	Ruinas de la iglesia de San Nicolás.	66
16	Actividades sobre San Juan de Rabanera y las ruinas de San Nicolás.	71
17	Santa María La Mayor.	72
18	Ermita de San Polo.	76
19	Actividades sobre Santa María la Mayor y la ermita de San Polo.	79
20	Breve bibliografía básica comentada.	80







## 1.- INTRODUCCIÓN

*“Con su plena luna amoratada sobre la plomiza sierra de Santana, en una tarde de septiembre de 1907, se alza en mi recuerdo la pequeña y alta Soria. Soria pura, dice su blasón, y ¡qué bien le va ese adjetivo!*

*Soria es una ciudad para poetas, porque la lengua de Castilla, la lengua imperial de todas las Españas, parece tener su propio y más limpio manantial. Gustavo Adolfo Bécquer, aquel poeta sin retórica, aquel puro lírico, debió amarla tanto como a su natal Sevilla; acaso más, que a su admirable Toledo. Un poeta de las Asturias, de Santillana, Gerardo Diego, rompió a cantar en romance nuevo a las puertas de Soria: “Río Duero, río Duero // nadie a acompañarte baja, // nadie se detiene a oír // tu eterna estrofa de agua”*

*Y hombres de otras tierras que cruzaron sus páramos no han podido olvidarla. Soria es, acaso, lo más espiritual de esa espiritual Castilla, espíritu a su vez, de España entera. Nada hay en ella que asombre o que brille y truene. Todo es sencillo, modesto, llano. Contra el espíritu redundante y barroco que sólo aspira a exhibición y a efecto, buen antídoto es Soria, maestra de castellanía, que siempre nos invita a ser lo que somos y nada más. ¿No es esto bastante?*

*Hay un breve aforismo castellano; yo lo oí en Soria por primera vez, que dice así: “nadie es más que nadie”. Cuando recuerdo las tierras de Soria olvido algunas veces a Numancia, pesadilla de Roma, y a Mío Cid Campeador, que las cruzó en su destierro y al glorioso juglar de la sublime gesta que bien pudo nacer en ellas, pero nunca olvido al viejo pastor de cuyos labios oí ese magnífico proverbio donde a mi juicio se condensa todo el alma de Castilla; su gran orgullo y su gran humildad, su experiencia de siglos y el sentido imperial de su pobreza*

*Esa magnífica frase que yo me complazco en traducir así: “Por mucho que valga un hombre nunca tendrá valor más alto que el valor de ser hombre”. Soria es una escuela admirable de humanismo, de democracia y de dignidad*



*Por estas y otras muchas razones, queridos amigos, con toda el alma agradezco a ustedes su iniciativa y al altísimo honor que recibo de esta querida ciudad. Nada me debe Soria, creo yo. Y si algo me debiera, sería muy poco en proporción a lo que yo le debo: el haber aprendido en ella a sentir a Castilla que es la manera más directa y mejor de sentir a España*

*Para aceptar tan desmedido homenaje sólo me anima esta consideración: el hijo adoptivo de vuestra ciudad hace muchos años que ha adoptado Soria como patria ideal. Perdónenme si ahora sólo puedo decirles ¡gracias de todo corazón!”*

**(Extracto del discurso de Antonio Machado al otorgársele el título de Hijo Adoptivo de Soria el cinco de octubre de 1932)**





## 2.- SORIA Y SU CONTEXTO

La ciudad de Soria es la capital de la provincia que lleva su mismo nombre. Está situada en la parte más oriental de la submeseta norte formando un apéndice que se encaja entre Guadalajara, La Rioja y Aragón, lo que hizo que Antonio Machado la definiera como *“una barbacana hacia Aragón que tiene la torre castellana”*. Esta circunstancia convierte la provincia en una verdadera encrucijada entre gentes de historia muy variada, al ser tierra de frontera durante gran parte de su historia.



Vista panorámica de la ciudad de Soria.

La importancia estratégica de esta tierra queda patente en las vías romanas que la atraviesan, los continuos conflictos entre musulmanes y cristianos por dominarla y, finalmente, los conflictos fronterizos entre Castilla, Navarra y Aragón hasta el siglo XV cuando, debido a la unión de los reinos de Aragón y Castilla con la boda de los Reyes Católicos, perdió su hegemonía militar, aunque no su carácter de nudo de comunicación entre el este y oeste peninsular.

La ciudad de Soria acoge a gran parte de la población de la provincia, que abandona el campo por cambio de actividad o por razones de edad, y, dada su personalidad de pequeña ciudad meseteña, también atrae y conquista a las personas que la visitan o que llegan a ella por diversos motivos. En 1920 Antonio Machado escribió a Gerardo Diego estas palabras *“Hoy vive usted en una tierra tan profundamente poética...trabaje usted ahí y no cambie este rincón por ningún otro”*.

La localización de la ciudad de Soria en el centro norte de la provincia, la convierte en el núcleo idóneo para disfrutar de unas tierras que presentan una gran variedad de características medioambientales y culturales muy atractivas para cualquier visitante, que verá superadas con creces sus expectativas al adentrarse por el territorio provincial y descubrir sus riquezas patrimoniales, que han sido conservadas con celo por muchas generaciones de sorianos.



El territorio de la ciudad de Soria tiene la peculiaridad de que los diversos parajes que componen su municipio no son contiguos, sino que su término municipal está formado por varias unidades territoriales geográficamente separadas en el espacio. En total, Soria cuenta con una superficie de 271,77 km<sup>2</sup>, tamaño muy importante si se compara con el resto de municipios sorianos, que presentan un valor medio de poco más de 55 km<sup>2</sup>.

La razón de la gran extensión del municipio de Soria hay que buscarla en el sistema territorial en el que se organizaron las tierras del Duero medio y alto en la Edad Media a través de las **Comunidades de Villa y Tierra**, siendo la de Soria la más oriental de las mismas. Estas instituciones surgieron en la segunda mitad del siglo XI, con el fin de dar una estructura territorial a la **‘Extremadura castellana’**, tierra peligrosa por el carácter de frontera del río Duero entre el mundo cristiano y el musulmán.

Estas comunidades estaban formadas por aldeas libres, con una economía basada en la colectivización de pastos y montes, correspondiendo al Concejo de la villa dominante las competencias administrativas, jurídicas, políticas y de repoblación, que recibe directamente del rey. Amparado en este derecho, el Concejo organizaba el territorio que se dividía en unidades menores: sexmos, cuartos y ochavos. No obstante, junto a la propiedad común de las tierras de uso comunitario, también se respetaba la propiedad privada de los campesinos en los campos de labranza.

La villa era el centro de la comunidad y partiendo de ese núcleo, entonces todavía semiurbano y generalmente amurallado, se repoblaban las aldeas del territorio circundante, las cuales constituirán lo que a partir de entonces se denominará la Tierra. En el caso de la **Tierra de Soria** toda su organización debía respetar, a partir del siglo XIII, el **Fuero de Soria** y las Ordenanzas que se iban aprobando con el paso del tiempo.

La orientación económica de la **Comunidad de Villa y Tierra de Soria** era principalmente forestal y ganadera, por esta razón la ciudad aún comparte miles de hectáreas de bosques y dehesas con la **Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria**, heredera de la antigua Comunidad de Villa y Tierra.



Esta institución, llamada también Universidad de la Tierra de Soria, se ha mantenido a lo largo de los últimos 10 siglos y, en el momento actual, forma la citada “Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria” con la que el Ayuntamiento de Soria posee, en copropiedad, 13 montes públicos. Además de estos montes y dehesas cuya propiedad comparte con la Mancomunidad, el Ayuntamiento de Soria posee cerca de 4.000 hectáreas de terrenos forestales en su propio

término municipal como son las dehesas y montes de Oteruelos, de Pedradas, de Toledillo y el popular Monte Valonsadero.



Este extenso y rico medio natural que posee la ciudad está adaptado para el disfrute de los vecinos y foráneos a través de sus numerosos senderos naturales y culturales, tanto en el territorio más próximo, el entorno de la ciudad y Valonsadero por ejemplo, como en las zonas más alejadas de Pinar Grande. La cantidad y calidad de la riqueza natural soriana queda avalada por el hecho de que en su término hay varios espacios incluidos en la **Red Natura 2000**, en calidad de lugares de Interés Comunitario.

A este excepcional patrimonio natural hay que añadir la calidad de la atmósfera soriana provocada por la poca contaminación, la altitud de su territorio y la climatología local que, si en un principio puede parecer dura y adversa, presenta una importante cantidad de horas de sol anuales, dotando a los cielos sorianos de un intenso color azul, característico de Soria.



La presencia del río Duero resulta determinante en la estructura territorial del municipio de Soria. En primer lugar sirve como límite natural en varios puntos del territorio municipal caminado de este a oeste.



En la zona sur, en el entorno más próximo a la ciudad hay que indicar también la presencia del río Golmayo que desemboca en el Duero y que condiciona la evolución urbanística de la ciudad al generar unos marcados desniveles. Los tramos del río Duero a su paso por el municipio de la ciudad son los que forman la célebre **“Curva de Ballesta”**, al rodear prácticamente la ciudad y que Antonio Machado canta en Campos de Castilla, describiendo con bella exactitud el paisaje soriano.

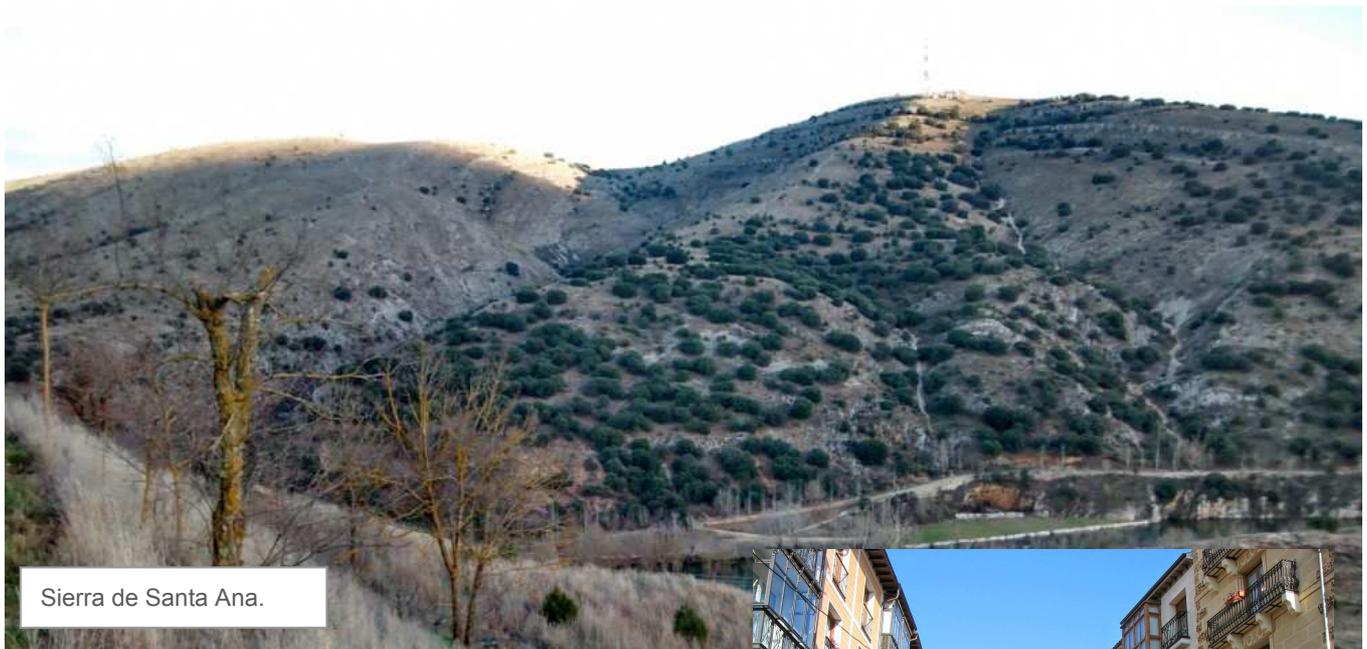
A pesar de que el determinismo geográfico es una teoría superada, puesto que el medio físico no condiciona totalmente la morfología urbana, y menos en el momento actual, hay ciudades en las que su emplazamiento ha sido el origen y razón de su existencia y causa de su morfología y estructura. Este es el caso de la ciudad de Soria, en cuya ubicación se encuentra no sólo la razón de su existencia, sino también la morfología de su estructura urbana que aporta a la ciudad sus señas de identidad más características.



El emplazamiento primitivo de Soria tuvo un origen defensivo, al instalarse en el **cerro del Castillo**, en donde se encuentran los vestigios más antiguos de la ciudad, una fortaleza que dominaba el paso del Sistema Ibérico, aprovechando el valle del Duero y los pasos entre los cerros orientales de la ciudad. En concreto, la ciudad está ubicada en la vaguada, fácilmente franqueable, que se produce al unirse el valle del Duero con la depresión que origina la intersección de dos elevaciones importantes, la sierra de Santa Ana y la de Peñalba con el Monte de las Ánimas, al este del río Duero y los dos pequeños cerros del Castillo y el Mirón, al oeste del mismo.

La ciudad de Soria está asentada en el **collado** que forman dos cerros fronteros, el Castillo y el Mirón, por cuya vaguada iba el camino entre la Alta y la Vieja Castilla -Tierras de Burgos y Soria- con la Depresión del Ebro. Este camino cruzaba el Duero, primero por el Vado, y luego, en la Baja Edad Media, por un puente de dos torres defensivas, una en el centro y otra en el arranque del puente del lado de la ciudad. Así es que razón de ser de Soria fue la defensa del vado y luego de su puente.

El relieve ha condicionado la estructura viaria de la ciudad que, a lo largo de su historia, ha ido creciendo aprovechando un **collado natural**, que ha dado el nombre a su calle principal o eje vertebrador de la morfología urbana de Soria durante siglos. La influencia del relieve y el aprovechamiento del collado que dejan las colinas del Castillo y el Mirón ha acompañado a la ciudad a lo largo de su historia; así, en sus orígenes, la ciudad surgió para la defensa de este paso, por la unión de una treintena de **“collaciones”** o pequeñas aldeas o barrios que se crearon en torno a las iglesias que construyeron los repobladores de la ciudad en esos cerros.



Posteriormente el relieve también condicionó la construcción de edificios a ambos lados de la cañada de más de 1 km que comunicaba el río con la parte llana de la meseta de la zona occidental, a través de las **calles Real y Collado**. Al final de este collado el terreno menos accidentado permitió el desarrollo concéntrico de la ciudad y la configuración de una nueva estructura urbana que se va alejando paulatinamente de su centro originario.

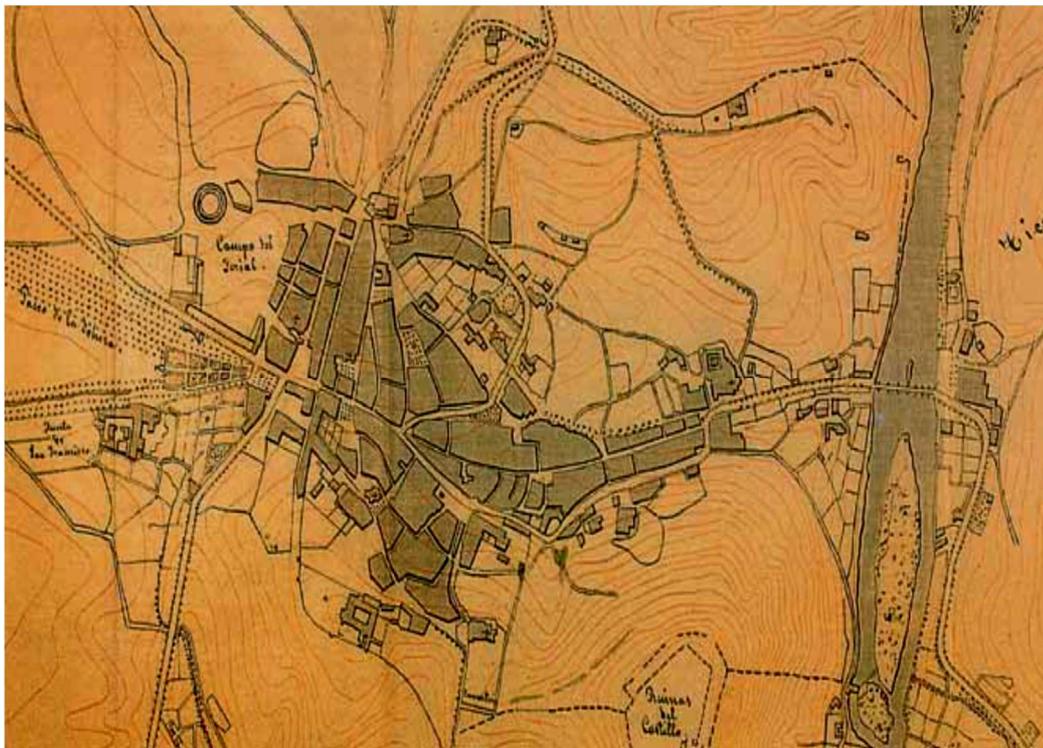


La calle del Collado de Soria.



La construcción de una potente **muralla** entre los siglos XII y XIII para la protección de las colaciones y sus terrenos circundantes, también supuso una importante línea de fijación para el crecimiento urbano, lo suficientemente importante como para mantener a la ciudad dentro de sus límites durante mucho tiempo, y, aunque comenzó su crecimiento en los arrabales de la zona occidental, más llana y sin tener que cruzar el Duero, fue en 1525, con la autorización de adosar viviendas a las murallas, cuando se consolidó el avance urbanístico de la ciudad en esta dirección. Sin embargo, la expansión fue muy débil, como queda constancia en el plano de la ciudad de Soria de 1881, de Navarro Murillo, en que sólo se sobrepasan muy ligeramente los límites de la muralla construida casi 10 siglos antes.

A partir de ese momento todo el crecimiento urbano también ha continuado condicionado por la morfología del relieve, por lo que la ciudad se ha extendido de forma obligada hacia la parte occidental, la más llana, puesto que el encajonamiento del río Duero entre las colinas de la de su margen occidental y las sierras de su margen oriental, lo han convertido en una línea de fijación difícilmente salvable, que ha impedido su expansión hacia el este.



Plano de Soria de Navarro Murillo de 1881.

En contraposición con otras ciudades castellanas donde los terrenos situados al otro lado de sus ríos se convirtieron en una zona de expansión de la ciudad en los siglos XIX y XX, en Soria sólo se ha cruzado el límite del puente de forma puntual por edificios singulares como los **monasterios de San Juan de Duero y San Polo**, además del pequeño barrio de San Lázaro, donde se establecieron algunas

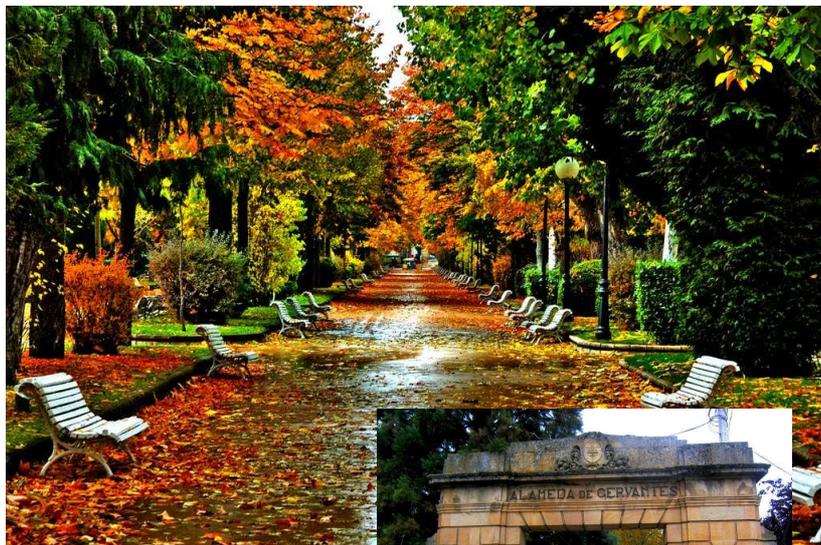
industrias vinculadas al curso del río como molinos o batanes. Habrá que esperar hasta el año 2005 para una ocupación más generalizada con la construcción del **polígono industrial de Valcorba**, a 5 km de la ciudad y una vez pasadas ambas Sierras, tampoco fue posible el crecimiento de la ciudad hacia el sur por lo abrupto del relieve y el corte originado por el río Golmayo. Lo mismo ocurrió por el noreste donde el Cerro del Mirón limitó el crecimiento de la ciudad durante muchos siglos, teniendo que esperar al siglo XX para que Soria creciese en esta dirección.

Así pues, la única zona donde el relieve permitió una fácil expansión fue el flanco occidental de la ciudad por su estructura de meseta y escasa pendiente. Todo ello ha provocado que el plano de la ciudad adquiriese una forma de raqueta cuyo mango se encuentra en la zona primitiva del puente, limitada por los cerros del Castillo y del Mirón, y la parte de la pala, más ancha, está al poniente, hasta unirse al término municipal de Golmayo, y hacia el noroeste, donde se ha unido físicamente al barrio de Las Casas.



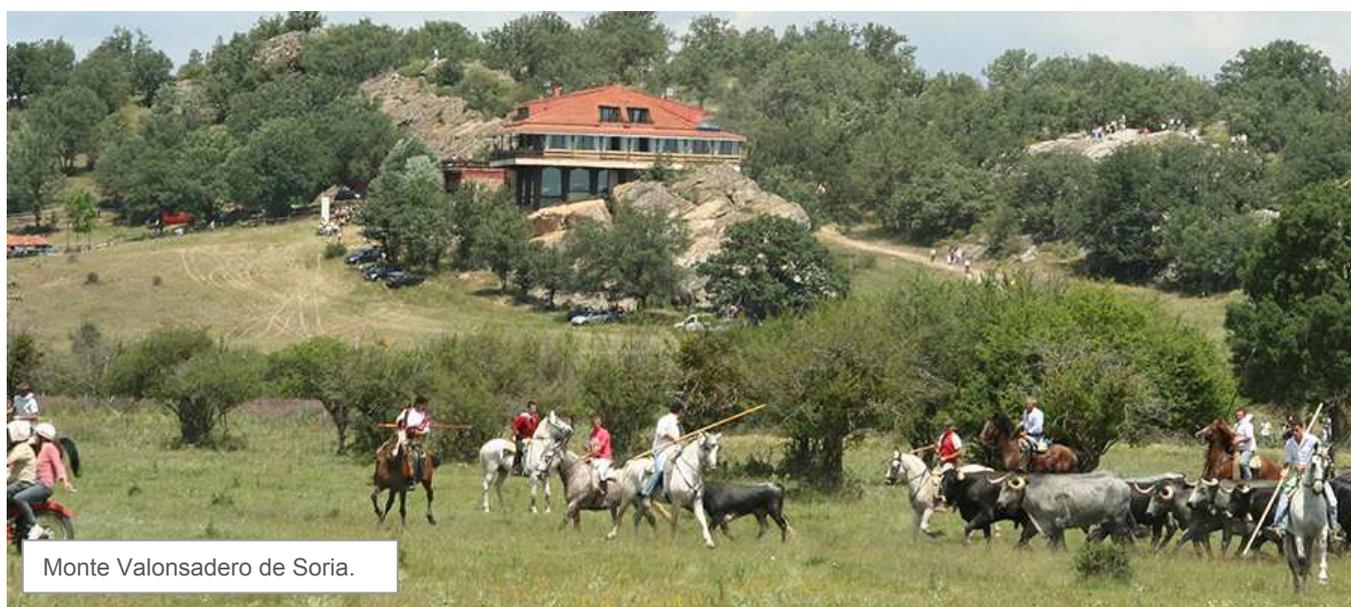
Uno de los espacios más característicos de la estructura territorial de la ciudad de Soria es su gran parque, de más de nueve hectáreas, que lleva el nombre oficial de **Alameda de Cervantes**, aunque es conocido como **La Dehesa**, haciendo referencia a su origen como dehesa boyal constituida por un pequeño bosque de fresnos y olmos y un arroyo, que proporcionaba el agua necesaria para la misma, en la zona del actual paseo del Espolón.

La vegetación natural solo se conserva en la zona de la pradera, ya que en el resto del parque existen medio centenar de especies de arbustos, cerca de 80 especies de árboles, entre los que dominan el castaño de indias, el chopo y los plataneros, ya que los olmos, muy abundantes en épocas anteriores sufrieron en la década de 1990 una plaga de grafiosis que los diezmó.



La Dehesa de Soria.

Otra gran dehesa constituye por sí misma una unidad territorial del término municipal de Soria; se trata del **monte Valonsadero**, parque natural por excelencia de los sorianos que, como en el caso de la Alameda de Cervantes, ha sabido compaginar su uso tradicional de pastos para ganadería, con su uso como zona de recreo, respetando su medio natural, su morfología y su tradición histórica.



Monte Valonsadero de Soria.

Este monte mantiene su aprovechamiento de pastos para ganadería bovina, que desde el siglo XVI fueron utilizados por los vecinos de Soria que lo deseaban pagando una pequeña cantidad. A partir de la década de 1970 desaparece este tipo de adjudicación y se saca a subasta pública la utilización de la totalidad de los pastos. Este ancestral uso ganadero ha creado un ecosistema histórico y natural que ha merecido su declaración como **Bien de Interés Cultural y lugar de Interés Geológico en 2005**; asimismo se declaró Zona Natural de Esparcimiento, formando parte de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.



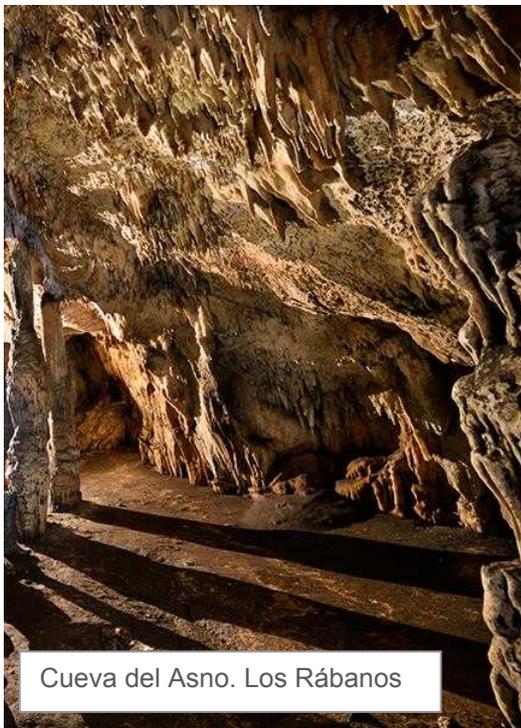


### 3.- EL ORIGEN DE LA CIUDAD DE SORIA

La palabra Soria puede derivar de dauria, y a su vez de daurius, es decir, Duero, aunque el nombre de Soria podría ser una palabra compuesta y sincopada de origen prerromano debida a la repoblación medieval realizada a final de la Alta Edad Media o principio de la Baja, hecha por algún grupo de repobladores procedente del norte, seguramente del área vascófona (como en el caso de Garray), que se situó en el actual Mirón. Las palabras serían: So (que mira o mirador) y oria, de ur-a (río o corriente de agua). Es decir, El Mirador (o El Mirón) sobre el río, en este caso, el Duero.



Los yacimientos arqueológicos han demostrado la existencia de evidencias de asentamientos humanos en el lugar. Los vestigios más remotos están en Valonsadero, en cuyas cañadas y barranqueras se establecieron, hace más de cuatro mil años, grupos de pastores que plasmaron en los roquedos del monte pinturas rupestres relativas a sus ritos y modos de vida. Por tanto, quizás la fecha más probable sobre el origen de Soria sea la del descubrimiento de las pinturas rupestres esquemáticas de Valonsadero.



Cueva del Asno. Los Rábanos

Las primeras referencias arqueológicas a la zona de estudio hay que buscarlas en los libros parroquiales del siglo XVIII de la Iglesia de Los Rábanos. En uno de aquellos libros, su cura párroco, el sacerdote Francisco Ruperto Enríquez, anotó, en 1788, la relación de las antigüedades prehistóricas que sus feligreses habían hallado en el transcurso de varias exploraciones en la llamada **Cueva del Asno**.

Avanzando en el tiempo, la conquista romana cambió el futuro de esta tierra, al verse afectada directamente por la **“Guerra Numantina” en su segunda fase de las Guerras Celtibéricas desarrolladas entre 154-133 a. C.** La primera huella de Roma en el territorio es de carácter castrense con los campamentos Republicanos de Renieblas y el Cerco escipiónico.

Un punto importante de referencia sobre el origen de Soria es el análisis que se hace sobre los restos hallados en las excavaciones del **Castillo de Soria**, que consideran al lugar como un **castro celtíbero** o un puesto defensivo de observación, que fue ocupado por los romanos antes de la toma de Numancia. El cerro tiene unas buenas condiciones estratégicas de control y visibilidad sobre la ciudad de Numancia y se encuentra a poco más de tres kilómetros aguas abajo del Cerco de Escipión.



No muy lejos del límite de los términos municipales de Garray y Soria, a ambos lados del río Duero, estarían ubicados los dos fortines que formaron parte del Cerco. El río Duero fluía a lo largo del cinturón de fortificaciones y resultaba de mucha utilidad a los numantinos para el transporte de víveres y para la entrada y salida de sus hombres. Estos navegando por él en pequeños botes pasaban inadvertidos o bien lograban romper el cerco con ayuda de la vela, cuando soplabá un fuerte viento, o sirviéndose de los remos a favor de la corriente.

A finales del siglo I a. C. se puede considerar que la zona del **Alto Duero** está sometida a Roma. A ello contribuirán las medidas políticas que fueron impuestas como el asentamiento y traslado de poblaciones, la creación de los **Conventos Jurídicos** (subdivisión administrativa romana), la municipalización, el derecho, la lengua latina, las acuñaciones de moneda, las concesiones de ciudadanía o los repartos de tierras.

Tras la conquista romana, los celtíberos que poblaban la zona quedan adscritos administrativamente al **Convento Cluniense dentro de la Provincia Tarraconense**. A partir de ese momento se produce una nueva organización del territorio que se pone de manifiesto en tres aspectos fundamentales: la creación o reocupación de una serie de núcleos urbanos que ejercerán un papel de capitalidad administrativa y económica sobre un área de influencia, la explotación más intensiva de la tierra, reflejada en el surgimiento de abundantes asentamientos rurales y la creación de un sistema viario que favorecerá el desarrollo del territorio, condicionando la ubicación de nuevos enclaves y favoreciendo la continuidad de algunos núcleos indígenas.



En la zona del Alto Duero tuvo escasa incidencia el fenómeno urbano, Numancia como centro principal, se romanizó progresivamente desde el siglo I d. C. y mantuvo cierta relevancia por su valor estratégico, y por su proximidad a la **vía XXVII**, una arteria principal de comunicación entre los valles del Duero y del Ebro, que atravesaba este territorio de este a oeste, y en donde se ubicaron asentamientos como los de Carbonera, Golmayo, Renieblas o Las Casas.

Numancia obtuvo el rango de “**municipium**” en la segunda mitad del siglo I d. C., pero a diferencia de otras ciudades como Uxama o Tiermes, en Numancia siguió teniendo mucho peso el sustrato prerromano y estuvo siempre más cerca de ser un núcleo indígena poco romanizado que de una ciudad.

Se desconoce la extensión del “**territorium**” o área de influencia de la ciudad de Numancia pero se puede estimar en un radio de 15-20 km.



De forma paralela con la evolución que sufre la ciudad de Numancia a partir del siglo I d. C, su territorio también se transforma y la huella de estos cambios se encuentra en los asentamientos de tipo residencial y/o productivo que surgen a menos de un kilómetro de la ciudad a modo de cinturón suburbano, como “Merdancho”, “La Vega de Garray” o “Peñas Altas”. A su vez por todo el territorio emergen establecimientos tipo **“villae”** fruto del mayor aprovechamiento agrícola del entorno. En un radio de 15 km se encuentran una veintena de asentamientos romanos que ocupan las mejores tierras de la llanada numantina.

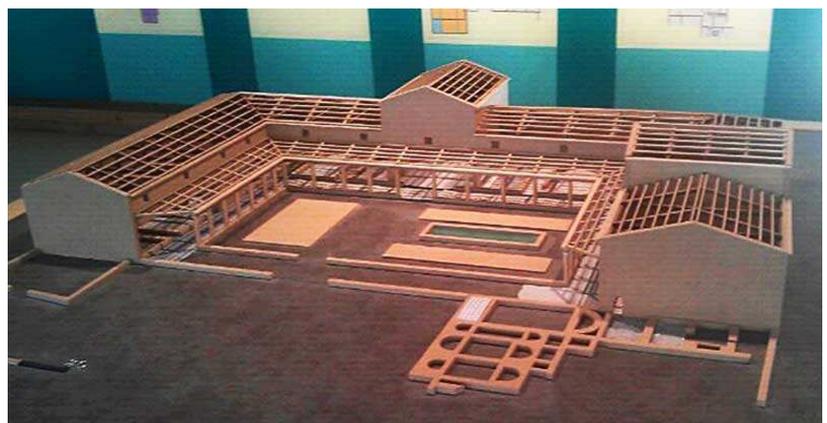
A diferencia de la etapa celtibérica, en este momento se aprecia un abandono de las zonas de sierra, y una mayor concentración y aprovechamiento de las zonas llanas y fértiles. Los ríos y arroyos constituyeron un foco de atracción en el poblamiento, pero fueron las vías de comunicación las que actuaron, en mayor medida, como aglutinante.

La vitalidad y prosperidad que se aprecia en la ciudad de Numancia cambia a partir de los siglos III y IV, al producirse una crisis urbana en todo el imperio que se ve reflejada en el territorio en la decadencia de la ciudad de Numancia y en la desaparición de los asentamientos suburbanos.

Se produce el abandono progresivo de la ciudad en beneficio de **pequeños asentamientos rurales o “villae”** que experimentan un mayor auge que en la etapa anterior. Su disposición en el territorio refleja una ocupación ordenada del mismo, a partir también del acceso a cauces de agua y a las vías de comunicación. Estas villas son centros autosuficientes a nivel económico que cuentan con un sector residencial de carácter suntuario y un sector productivo.



Los primeros indicios de la desintegración del carácter residencial de las villas se produce a partir del siglo V cuando se documentan una serie de destrucciones, fragmentaciones o reutilizaciones de los edificios (a veces como necrópolis), que son el reflejo del cambio de vida producido en la sociedad tras la caída del Imperio Romano, debido al empobrecimiento de las clases aristocráticas, el surgimiento de un campesinado y a las transformaciones provocadas por la penetración del cristianismo y la llegada de las nuevas élites “bárbaras”. Los cambios sociales que ocurren van de la mano con la sustitución de las explotaciones agrícolas intensivas del territorio de la época romana por un predominio de la ganadería y el pastoreo que sin duda dejan su huella en la ocupación del territorio.



Villa romana de las Cuevas



En la península, el siglo V es el de las disputas territoriales entre los pueblos “bárbaros” y las secuelas del poder imperial romano. Tras el **asentamiento de los visigodos** en la meseta, la etapa “visigoda” comprende desde finales del siglo V hasta el siglo VIII cuando su aristocracia es derrotada por los musulmanes. Es un periodo en el que desaparece la unidad política que aglutinó a todo el Mediterráneo en la etapa anterior. Tras la muerte de Leovigildo, su hijo **Recaredo** adopta el Cristianismo como religión oficial en el **III Concilio de Toledo de 589** y con la desaparición de las instituciones imperiales, los obispos heredan el papel rector en las ciudades y son las **Diócesis** las encargadas de organizar el territorio.

Después de la decadencia producida en Numancia en el siglo III, ésta pierde su carácter urbano y solo queda un pequeño asentamiento visigodo y Uxama se convierte en núcleo de mayor jerarquía como cabeza administrativa y religiosa del Alto Duero a partir del siglo VI y esta elección en detrimento de Clunia, -antigua cabeza del convento jurídico-, pudo estar motivada por el emplazamiento de Osma que posibilita una mejor organización del territorio. Y hay que decir que con la introducción del cristianismo, las necrópolis se vinculan con las iglesias y el mundo se ruraliza más y la población se asienta en mayor medida, en sitios elevados, que busca para vivir un lugar defensivo.

Por una cuestión cronológica hay que hacer una mención a los restos eremíticos de la cueva de Peñalba, donde se construyó la Ermita de San Miguel de la Peña, en la que la tradición sitúa al anacoreta visigodo **San Saturio**, patrono de la ciudad, bajo cuya advocación se edificó en el siglo XVI el templo actual. Las noticias que se tienen del santo son muy vagas y ausentes de toda comprobación, por lo que es muy difícil mantener la certeza de su vida, no obstante, es posible que la tradición haya envuelto de historicismo viejos mitos que vienen a mostrar la posible ocupación de las cuevas situadas a lo largo de la margen izquierda del Duero en el tramo existente entre Soria y Los Rábanos, por parte de eremitas.

Con la llegada de los musulmanes no hay constancia de que desde el Obispado de Osma se oponga resistencia como ocurre en otras sedes episcopales. Lo que se conoce es la desaparición de los lugares con significación política, debido, sobre todo, al traslado de las oligarquías a los reinos del norte. Esta desestructuración política y social y la llegada de pobladores del norte de África, supondrá la ruptura real con el periodo anterior, si bien el “visigotismo” perdurará en la población residual.



### 3.1– EL CASTILLO DE SORIA



El **Castillo de Soria** se encuentra en el llamado **cerro del Castillo** de la ciudad de Soria. La ciudad original se encontraba fuertemente amurallada en su totalidad, más de un kilómetro cuadrado, con una doble barrera y barbacana, estando el Castillo en el cerro que lleva su nombre, el originario monte Oria de algunos autores, siendo uno de los mejor defendidos en la España de comienzos del siglo XII.

El cerro del Castillo es ocupado, por su situación estratégica de control sobre el vado y el paso del río Duero, desde la etapa prehistórica hasta nuestros días. Aunque la construcción de la fortaleza medieval alteró las evidencias de etapas anteriores y la posibilidad de poder conocer el origen histórico de la ciudad de Soria, resulta que se han descubierto restos de un asentamiento de la Edad del Hierro y celtibérico, supeditado este último a la cercana ciudad Arévaca de Numancia.

En el lugar del Castillo de Soria pudo haber existido alguna fortificación prerromana y romana, e incluso, se llega a aventurar la hipótesis de que en el asedio a Numancia, las fuerzas romanas deberían haber contado con alguna fortificación que dominase el Valle del Duero. Durante la dominación árabe el Castillo de Soria no pasaría de ser una simple atalaya o pequeña fortaleza que vigilaba esta zona del Duero y protegía la plaza musulmana de Medina-Soria.

Aunque en la zona hubo **repoblación**, ésta no es más que la reorganización y el incremento de efectivos humanos en un territorio que no estuvo completamente despoblado, pero cuestión distinta es saber el volumen y distribución de esa población residual, seguramente exigua. Los albores medievales de Soria se pierden en la bruma de un pasado incierto. Más allá de explicaciones vinculadas a personajes relacionados con las incursiones musulmanas al lugar entre los siglos IX y XI, como la de que en el año 1079, el musulmán Al-Kadir ofrece Soria al **rey Alfonso VI de Castilla (1037-1109)**, resulta que de los datos conocidos hasta el momento no es extraño afirmar que hubo en el cerro del Castillo un pequeño asentamiento que se convertirá en el gran hito de la ciudad desde la plena Edad Media.

Durante los siglos X y XI la provincia de Soria era muy importante estratégicamente por su situación junto al Duero, que marca el límite entre los dominios cristianos y musulmanes en la denominada «**marca del Duero**» o «**línea del Duero**». Los primeros controlaban el norte desde San Esteban de Gormaz, mientras que los segundos se hacían fuertes en el imponente Castillo de Gormaz. La definitiva conquista de esta plaza por los cristianos en el 1060, y de Toledo en el 1085, abren la puerta a la conquista y repoblación de Soria.



Tras las expediciones victoriosas de Almanzor a finales del siglo X, llega el ocaso musulmán y el conde Sancho García recupera diversas poblaciones sorianas entre 1010 y 1011 y entre ellas debió estar la fortificación del Castillo de Soria. Hasta entonces, Soria no es citada en documentos, algo que sí ocurre con San Esteban de Gormaz, Osma, Medinaceli o Garray.

Entre 1109 y 1114, el **rey Alfonso I de Argón (el Batallador)** conquista definitivamente Soria, la repuebla situando la frontera más al sur, lo que se refleja en la leyenda "**Cabeza de Extremadura**" en el escudo de Soria, por la denominación que se adjudica a las tierras reconquistadas a los moros por los reyes cristianos.

El rey Alfonso I, el batallador, durante su tortuoso matrimonio con Doña Urraca de Castilla y León, afianza la repoblación de Soria, que se convierte en una villa de importancia. Tras la separación de Urraca y Alfonso en 1114, la ciudad soriana queda bajo el poder de Aragón. El hijo de Alfonso I, el rey Alfonso VII realizó la barrera interior y Sancho IV las murallas exteriores del castillo de Soria.

El Castillo estaba constituido por una potente construcción ligeramente trapezoidal flanqueada por cuatro pequeñas torres en las esquinas. Al frente, en la entrada principal, contaba con otra torre un poco mayor y en la parte posterior, en la zona mejor defendida, se situaba la Torre del homenaje. En el interior se encontraba el Patio de Armas en torno al cual se distribuían las dependencias y donde se encontraba el aljibe. Esta estructura se encontraba al Este, próxima a la muralla interior de gran altura, que se ceñía más o menos a la superficie del cerro. Otra barrera, a modo de acceso, partía del Oeste y rodeaba a la anterior únicamente por el lado que daba a la ciudad hasta la entrada principal del Castillo.

Dentro del recinto amurallado se encontraba la iglesia de San Salvador que servía como capilla para servicio de los habitantes del Castillo y que se arruinó a principios del siglo XVII. En este recinto se encontraba la **aljama** judía de Soria (barrio donde vivían los judíos), cuya actividad intelectual, económica y comercial fue notoria. Del Castillo se conservan las ruinas de la Torre del homenaje, el recinto amurallado interior y restos de la barrera exterior con su acceso flanqueado por dos cubos cilíndricos.

Hay que decir que durante la Guerra de la Independencia el brigadier español José Joaquín Durán, ordenó en 1812 la destrucción del Castillo, con la idea de evitar que los franceses pudieran fortificarse allí. La voladura del Castillo dejó la edificación en ruinas, casi completamente destruida. Después de la contienda todo el recinto quedó abandonado.



### 3.2. LA MURALLA URBANA DE SORIA



Muralla junto a la ermita del Mirón

Tras la reconquista, la ciudad de Soria nace a la sombra de su Castillo extendiéndose a lo largo de una amplia y larga cañada, entre dos cerros, el del Mirón y el del Castillo. El límite natural del cauce del río propiciará que se desarrolle urbanísticamente hacia el oeste, ascendiendo por el centro de la vaguada hasta ocupar las zonas más altas formando las 35 Collaciones o parroquias del Censo de 1270.

El recinto amurallado cubría una superficie de 100 hectáreas con un perímetro de 4.100 m. Parece ser que se construyó en el siglo XIII en tiempos de Sancho IV, pues un documento de esta época habla sobre el dinero destinado a la "cerca de la viella" de Soria.

Partiendo del Cerro del Castillo, por el sur bordea el cementerio continuando en curva por la calle Santa Clara, Alberca y Puertas de Pro por el oeste, buscando dirección norte. Pasa por Santo Tomás y continúa ascendiendo hasta alcanzar la altura del Paseo del Mirón, toma dirección este buscando la Ermita de Nuestra Señora del Mirón y desciende por la ladera del monte hacia el Duero, donde bordeando el río regresa al Cerro del Castillo.

De todo este recinto quedan vestigios con lienzos y cubos cerca del convento de Santa Clara, en el Paseo de Mirón, el descenso al Duero y en el Postiguillo, además de restos que sirven de soporte a

las casas de la calle Puertas de Pro. El tramo que discurre junto al Duero está realizado con piedras sillares sin cubos, puesto que el río actúa como barrera natural, mientras que el resto de la muralla está construida en sillarejo o mampostería, es más elevada y está reforzada con cubos cilíndricos.



Paño de la muralla junto al río Duero. Se pueden observar sobre ella las ruinas de la iglesia de San Ginés.





A lo largo de esta muralla existieron seis puertas flanqueadas con sus respectivos cubos, cuatro postiguillos (pequeñas puertas abiertas en el recinto) y un portillo (mayor que estos y menor que aquellas). Hoy en día no se conserva ninguna (salvo el Postigo de San Ginés y el Postiguillo de San Agustín), pero de las que se conoce su situación y nombre. En el sur, cerca del cementerio, estaba la puerta de Valobos o de El Sur. Cerca del antiguo convento de Santa Clara

había un postiguillo, el de Santa Clara y cerca de la calle Alberca se abría el Portillo de Santa Clara o Puerta Nueva, la última en abrirse. La Puerta o Arco de Rabanera un poco más adelante, en la calle Caballeros; la Puerta del Postigo en el Collado y la del Rosario en la plaza que lleva su nombre, frente a la iglesia de Santo Domingo. La Puerta de Nájera o del Mirón se abría al norte en la actual salida a la carretera de Logroño. Junto al Duero se encontraba el Postigo de San Ginés y el Postiguillo de San Agustín, frente al puente la Puerta de Navarra y un poco más adelante el Postiguillo o Postiguillo de San Pelegrín.

Frente a la Puerta del Duero o de Navarra derribada en 1848, se encontraba el puente, conocido como **Puente de Piedra**, que supera el río Duero por el este de la ciudad y que disponía de dos torres de puerta en el propio puente en las que se cobraba el pontazgo. Una de ellas se encontraba junto a la Puerta y la otra en el medio siendo derribada esta última en 1851. Además frente al puente, al otro lado del Duero, debió de contar con un baluarte del cual se conservan escasos restos.

El puente conserva su estructura original con ocho arcos de medio punto, tajamares en el lado norte y ensanchamiento de los laterales sobre estos, realizados en la última restauración. Salva el desnivel existente entre las dos orillas que se encuentran a distinta altura manteniéndose un único carril para la circulación. No se conoce a ciencia cierta su fecha de construcción, pero es de suponer que sea coetánea al del resto del recinto amurallado, aunque se sabe documentalmente de su existencia a mediados del siglo XII. Recibe varias restauraciones en los siglos XVII y XVIII, que determinarán su aspecto actual.



### 3.3. FUEROS DE SORIA

El rey aragonés Alfonso I el Batallador concedió el **Fuero Breve** (primer reglamento jurídico de la ciudad) a la villa de Soria, que quedó dentro de la órbita de la diócesis de Osma, configurándose como la cabeza de una de las comunidades de Villa y Tierra más extensas de la Extremadura castellana, aunque con tensiones entre aragoneses y castellanos, Soria pertenecerá a Aragón hasta la muerte del rey Batallador en 1134, momento en que es recuperada por Castilla en tiempos del reinado de Alfonso VII. En los siglos siguientes, Soria siguió siendo un enclave estratégico debido a las luchas por el territorio entre los reinos de Castilla y León, Navarra y Aragón.

El nieto de Alfonso VII, que reina con el nombre de **Alfonso VIII de Castilla**, tiene una gran predilección por la ciudad de Soria pues siendo niño, en 1160, los sorianos le protegieron de su tío Fernando II de León y le trasladaron a Atienza para que no cayera en sus manos, lo que le habría dado, de facto, el poder sobre el reino castellano.

Las décadas del último cuarto del siglo XII son de auge de población y de continuo florecimiento. Sin embargo, un hecho traumático frena esta evolución y es que, aprovechando la debilidad y desconcierto producido en Castilla por la derrota de Alarcos ante los almohades, **Sancho el Fuerte de Navarra** invade las tierras sorianos entre 1195 y 1196 y saquea las urbes de Almazán y Soria. Como respuesta, el rey Alfonso VIII pudo mantener la independencia del Reino de Castilla gracias a la ayuda prestada por los sorianos y, en agradecimiento, da a la ciudad una serie de privilegios, como el de no ir a la guerra sin el Rey.

Alfonso VIII otorgó también a Soria el **Fuero Extenso**, de gran interés dentro de la legislación municipal y en donde se refleja la organización de la ciudad en tres instituciones: la de los Doce Linajes, la de Jurados de Cuadrilla y la de los Sexmeros de la Tierra. De esta forma, Soria vuelve a recuperar población y esplendor. En el fuero se considera como vecinos a aquellos que viviesen en Soria o en su término más de medio año, debiendo ser adscritos a una iglesia. En esta época la ciudad de Soria llega a tener nada menos que 35 parroquias que aglutinan al vecindario de la villa. Todo ello, en unas cien hectáreas, que quedaban rodeadas por una muralla que, partiendo del Castillo, extendía sus muros a lo largo de casi cuatro kilómetros. Uno de los mayores propietarios de bienes en esta zona debió ser el monasterio de **San Juan de Duero**, perteneciente a la Orden de los Hospitalarios.



Escudo de Soria



### 3.4. LA SORIA MUSULMANA Y JUDÍA



Cerro de los Moros. Al fondo S. Saturio

Los árabes permitieron que las personas del lugar se convirtieran al Islam o que permanecieran en sus lugares con el Cristianismo a cambio de un impuesto. Durante el dominio musulmán la provincia de Soria se convierte de nuevo en protagonista de la historia, ya que el guerrero musulmán, Almanzor, tenía su sede en Medina-celi y los lugares de la ribera del Duero soriano, pasaban constantemente de manos musulmanas a cristianas y viceversa. Tras la definitiva conquista cristiana vino la repoblación del territorio soriano con gentes venidas de diversos lugares. Las comarcas más norteñas lo fueron por los cercanos vascos; el este y el sur, por los aragoneses del rey Alfonso I de Aragón y el oeste, por gentes castellanas. Durante la presencia musulmana en la Península, el cerro del Castillo de Soria debió haber sido ocupado por alguna atalaya musulmana de las muchas que existieron.

Durante las primeras décadas del siglo XI los aldeaños del Castillo de Soria se repueblan como consecuencia de su carácter fronterizo entre el Condado de Castilla, el Reino de Navarra y los musulmanes que no se hallan muy lejos. Son pocas las referencias sobre la presencia de musulmanes en la ciudad de Soria e, incluso, se

cuenta con un topónimo tan sugerente como el “**Cerro de los Moros**”, bien conocido en la ciudad y en el caso de que habitaran mudéjares en la ciudad, debió ser en un número escaso.

Caso distinto es el de la **comunidad judía**, ya que Soria contó con una de las aljamas más destacadas de Castilla, estimándose en 250 individuos la población judía en el siglo XIII (el 6 % de la población de la ciudad) y de 1.400-1.500 en la segunda mitad del XV (el 20 % de la población de Soria). Como aljama tenía normas para su organización interna y desde 1432, todas las juderías castellanas empiezan a regirse por ordenanzas comunes, consensuadas por los representantes de las distintas aljamas reunidos en Valladolid a instancias del judío soriano **Abraham Bienveniste**. Por ser aljama, contaba con cementerio y (por lo menos) con una sinagoga y bienes comunales que sufren distintos avatares después de que, en 1492, se pusiera a los hebreos en la tesitura de elegir entre la conversión o la expulsión.

Resulta complejo trazar unos límites sobre la localización y dimensiones de la judería soriana. Tradicionalmente se acepta su ubicación en el Castillo, donde había trescientas casas dentro del recinto de la fortaleza, muchas de las cuales debieron pertenecer a judíos, ya que los judíos eran los encargados de la ronda y vela del Castillo. Aunque la mayoría de población judía viviera en el entorno del Castillo, algunos judíos tenían sus casas en la parte baja de la ciudad de Soria. No es menos complejo que lo anterior ubicar el lugar de la sinagoga, y más cuando tampoco hay certeza de si sólo había una o existieron varias, como parece posible.



### 3.5. LA VILLA DE SORIA DESDE LA BAJA EDAD MEDIA HASTA LA EDAD MODERNA

A comienzos del siglo XIII, Soria conoció un período floreciente gracias a su situación fronteriza. El comercio, desarrollado por los judíos, hizo de Soria una ciudad importante y unos 1.038 judíos habitaban la aljama en 1290, situada en los límites del Castillo. Muchas actividades económicas de la Edad Media Soriana giraban en torno a la lana. Cabecera de varias cañadas reales, Soria controlaba el esquila estival de sus rebaños y el envío del vellón hacia Burgos y los puertos del norte de la península Ibérica. Este gran negocio regulado por el **Concejo de la Mesta** (creado en 1273) garantizaba la preeminencia de los propietarios ganaderos, los Linajes nobles que controlaban la vida municipal. Como muestra de su pujanza, Soria consiguió uno de los preciados puestos de representación entre las 16 ciudades con derecho a enviar procuradores a las Cortes del reino de Castilla, y fue sede de alguna de sus reuniones. En contrapartida, la inestabilidad política del último tercio del siglo XIV permitió que Enrique II la cediese al mercenario francés Bertrand Du Guesclin como pago por su apoyo en la Primera Guerra Civil Castellana contra Pedro I de Castilla, el Cruel. La cesión que topó con la abierta hostilidad de una población que no deseaba abandonar el dominio real, y las tropas de Du Guesclin tuvieron que tomar al asalto la ciudad, en 1369.

La organización política de la villa de Soria durante la Baja Edad Media se estructuró en un régimen común entre la villa, cabeza de la Comunidad, y sus aldeas. En los siglos XIII y XIV ya existía una dependencia jurisdiccional de pueblos, lugares y aldeas, ubicados en el antiguo alfoz, con respecto a un concejo urbano que siempre mantuvo un rango superior en la organización y en la estructura de los alistamientos militares, en la aplicación de la justicia y en las relaciones con el gobierno central. Sin embargo, en las pequeñas aldeas reguladas por los denominados **concejos abiertos**, la capacidad de autogobierno era más que aceptable por la existencia del voto general en la toma de decisiones comunitarias.



Caballeros villanos.

Por otra parte, la existencia de los **caballeros villanos** condicionó la evolución posterior de la ciudad de Soria, tanto en el proceso repoblador, como en el desarrollo de la vida local. El origen y el potencial de esta oligarquía urbana fue consecuencia de la escasez de caballeros y corceles en los momentos clave de la Reconquista peninsular, cuando los campesinos con cierta riqueza y propietarios de un caballo pasaron a convertirse en imprescindibles para la Corona a la hora de consolidar las

denominadas milicias concejiles. Pasado el tiempo, estos caballeros, gracias a los privilegios concedidos por la monarquía conforman una adinerada nobleza, que fue aumentando gradualmente su importancia, gracias al derecho de transmisión de los privilegios a sus descendientes.



La continuidad en el tiempo de este proceso favoreció al estamento de los **Doce Linajes Sorianos**, cuyos miembros articularon durante siglos un sistema de mayorazgos exentos de fiscalidad, con una base económica y territorial importante, que culminará con la concesión, por favor real, de la casi totalidad de los puestos destacados del gobierno municipal.

Con la llegada de los Reyes Católicos al poder y durante el gobierno de los Austrias, Castilla formó un Estado basado en los municipios de realengo y en los señoríos de la nobleza. Junto a ellos, otras instituciones como el ejército permanente, una burocracia eficiente y el correcto funcionamiento de la hacienda del Reino, racionalizaron el poder y convirtieron a Castilla en un territorio avanzado de Europa desde la perspectiva administrativa. Durante el reinado de los Reyes Católicos, Soria era ya una de las ciudades en las que se había asentado la autoridad central del Reino a través de la figura del **Corregidor**, constituyendo una “capital política”, porque en ella se recibían órdenes directas del gobierno central y se tomaban decisiones al respecto, a la vez que era en la ciudad donde se centralizaban las cuestiones administrativas, judiciales y militares relativas al propio centro urbano, a las aldeas de su antiguo alfoz y a la mayoría de villas y aldeas señoriales que por aquellos años también conformaban la muy extensa provincia de Soria.



Los corregidores contribuyeron a modernizar la administración por la independencia que solían mantener con respecto a las **regidurías** de las ciudades que, en Soria, estuvieron vinculadas de forma mayoritaria a personajes hidalgos de los Doce Linajes locales. Estos últimos, a medida que avanzaba el siglo XVI, llegan a romper el equilibrio de poderes, convirtiendo las regidurías de la ciudad en instituciones hereditarias, lo que les garantizaba una cierta impunidad en el acceso a la riqueza durante varias generaciones.

Como aspecto positivo, las atribuciones y competencias del Corregidor en el gobierno de los ayuntamientos favoreció la creación de una estructura de gobierno local, que incluía importantes beneficios sociales para los ciudadanos, como la provisión de los pósitos que regulaban el almacenaje y distribución de los cereales panificables en la ciudad, el cuidado de la limpieza de las calles, la construcción y el mantenimiento de edificios públicos o la estructura organizativa de ferias y mercados.

Pero a pesar de que los corregidores tenían prohibido asociarse con los poderosos, entrar en cualquier grupo o bandería, aceptar regalos o influir en los pleitos de particulares y hasta poder disfrutar de otros ingresos, su trayectoria en la ciudad de Soria no siempre mantuvo los principios éticos que se les exigía, porque alguno de ellos incumplían la Ley de forma sistemática, a pesar del control exhaustivo que se aplicaba sobre su período de gobierno cuando finalizaban sus mandatos.



Junto a la figura del Corregidor y su gran trascendencia en el gobierno de las ciudades desde la época de los Reyes Católicos, la Corona aumentó su poder en los grandes municipios con posterioridad a la rebelión de las Comunidades (reinado de Carlos V); sobre todo porque, al quedar eliminado el sistema de elección anual de los regidores y ser sustituido por las denominadas regidurías vitalicias, el gobierno central se vio favorecido por la lealtad a la Corona que mantuvieron en la ciudad de Soria, de forma permanente y sin complejos, tanto la baja nobleza local como el colectivo de hidalgos de la escala inferior. Con esta última medida, los Doce Linajes locales pasaron a detentar en el ayuntamiento doce regidurías -seis de ellas vitalicias- y diversos oficios menores como los de Caballeros de Sierra.

Pero la importancia política de los centros urbanos castellanos también estaba determinada por su pertenencia, o no, al reducido colectivo de las ciudades con representación en Cortes. En el caso de Soria, su inclusión nunca estuvo determinada por el tamaño y densidad de su población, pues a finales del siglo XVI, la pequeña ciudad de la Castilla nororiental contaba con 1.314 vecinos (5.913 habitantes), mientras que otros municipios castellanos, también con escasa población, como los de Ávila (2.781 vecinos), Burgos (2.591 vecinos) o Cuenca (3.070 vecinos) duplicaban en número de habitantes a los de la ciudad de Soria.

En 1492, el decreto de expulsión de los judíos trae la decadencia económica y social de Soria. La pérdida de población oscila entre el 6 % y el 25 % y la importancia histórica de Soria se interrumpe porque tras la unión de los reinos de Navarra, Aragón y Castilla por los Reyes Católicos, la ciudad dejó de ser un enclave estratégico. Esta situación se prolongó durante la Edad Moderna, en la que el declive de la rentabilidad de la ganadería puso a la ciudad en una coyuntura de deterioro económico y demográfico muy grave. Al llegar el siglo XVI, la estampa de Soria es la de una ciudad donde ya sólo quedan veintidós parroquias, varios monasterios y un castillo que se va cayendo poco a poco ante la falta de reparaciones.

Durante el movimiento comunero, Soria se unió inicialmente a la revuelta contra el Emperador Carlos I. Mandó cuatro procuradores a Tordesillas, entre ellos a Carlos de Arellano II, que luego será Mariscal de Castilla. Terminada la guerra, Soria pasa a formar parte de las ciudades y villas concedidas a Isabel de Portugal, esposa de Carlos I, que promulga las ordenanzas municipales en 1538,

una de las primeras en España. Durante el siglo XVI, en la ciudad de Soria se contabilizaban unos 1.000-1.400 vecinos (3.500-5.600 habitantes), seguramente aumentando paulatinamente hasta 1580 y luego descendiendo por los episodios de peste de finales de siglo, en particular la de 1599.



Rebelión de las Comunidades de Castilla:  
 ● Leales al Rey  
 ● Bando Comunero



Al analizar las características de la ciudad de Soria en la Edad Moderna (siglos XVI, XVII y XVIII) resulta importante señalar que la pequeña ciudad castellana, durante buena parte de esos años, superaba en importancia política a muchas de las grandes ciudades españolas de la Castilla de entonces, no tanto por sus índices demográficos, sino por su antigüedad, significación histórica y por el valor geoestratégico que había representado la antigua villa de Soria en las cuestiones militares desde sus orígenes en la plena Edad Media, momentos en los que el actual territorio soriano constituía un auténtico antemural en la estrategia militar, articulado por sus elevadas montañas septentrionales: Picos de Urbión y sierras de la Demanda, Cebollera y Cameros. Por otra parte, durante los siglos de la Reconquista, cuando los ríos fijaban los límites estratégicos de los ejércitos, el Duero y su entorno, como anteriormente el Tajo, constituyó una buena parte del fundamento geográfico y humano de la repoblación de Castilla.



(JURISDICCIÓN DE TOLEDO)

En 1602, de las 36 parroquias de Soria ya quedan solo 13. En 1612 había en la capital 6.500 habitantes, mientras que en 1.710 esa cifra se reduce a 3.300. Durante el siglo XVIII, en paralelo al resto del país, la población de la capital soriana aumentó, contando con 4.055 habitantes en 1777. Soria recupera su protagonismo estratégico-militar en la historia de España con la guerra de Sucesión, al defender la causa de Felipe V. En 1750 se establecen los Jesuitas en la ciudad. Para tratar de remediar la decadencia soriana, en 1777 se funda la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.



Antiguos lavaderos en el Duero junto al Castillo de Soria.



### 3.6. LA ORGANIZACIÓN DE LA VILLA DE SORIA

Aunque Soria es pequeña en origen, probablemente su estratégico lugar en la cabecera del río Duero durante la reconquista hace que pronto adquiriera relevancia. Se levanta el Castillo y el recinto murado (amurallado), que es el más fuerte de la época, siglo XII, en el lado cristiano. La población comienza a asentarse en el collado que forman los cerros próximos y que desciende hacia el paso del Duero.



Parque del Castillo de Soria.

Los primeros pobladores se agrupan en barrios o colaciones, asentados alrededor de una iglesia

rudimentaria, que en número de hasta 35 formaban la ciudad. Algunas de ellas fueron las de Santa Cruz, San Nicolás, San Miguel de Montenegro, San Clemente, Santiago, Nuestra Señora del Mirón, San Juan de Naharros, San Juan de Rabanera, Santo Domingo o Santa María de Calatañazor, dando a entender muchas de ellas el origen de sus pobladores. Se cuenta también con un importante barrio judío o aljama en el Castillo y un grupo de población morisca. El núcleo de este conjunto de barrios se encuentra situado en las proximidades de la iglesia de San Pedro (actual concatedral) y en el siglo XVI es trasladado a la hoy Plaza Mayor.

Las instituciones fundamentales de la ciudad las componían la Diputación de los **Doce Linajes** de los Caballeros Hijosdalgo, el Común y el Concejo. La Diputación de los Doce Linajes estuvo vigente hasta las reformas liberales del siglo XIX y copaba los puestos clave de la sociedad soriana. Las armas de los Doce Linajes se encuentran representadas en un escudo formando un círculo alrededor de una figura real a caballo, de clara inspiración artúrica. Son los ascendientes de toda la nobleza soriana y corresponden a los de Calatañazor, Don Bela, Morales Someros, Chancilleros Blancos, Salvadores Someros, Santa Cruz, Barnuevo, Morales Hondoneros, Chancilleros Negros, Salvadores Hondoneros, San Llorente y Santiesteban.



Doce Linajes de Soria.



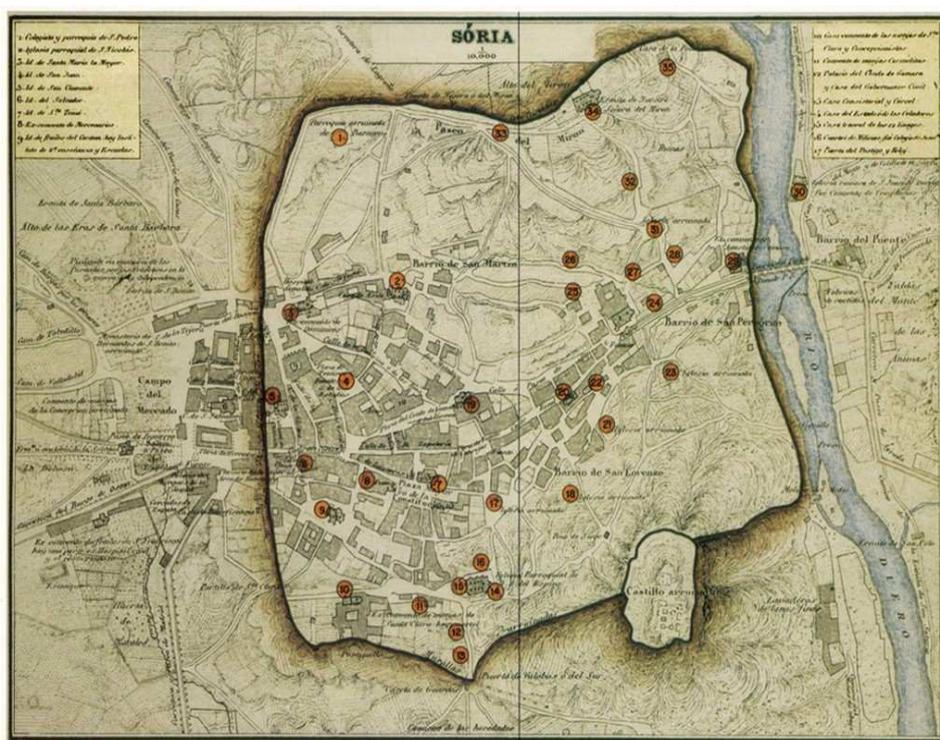
El **Común**, en uso desde el siglo XVI, estaba integrado por 16 cuadrillas, cada una de ellas con un jurado asistido por uno o dos mayordomos y cuatro secretarios o cuatros. Estaban obligados a llevar libros de actas y registros de los vecinos de la cuadrilla, lo que hoy nos proporciona muchos datos sobre esta época. Esta institución continúa aún vigente en cierta manera, interviniendo en los festejos de la ciudad.

El **Concejo** estaba formado por un juez y dieciocho alcaldes elegidos entre las distintas Colaciones. La Comunidad de Soria y su Tierra, institución plenamente vigente como mancomunidad de bienes, estaba dividida en cinco sexmos (Frentes, Lubia, Arciel, Tera y San Juan), cada uno de los cuales aportaba un representante o sexmero al Ayuntamiento hasta la reforma del siglo XVI.

Gracias también al Fuero Extenso otorgado al Concejo por el rey Alfonso VIII, en agradecimiento a la protección recibida de la ciudad durante su minoría de edad, la ciudad se repuebla y crece rápidamente. En 1266 Soria obtiene el título de ciudad de manos de Alfonso X, que en 1270 elabora un padrón del que se desprende que 770 vecinos vivían ya en Soria.

Tradicionalmente, desde tiempos de Alfonso VIII, los nobles de la ciudad de Soria habían formado la guardia personal del Rey. Es así que, en la batalla de Aljubarrota en 1385, que enfrentó a castellanos con portugueses con victoria de éstos, toda la escolta real murió estando a la cabeza el señor de los Cameros, Don Juan Ramírez de Arellano.

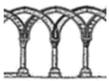
La riqueza y la prosperidad llegan a la ciudad durante los siglos XIV al XVII, creciendo la ciudad collado arriba. En 1592 recibe la visita de Felipe II, cuando la ciudad contaba ya con más de 5.000 habitantes. Es a partir de la guerra de sucesión cuando Soria comienza a perder pujanza. En el siglo XIX su población disminuye casi a los valores del siglo XVI, unos 3.000 habitantes, y en la guerra de Independencia se toca fondo, con menos de mil habitantes. Tras la retirada y saqueo de las tropas francesas sólo queda una ciudad completamente empobrecida e indefensa por gracia del general Durán, que dinamita el Castillo y las murallas. No queda nada de la plaza de Herradores, el arrabal del castillo, los conventos de San Benito, San Francisco, la Concepción, San Agustín y el Hospicio.



Plano de Soria con la marca del recinto amurallado de Soria con su Castillo en el ángulo inferior derecha.

Plano de Coello, 1860





## 4.- ACTIVIDADES SOBRE EL ORIGEN Y LA HISTORIA DE SORIA

1. Tras la lectura del poema del **“Romance del Duero”** del autor Gerardo Diego, que se muestra al lado, contesta las siguientes preguntas:

a) Busca información complementaria y realiza una breve biografía del autor, resaltando su paso por Soria.

b) Redacta un pequeño texto en el que se signifique la importancia histórica que ha tenido y tiene el río Duero para la ciudad de Soria.

c) ¿Cuál puede ser la idea principal del poema?

d) Da una interpretación de lo que puede expresar el autor con dicho poema.

2. ¿Qué significa “Curva de Ballesta” y cuál es su sentido en el contexto soriano?

3. ¿Se puede identificar Numancia con la propia ciudad de Soria?

4. ¿Qué relación pudo tener la “Cueva del Asno” con Soria?

5. ¿En qué consiste la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria?

6. ¿Quién funda Soria en la Edad Media?

7. ¿A qué se llama la Extremadura castellana?

8. Explica el significado de:

a) Collación. b) Castro celtíbero. c) Convento jurídico.

d) Marca del Duero.

9. Describe el significado y el sentido del Puente de Piedra de Soria.

10. ¿Quién fue el rey Alfonso VIII de Castilla?

11. ¿En qué consiste un fuero?

12. ¿Qué es una aljama y que diferencia tiene con una sinagoga?

13. ¿Puede ser un caballero villano?

Río Duero, río Duero,  
nadie a acompañarte baja,  
nadie se detiene a oír  
tu eterna estrofa de agua.

Indiferente o cobarde  
la ciudad vuelve la espalda.  
No quiere ver en tu espejo  
su muralla desdentada.

Tú, viejo Duero, sonrías  
entre tus barbas de plata,  
moliendo con tus romances  
las cosechas mal logradas.

Y entre los santos de piedra  
y los álamos de magia  
pasas llevando en tus ondas  
palabras de amor, palabras.

Quién pudiera como tú,  
a la vez quieto y en marcha,  
cantar siempre el mismo verso  
pero con distinta agua.

Río Duero, río Duero,  
nadie a estar contigo baja,  
ya nadie quiere atender  
tu eterna estrofa olvidada,

sino los enamorados  
que preguntan por sus almas  
y siembran en tus espumas  
palabras de amor, palabras.





14. Observa el siguiente cuadro y responde a las dos preguntas siguientes:

a) Busca información complementaria sobre el autor del mismo, el propietario del cuadro y del lugar en el que se encuentra expuesto actualmente.

b) Explica si refleja un hecho histórico o uno mítico.

15. Explica en qué consiste el estamento de los Doce Linajes sorianos.

16. ¿Por qué siendo Soria una ciudad poco poblada frente a otras ciudades como Ávila o Cuenca, tuvo una gran significación política en la Edad Media?

17. ¿Es lo mismo vecino que habitante de una ciudad?

18. Explica la diferencia que hay entre el concejo y el común.

19. A continuación se muestra una recreación de la que debió ser la villa romana de las Cuevas de Soria. Busca información complementaria y explica:

a) ¿Dónde se encontraba dicha villa?

b) ¿Cuál era su significado?

c) ¿Tuvo alguna importancia para el desarrollo de la ciudad de Soria?



20. Explica el origen y el sentido de la muralla de Soria.

21. Busca información y explica donde se encuentra el denominado “Cerro de los Moros”.

22. ¿Quién fue Abraham Bienveniste?

23. ¿A quién pertenece el monte Valonsadero y cuál es el interés que tiene para los sorianos dicho monte?

24. Realiza una breve redacción sobre quién pudo ser San Saturio y el sentido que tiene dicho santo para los sorianos?





## 5. CARACTERÍSTICAS DEL ARTE ROMÁNICO

El **arte Románico** se desarrolló en una época de pobreza y aislamiento de Europa, que fue la del feudalismo y comprendió los siglos XI, XII y parte del XIII. Fue, sobre todo, un arte religioso que reflejó los valores de la sociedad feudal, que a la vez era guerrera y cristiana.

Fue el primer gran estilo claramente cristiano y europeo que agrupó a las diferentes opciones que se habían utilizado en la temprana Edad Media



(romana, prerrománica, bizantina, germánica y árabe) y consiguió formular un lenguaje expresivo específico y coherente aplicado a todas las manifestaciones artísticas. No fue producto de una sola nacionalidad o región, sino que surgió de manera casi simultánea en España, Francia, Italia, Alemania y en cada uno de esos países apareció con características propias, aunque con suficiente unidad como para ser considerado el primer estilo internacional, con un ámbito europeo.

El románico surgió como consecuencia de la prosperidad material y de la renovación espiritual que inspiró la construcción de un gran número de edificios religiosos. Las primeras construcciones se hicieron en Lombardía, Borgoña y Normandía. Desde allí se difundió por toda Europa, debido a:

- La expansión de las órdenes religiosas (Cluny y Císter) que construyen monasterios, que son una fuente de riqueza y centro cultural de la sociedad.
- Las peregrinaciones (en España el románico se introduce a través del Camino de Santiago).
- Al aumento de la influencia de la iglesia.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ARTE ROMÁNICO

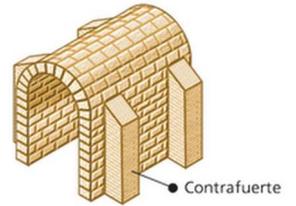
- **Es un arte funcional** hecho no para ser visto, sino para ser practicado. El material utilizado son las piedras y la escultura y la pintura sirven para resaltar la arquitectura.
- **Es un arte del material**, pues resalta la belleza de los materiales que utiliza, y se convierte en tema de sí mismo.
- **Es un arte de lo sagrado**, pues tanto el sentido de la función como el del material sitúan al arte románico al pie de la creación de la naturaleza y utiliza escenas historiadas.



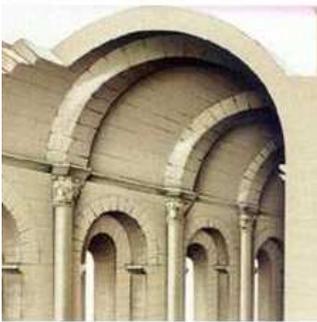
## 5.1. LA ARQUITECTURA ROMÁNICA

En la arquitectura románica hay un predominio de lo horizontal sobre lo vertical y sus edificios son macizos, de interiores oscuros, sombríos y muy adecuados para la meditación y el recogimiento religioso. Las características de este tipo de construcción son:

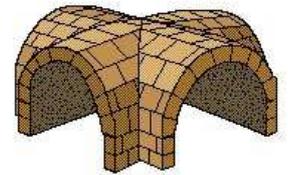
- El **muro** de sillares de piedra muy gruesos porque tienen que soportar el empuje de la bóveda. En el exterior hay grandes **contrafuertes**, que recogen el empuje de todo el muro (en el que descansa a su vez todo el peso de la cúpula y las bóvedas).



- La **cubierta** más característica es la **bóveda de cañón**, de sección semicircular, y para fortalecerla se utilizan unos arcos de refuerzo que se llaman arcos fajones.



También se utiliza la bóveda de arista, que está formada por el cruce perpendicular de dos bóvedas de cañón, se apoya sobre cuatro puntos y se utiliza en las naves laterales, mientras que en la central se utiliza la bóveda de cañón.



- En el cruce de la nave central y la nave transversal se eleva la **cúpula**, que en el exterior se remata con una **linterna**, que es un elemento poligonal o circular con ventanas que sirve para iluminar el interior con **luz cenital** (que viene de lo alto). En las ventanas y en las puertas aparecen **archivoltas**, que son arcos concéntricos cada vez más estrechos y que van reduciendo la anchura de la abertura del vano de la puerta o las ventanas.

- El **arco** más característico es el de **medio punto**. Los soportes que se utilizan son el pilar cruciforme y la columna. El **pilar cruciforme** es de sección en forma de cruz y al mismo se le adosan pilastras para darle mayor riqueza y mayor valor decorativo.

La **columna románica** es un elemento sustentante sobre el que se descarga parte del peso de la techumbre y es un mecanismo para dividir y distribuir el espacio en zonas. Contiene un **capitel** que se aprovecha para tallar auténticas obras de arte escultóricas y pasajes bíblicos. En el mismo el sentido de la proporción clásica desaparece, pues la proporción del diámetro y la altura de la columna desaparecen. A los maestros arquitectos no les importa utilizar el mismo grosor en una columna (corta) de un claustro que en la de una catedral (larga).



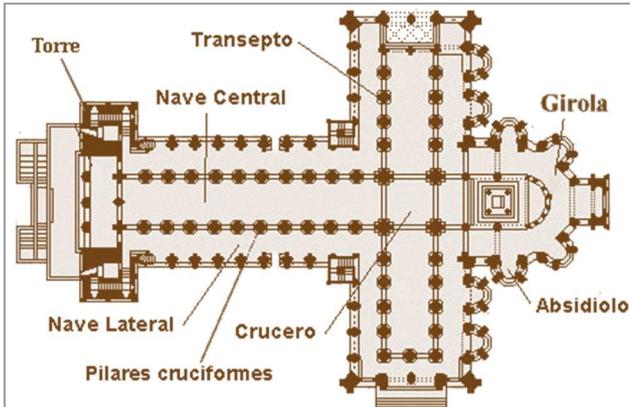
Claustro de la Concatedral de San Pedro



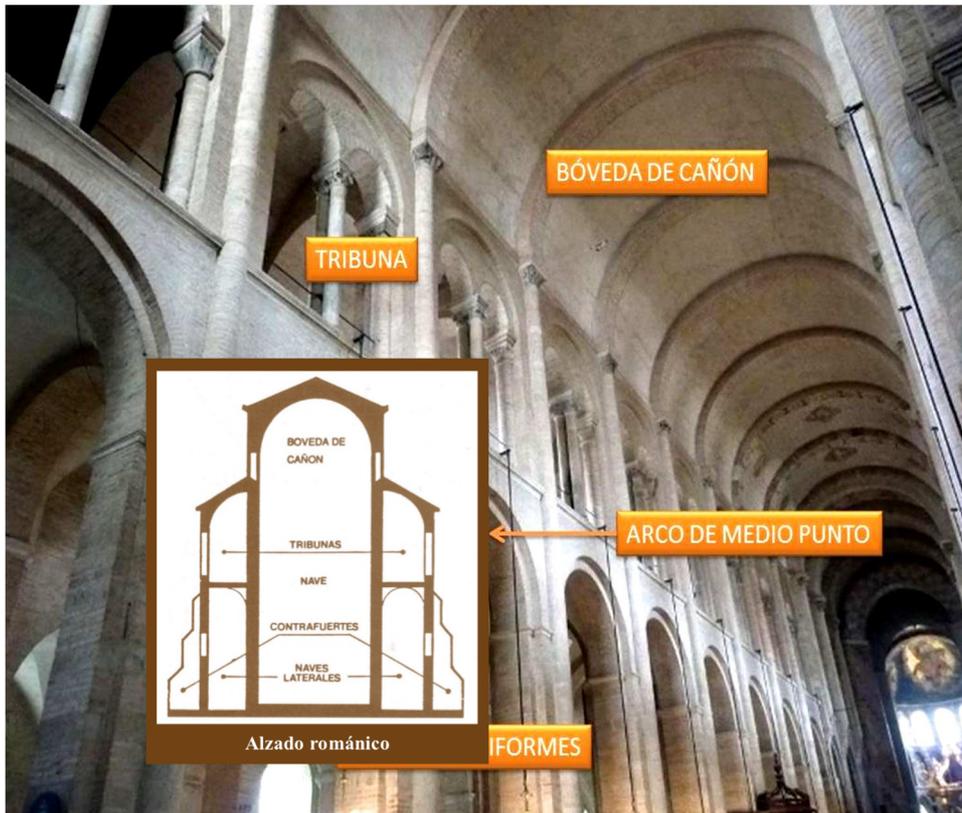
### 5.1.1. El templo románico

El templo románico más generalizado es de tipo basilical con planta de cruz latina, formada por una o varias naves longitudinales, que terminan en unas capillas o ábsides semicirculares y una nave transversal o transepto, que cruza a la principal perpendicularmente. El espacio común entre el transepto y la nave es conocido como **crucero**.

El templo más importante es la **catedral**, que se construye en una ciudad, bajo la iniciativa del alto clero (cardenales y obispos) o del rey y en ocasiones lleva incorporado un claustro.



En las iglesias de **peregrinación** y en las catedrales aparece la **girola**, que es una nave que da la vuelta alrededor del altar mayor para favorecer la circulación de la gente. Alrededor de la girola, dispuestas simétricamente, hay una serie de capillas con un altar en cada una de ellas, ya que cada sacerdote adoptó la costumbre de celebrar misa diariamente (y cada uno necesita una capilla con su altar).



En cuanto al alzado, por el problema de la iluminación, hace que la nave central sea de mayor altura que las laterales para poder colocar ventanas. También es frecuente que en las iglesias de peregrinación y en las catedrales se sitúe una amplia galería sobre las naves laterales de igual anchura que la nave inferior y es lo que se llama la tribuna y se comunica con la nave central por medio de huecos o ventanas.

En el tiempo románico se observa un claro predominio de los muros

frente a los vanos, dando como resultado una sensación de oscuridad en el interior y cierta seriedad y robustez del edificio desde el exterior. Es cierto que esto responde a las necesidades constructivas, pero también casa con ese interés por mantener un ambiente austero y de recogimiento propio de la época. En el caso de que existan ventanas, siempre son pequeñas y estrechas por culpa de la anchura de los muros; y son en gran medida abocinadas.



## 5.1.2. El monasterio

El monasterio es una de las grandes aportaciones de la arquitectura románica. Solía estar situado en el campo y tenía grandes propiedades territoriales de cuyos productos vivía la comunidad de monjes, lo que implicaba el desarrollar una serie de actividades espirituales y materiales que se ven reflejadas en la estructura del monasterio, con un gran número de zonas de diferente utilidad, pero que se centran en dos principales: la iglesia y el claustro.

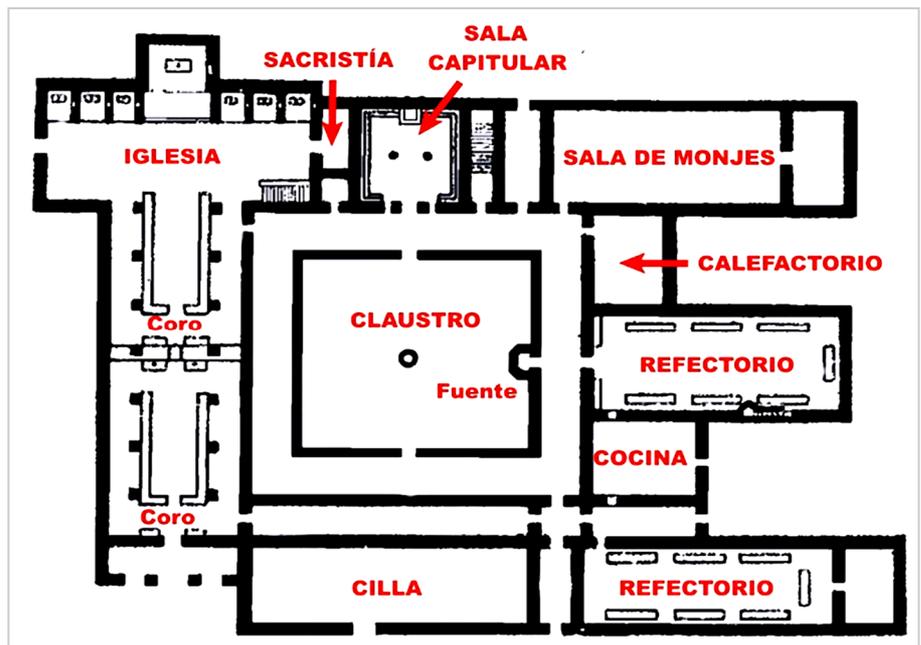


Fuera de este núcleo están los talleres, la enfermería, el locutorio, la hospedería y la huerta, los establos, y el molino, siendo los propios monjes los que realizan los trabajos.

La **iglesia** es el lugar de oración y el edificio principal, que está adosado al monasterio. Solía ser de planta basilical con crucero.

El **claustro**, abierto y de planta cuadrangular, con un jardín en el centro donde normalmente hay un pozo. El claustro está rodeado por una galería cubierta, con arquerías sobre columnas de escasa altura situadas sobre un pedestal corrido o podium. A estas galerías dan las principales dependencias del monasterio como:

- - la **biblioteca o scriptorium**, que era donde los monjes copiaban manuscritos y libros antiguos;
- - la **sala capitular**, donde se reunían los monjes y se leían los capítulos de la regla de la orden, se cantaba y el abad organizaba las distintas tareas a seguir por los monjes;
- - el **refectorio**, donde comían los monjes y había un púlpito de piedra donde se leía y colindante con él estaba la **cocina**;
- - el **calefactorio** o lugar caldeado donde podían ir los monjes para descansar y entrar en calor;
- - la **bodega o cilla**, en donde se guardaban todas las provisiones.
- - las **celdas** de los monjes estaban en la planta superior del claustro.

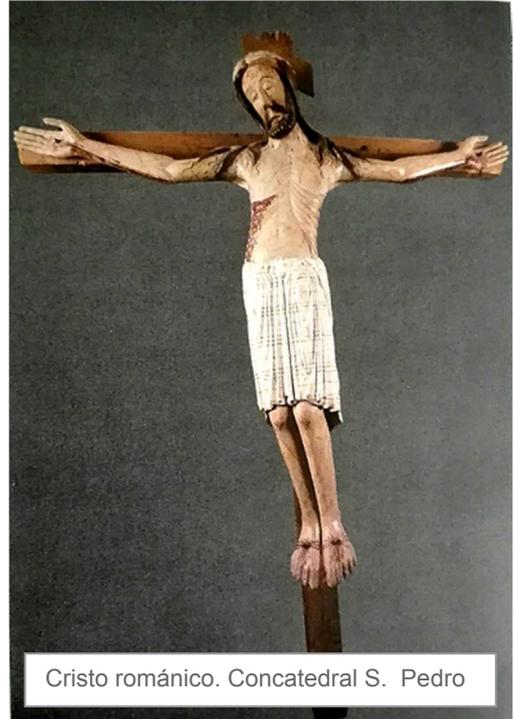


## 5.2. LA ESCULTURA ROMÁNICA

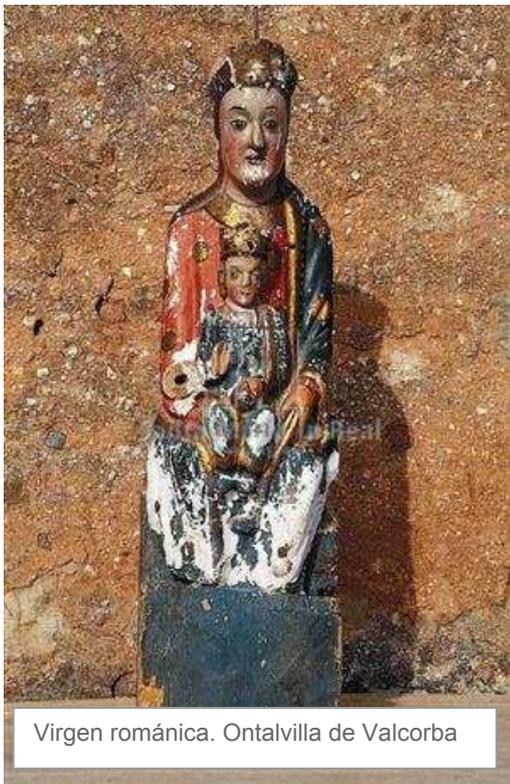
La escultura está subordinada a la arquitectura, pero es cierto que ocupa algunos de los lugares más importantes del templo, como son la portada y los capiteles.

La función de la escultura románica es docente para instruir e incitar la piedad de fiel (la mayoría de ellos no sabían leer). Por ello se desentiende de la representación fiel de la realidad, al interesar sólo la belleza de la idea e incluso se pone en práctica la estética de lo feo, pues la fealdad podía ser más conveniente que la belleza, ya que ésta podía llevar a la idolatría. En esta época el artista es un mero ejecutor y la escultura se realiza por medio de una serie de programas iconográficos dictados por el teólogo. A pesar de ello, también hay escenas alejadas del mensaje religioso, como las representaciones geométricas, vegetales y de animales fantásticos y monstruosos muy en relación con el arte oriental.

Durante los primeros años del siglo XI, las esculturas se adosan al edificio tallando unas placas de piedra y situándolas en algún lugar del templo, por lo que las que decoran las fachadas dan la impresión de ser frisos. Más tarde la escultura se sitúa en el propio marco del edificio y las figuras se acomodan a la arquitectura, ya sea a la forma semicircular del tímpano o a la forma cúbica del capitel, lo que desemboca en una geometrización de las formas escultóricas para adaptarlas al lugar en que se sitúan y, por tanto, se pierden las proporciones clásicas. Las portadas de las iglesias son los lugares más destacados para plasmar en ellas representaciones escultóricas.



Cristo románico. Concatedral S. Pedro



Virgen románica. Ontalvilla de Valcorba

La escultura aislada se reduce a dos temas: Cristo crucificado y la Virgen con el Niño. Normalmente Cristo está crucificado con cuatro clavos y con los pies separados y con una actitud hierática, impasible al dolor, con los brazos horizontales y el cuerpo derecho y vivo, que significa Cristo triunfador ante la muerte. La Virgen se representa sentada, derecha y de frente, con el Niño también de frente sentado sobre sus piernas en actitud de bendecir. La Virgen más que madre, es como si fuese el trono ya que no hay comunicación entre madre e hijo.

Las esculturas destacan por su expresividad, su antinaturalismo y su simbolismo. Los criterios de proporción y de belleza prácticamente no existen. No se persigue el realismo pleno. El objetivo es transmitir un mensaje y que este sea trascendente hacia los fieles. Para ello se basan en algunos medios. Las imágenes se deforman, las formas se exageran, se busca la expresividad anímica. Los cuerpos se alargan (las manos y los ojos fundamentalmente, pues son las partes más expresivas) y las piernas forman posturas extrañas para conmocionar al espectador.



La figura humana raras veces tiene un tratamiento individual, sino colectivo, por lo que si aparecen retratos concretos, suelen ser de personajes destacados dentro del panorama religioso, por lo que predomina es el grupo con el que se pretende representar a toda la humanidad y por ese motivo muchas veces se tiene la sensación de que todas las figuras del románico se parecen mucho entre sí.

### Partes destacadas de una portada románica



- **Tímpano.** Es el lugar donde se despliega el tema escultórico, muy amplio y dividido en escenas. Suele estar presidido por el **Pantocrátor** (Cristo Majestad Omnipotente, que representa a Cristo sentado con la mano derecha en actitud de bendecir y con la mano izquierda sujetando el Evangelio. Todo está rodado por la **mandorla o almendra mística**, que es un óvalo y representa la gloria divina). El Pantocrátor está acompañado de los **cuatro Tetramorfos**, es decir, de la representación simbólica de los cuatro evangelistas: Mateo (representado por un hombre), Marcos (león), Lucas (toro) y Juan (águila).

- Las **archivoltas** son arcos de tamaño decreciente y progresivamente rehundidos y que tienen una decoración geométrica, vegetal o de pequeñas figuras dispuestas radialmente.

- El **dintel** es el elemento horizontal que sostiene el tímpano. También se emplea para proyectar en él escenas esculpidas. - El **parteluz** es el soporte central que aparece en las puertas muy anchas para reforzar el dintel y es una fina columna que divide en dos el acceso al templo. Este elemento puede que no exista en las portadas de los accesos de las pequeñas iglesias. En él se coloca una imagen de Cristo, de la Virgen o del Santo al que esté dedicado el templo.

- Las **jambas** son una proyección en vertical de las archivoltas y se encuentran a ambos lados de la puerta de acceso. En ellas puede haber columnas desnudas, capiteles decorados o figuras alargadas, normalmente de apóstoles o santos y superpuestas al fuste (parte de la columna que se encuentra entre el capitel y la basa).

- **Montante** es toda pieza vertical que sin que pueda ser considerada como pilastra o columna sostiene alguna construcción. - Montante es toda pieza vertical que sin que pueda ser considerada como pilastra o columna sostiene alguna construcción.



### 5.3. LA PINTURA DEL ARTE ROMÁNICO

La pintura tuvo una importancia esencial en el románico, ya que el interior de los templos se decoraban con pinturas, aunque la mayoría han desaparecido con el paso del tiempo. Como ocurre con la escultura, la pintura también se superedita y adapta al marco arquitectónico.

Se puede buscar un precedente de la pintura románica en las miniaturas desarrolladas durante el período mozárabe, las cuales se siguen haciendo durante este tiempo, pero con una clara influencia francesa y bizantina.



Iglesia de San Miguel de Gormaz. Soria

La técnica más empleada es la pintura mural al fresco, aunque existen algunos ejemplos donde se emplea el temple sobre tabla y la realización de miniaturas.

No se conoce el nombre de ningún pintor de este período, por lo que han pasado a denominarse como "Maestro de" (y el nombre de la iglesia donde se localizan sus obras). Los pintores, a diferencia de los maestros arquitectos, solían tener una vida ambulante y podían trabajar en varios sitios durante toda su vida, ya que no necesitaban transportar demasiados materiales de un lugar a otro para trabajar y sus obras requerían menos tiempo de realización. Además debían adaptarse a unos patrones y unas líneas de actuación muy rígidas, lo cual le confiere a este estilo una gran unidad estilística.

Si nos centramos en la composición, podemos observar tres cuestiones fundamentales:

- Existe una adaptación a las formas de la arquitectura, lo cual se traduce en posiciones forzadas y cuerpos deformados para ocupar recónditos espacios como los tímpanos o los ábsides.
- Hay una cierta ley del esquema interior, es decir, se tiende a colocar las figuras siguiendo una clara distribución geométrica.



San Isidoro de León

- Y tal y como sucede con la escultura, también se aprecia una tendencia del "horror al vacío", es decir: no se quiere dejar espacios en blanco dentro de las composiciones; todo debe estar lleno.



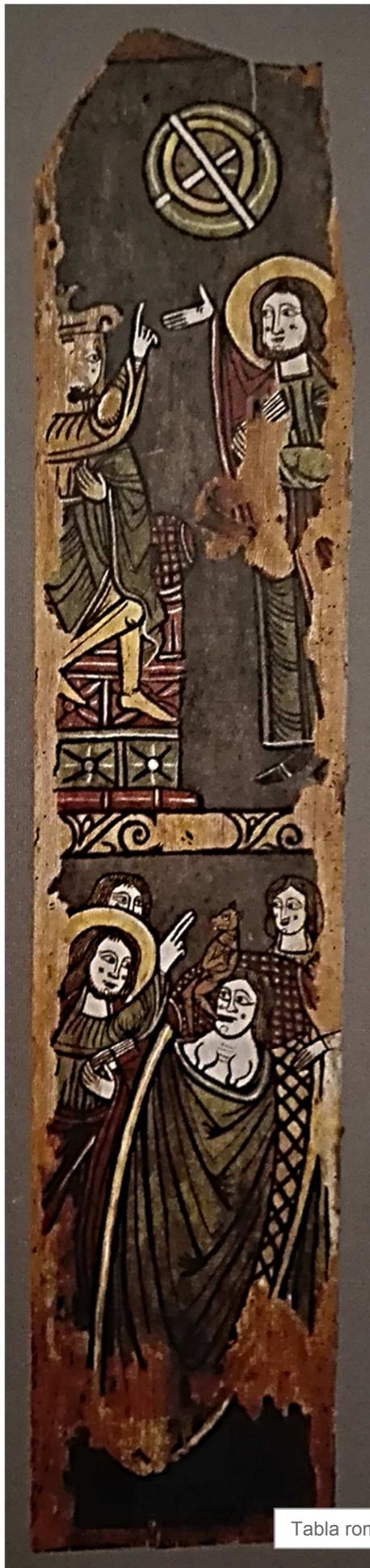


Tabla románica de Pinilla del Campo. S. XIII

La pintura románica es una pintura antinaturalista porque interesa sobre todo la expresión de una idea. Se buscan composiciones sencillas pero impresionantes, donde el contenido se perciba desde el primer momento.

Es una pintura plana, bidimensional, con breves efectos de modelado (de volumen) que se consiguen mediante coloretos en las mejillas y líneas simétricas. La figura se delimita con una línea muy gruesa de color negro o rojo oscuro.

El fondo de la pintura es fundamentalmente liso, aunque a veces puede aparecer parte de un árbol o algún edificio.

En cuanto a los colores, la luz y las figuras, predomina el dibujo y la línea y se emplean las tintas planas, colores puros, claros, sin mezclas, concisos y luces marcadas. Raro es encontrar una figura que presente una variación de tonos de color con el fin de dar la sensación de perspectiva. Además, los colores también son muy simbólicos.

Las figuras presentan un trazo muy seguro, conciso, delimitadas perfectamente, lo que les resta sin embargo mucho volumen al cuerpo. La figura se delimita con una línea muy gruesa de color negro o rojo oscuro.

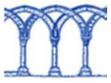
El espacio como tal no existe, pues la técnica de la perspectiva aún no se conoce, con lo cual el sentido de profundidad se aplica bien usando la ley teológica (los personajes más importantes en mayor tamaño y el resto más pequeños) o aplicando algún otro tipo de jerarquía.

Las figuras divinas tienen una peculiaridad especial: raras veces muestran sus sentimientos. Son completamente hieráticas, que no transmiten ningún estado de ánimo; aunque esto tampoco es del todo cierto, pues en algunas ocasiones hay Cristos románicos en posición de Juez y da la sensación de estar extremadamente serio y distante con el espectador.

Las figuras que representen al pecado o al demonio sí son expresivas, hablándose incluso de una estética de "lo feo" para que el espectador, al observarlas, les cause un rechazo y, en definitiva hacia ese concepto.

Las figuras humanas en general apenas tienen un tratamiento anatómico cuidado, son muy similares entre sí, a veces incluso desproporcionadas y en la mayor parte de los casos están cubiertas por unos amplios ropajes plagados de pliegues muy marcados y geométricos.





## 6. EL ARTE ROMÁNICO EN ESPAÑA

No se debe hablar del Románico español, pues la mitad Sur de la península en esa época está bajo la cultura musulmana y el arte románico se limita sólo a la zona cristiana, atravesada por los caminos de peregrinación a Santiago, punto fundamental para la creación y difusión del arte románico en España procedente de Europa, cuya línea de penetración va de este a oeste, siendo los primeros edificios que se construyen los de Cataluña.

En **Cataluña** es muy intensa la influencia franco-árabe, donde los elementos carolingios conviven con la ornamentación califal, que caracterizan las primeras obras de la arquitectura catalana. El **monasterio benedictino de San Pedro de Roda** en la provincia de Gerona ofrece una gran bóveda de cañón que se apoya en una columna que arranca de un podio que le presta elevación y consistencia.

Pero sobre todo, en Cataluña la influencia del románico es lombarda por acción de los maestros que vienen a trabajar a España y sin olvidar los motivos ornamentales árabes. Los arquillos lombardos apoyados en franjas verticales y una gran torre son los signos distintivos de esta arquitectura lombarda. El románico lombardo impulsa la construcción del **monasterio de Ripoll**, iniciado en el siglo XI y terminado en siglo XII. La torre inmensa que domina el claustro, las cinco naves, su testero y sus ábsides conforman un conjunto singular.

El románico catalán de montaña destaca por la solemnidad de su torre, su paramento de sillarejo, sus cubiertas de madera y la gracia de los ábsides. Destaca la iglesia de **Santa María de Tahull**.

En **Navarra** el edificio más original es la iglesia del **monasterio de Eunate**, de forma poligonal.



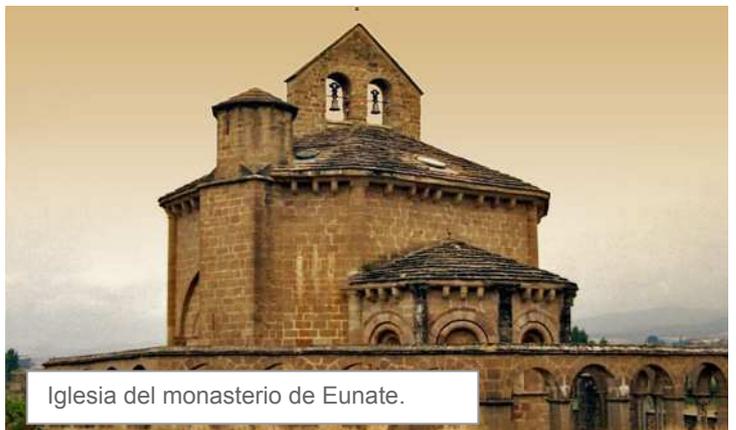
Monasterio de San Pedro de Roda.



Monasterio de Ripoll.



Iglesia de Santa María de Tahull.



Iglesia del monasterio de Eunate.



En **Aragón** la catedral de Jaca ejerce un intenso influjo sobre el camino de Santiago. Alterna columnas y pilares, pero la bóveda románica se perdió y fue sustituida por una gótica en el siglo XVI. Su decoración geométrica de ajedrezado se repite constantemente y el Maestro de Jaca interviene en la ornamentación de la basílica compostelana.

Otro monumento destacado en Aragón es el **monasterio de San Juan de la Peña**, con valiosos capiteles en su claustro y prescinde de la cubierta de las galerías al situarse bajo una gran roca que desempeña la función de una cubierta natural.

A mitad del siglo XI se instaura en Castilla el estilo europeo, culminando está penetración de estilo en Santiago con el inicio de la construcción de su catedral en 1075. También de estilo muy perfeccionado es el románico de **San Martín de Frómista**, con sillares cortados con una perfección llamativa.

En **León**, la **iglesia de San Isidoro**, del siglo XII, es un espléndido edificio de tres naves y tres ábsides; en el crucero se distingue un gigantesco arco, cuyo trasdós es de medio punto pero con intradós polilobulado, sólo atribuido a albañiles mudéjares.

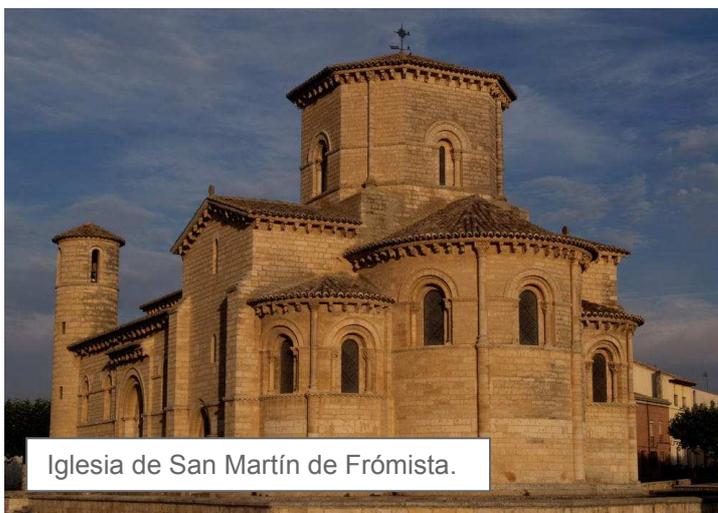
En la **región del Duero**, en la **catedral de Zamora** y en la **vieja de Salamanca** son perceptibles elementos bizantinos, como las torrecillas recubiertas por escamas y remate bulboso y el **cimborrio** (construcción de una iglesia que se eleva sobre el crucero del templo, independientemente de la planta que presente y de cómo esté rematada hacia el exterior. Esta estructura tiene una doble funcionalidad: de una parte, ilumina el interior del edificio; de otra, realza el eje central del espacio religioso, allí donde se cruzan los dos brazos de la cruz latina, formando precisamente el crucero).

El románico de **Segovia** exhibe una fuerte personalidad; las iglesias segovianas se caracterizan por sus torres solemnes y por su pórtico de arquerías sobre columnas sencillas o pareadas que se erige en uno, dos o tres lados de la iglesia.

La ciudad de **Soria** es románica, pues su desarrollo como urbe se produce en los siglos de la reconquista y la repoblación castellana, donde el arte románico impera de forma universal. Por esta razón su patrimonio románico es sobresaliente con la iglesia y claustro de San Juan de Duero, la concatedral de San Pedro, las iglesias de Santo Domingo y San Juan de Rabanera y Santa María la Mayor, las ruinas de San Nicolás y la Ermita de San Polo.



San Juan de la Peña

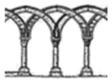


Iglesia de San Martín de Frómista.



Catedral de Zamora





## 7. ACTIVIDADES SOBRE EL ARTE ROMÁNICO

25. ¿Qué quiere decir que la pintura románica es antinaturalista?

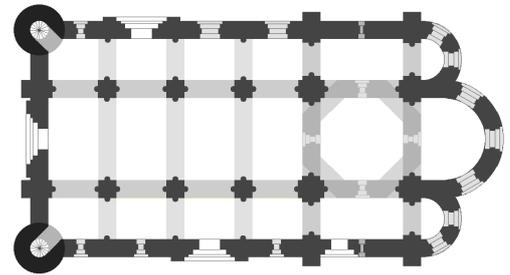
26. Identifica las partes principales de la planta de esta iglesia románica.

27. ¿A qué llama arco fajón?

28. ¿Es lo mismo transepto que crucero?

29. ¿Qué diferencia hay entre monasterio y templo?

30. A continuación se muestran los cuatro tetramorfos, pon el nombre a cada uno de ellos.



31. Pon junto a cada letra el nombre que corresponde entre los siguientes: jamba, puerta, dintel, tímpano, arquivolta y parteluz.

32. ¿Qué quiere decir que la escultura románica tiene fundamentalmente una función docente?

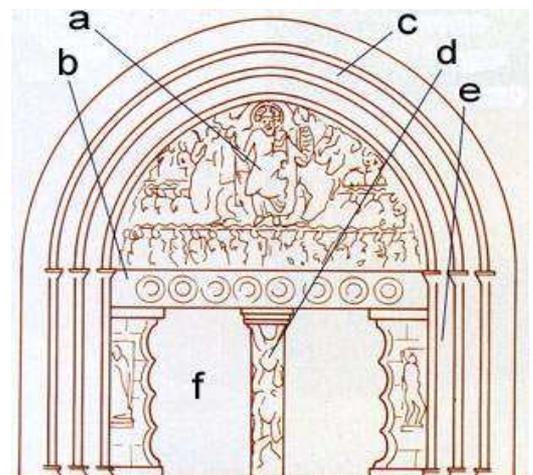
33. Define Pantocrátor.

34. ¿Por qué no hay monumentos del arte románico en el sur de España?

35. ¿Qué se muestra en la fotografía adjunta y con qué complejo arquitectónico se corresponde?

36. ¿Por qué no utilizaban la perspectiva los maestros pintores del románico?

37. ¿Hay alguna diferencia entre refectorio y calefactorio?  
¿Y entre bodega y cilla?



38. Realiza una descripción de las siguientes fotografías.



39. ¿Qué elementos arquitectónicos principales se muestran en la fotografía adjunta?

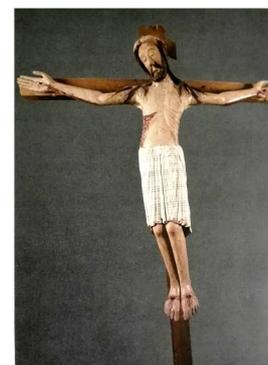
40. ¿Qué actividades se llevaban a cabo en un monasterio?

41. ¿Dónde se situaba fundamentalmente la escultura en el arte románico y qué temas principales se representaban?

42. ¿Qué es una pintura mural?

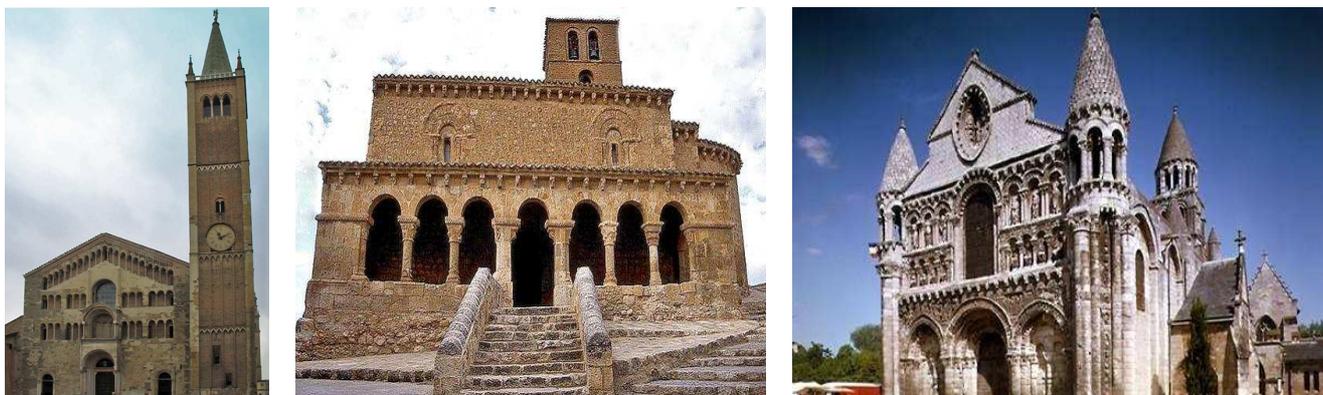
43. Observa la fotografía del Cristo y subraya las características que tiene esta imagen entre las siguientes posibles:

- Tiene tres clavos
- Tiene corona de rey
- Su cabeza es recta.
- Los brazos están horizontales.
- Los pies son paralelos.
- Los ojos están cerrados.
- Tiene cuatro clavos.
- Sin corona.
- La cabeza está inclinada.
- Los brazos están curvados.
- Los pies están montados.
- Los ojos están abiertos.



44. Las tres fotografías siguientes muestran iglesias románicas distintas. Explica las diferencias observadas y a qué tipo de iglesia corresponde cada una de ellas.

45. Explica para que sirve un contrafuerte.



46. ¿Qué diferencia hay entre una iglesia de peregrinación y una catedral románica?





## 8.- SAN JUAN DE DUERO



**San Juan de Duero** es un conjunto de arquitectura románica situado a las afueras de la ciudad de Soria. Lo que hoy se ve, la iglesia y el claustro, son los restos de un monasterio de la Orden militar de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén o caballeros sanjuanistas, levantado en la primera mitad del siglo XII a orillas del río Duero. La Iglesia y el claustro es lo que se conserva en la actualidad de lo que fue todo un conjunto monasterial, que desarrolló su actividad desde su fundación en el siglo XII hasta su abandono en el siglo XVIII.

La **iglesia** es románica de traza sencilla. Su planta es de una sola nave con cubierta a dos aguas con cabecera absidal abovedada semicircular y presbiterio recto. La iglesia está construida con muros de mampostería y se refuerza con arcos y bóvedas de sillería. La mampostería está encofrada, lo que es poco frecuente en el románico religioso soriano, pero fue, sin embargo, un sistema muy utilizado en la arquitectura defensiva, por su rapidez y efectividad. Para ocultar la pobreza de los materiales, y también como una forma de saneamiento, se enlucieron sus paredes, tanto al exterior como al interior.

Lo más interesante de la iglesia son los dos templetes adosados a los muros que hay en el arranque de la nave que cubrían sendos altares, dedicados a la Virgen y a San Juan Bautista. Un templete se corona con una bóveda semi-esférica en el lado del evangelio y el otro con una cónica en el lado de la epístola. Éstos son soportados por una rica estructura columnaria y están revestidos exteriormente de argamasa, lo que les proporciona un aspecto tosco. Estos dos conjuntos abovedados llamados ciborios permitían el poder disponer de tres altares para officiar misas en una iglesia con una sola nave y ábside.



Estos dos conjuntos abovedados llamados ciborios permitían el poder disponer de tres altares para officiar misas en una iglesia con una sola nave y ábside.

Estos dos conjuntos abovedados llamados ciborios permitían el poder disponer de tres altares para officiar misas en una iglesia con una sola nave y ábside.





Los capiteles de los templos están adornados con decoración figurada, a base de seres fantásticos y pasajes bíblicos, en los que se desarrollaron sendos programas iconográficos: En el de la izquierda, la degollación de San Juan Bautista y las alusiones a la lucha contra el pecado, en las que soldados y seres fantásticos se

enfrentan con un sentido catequizador. En el de la derecha se representan pasajes de la vida de la Virgen, destacando el capitel en el que se muestra el ciclo de la Natividad, esto es, el conjunto de escenas de la Anunciación, Visitación, Nacimiento, Anuncio a los pastores y Adoración de los Reyes, llamando la atención, entre otros, el detalle de la Virgen dando a luz tumbada en una cama, asistida por una partera. En los restantes capiteles se completa el ciclo con la Huida a Egipto, la Degollación de los Inocentes y la Asunción de la Virgen.



El **claustro** es de un estilo orientalizante, conocido como **Arcos de San Juan de Duero**, que está adosado a la iglesia y servía de distribuidor del resto de dependencias del monasterio, con las estancias y zona de habitación al este y la huerta al sur.

Con toda probabilidad, los pasillos del claustro estarían cubiertos con tejado a una vertiente. Su estructura está formada por diferentes tipos de arquerías dis-

puestas en un cuadrado irregular, que cambian su desarrollo en la mitad de los lados, abriéndose en tres de sus esquinas, achaflanadas, pasos de comunicación hacia su interior. Hay arcos de medio punto sobre columnas pareadas, al estilo tradicional, otros son apuntados y otros de arco de herradura.

El material empleado en la construcción de las arquerías fue la piedra arenisca procedente de las canteras de Valonsadero. Se aprecian dos fases en la construcción del claustro: primero el tramo románico y luego los restantes, a principios del siglo XIII. Su trazado lo componen cuatro sectores diferenciados.

Un **primer tramo románico**, que, sobre un alto basamento de sillería, despliega arcos de medio punto sobre columnas pareadas, en cuyos capiteles están tallados pasajes bíblicos. Rematando la arquería se alinean una serie de canecillos decorados con cabezas humanas y de animales, motivos vegetales, geométricos, o simplemente lisos, que sujetan una cornisa, en donde iría apoyada la techumbre de los pasillos laterales del claustro.

Un **segundo tramo** de arcos de herradura apuntados, reflejan la tradición almorávide y nazari-ta, usados en el románico mudéjar de ladrillo, y están soportados por grupos de cuatro medias columnas, cuyos capiteles se adornan con motivos vegetales y seres fabulosos.





Un **tercer tramo**, voltea sus grandes arcos de herradura apuntados, y son una serie de arcos entrelazados, que forman una especie de trenza apoyada sobre pilastras, las cuales, sin capiteles y decoradas con acanaladuras, aportan un cierto sabor clásico.

Y un **cuarto tramo** esbelto, con arcos de ligera herradura apuntada, entrelazados rítmicamente de modo secante, descansando alternadamente sobre pares de columnas, dejando uno libre de cada dos, con capiteles de decoración vegetal en su mayoría. En la unión de este tramo con el anterior se abre un vano de arcos entrecruzados sobre capi-

teles de hojas de acanto, cuyo apoyo teórico central queda en voladizo, a modo de clave colgante.

Grabados en uno de los machones del claustro se conservan un reloj de sol con numeración romana, y otro canónico, en el que, como recuerdo de la vida monacal, están marcadas las horas de los rezos (prima, tercia, sexta, nona, vísperas, completas, maitines y laudes).



El recinto claustral fue también lugar de enterramiento, con tumbas orientadas este-oeste, con una cronología bajomedieval, a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV. Como espacio funerario se aprovecharon, también, los lienzos de la nave de la iglesia: en el septentrional, al interior, se abrió un nicho de arco escarzano, cobijando una tumba cuya lápida tiene tallada en relieve de medio bulto la figura yacente de un abad, que se data a finales del siglo XV o principios del siglo XVI; en el meridional, al exterior, otro nicho cobija otra tumba.

De este singular monumento se han ocupado ilustres especialistas. Una interpretación muy extendida es que se está ante un buen ejemplo de mudejarismo hispano, de forma que los típicos arcos de herradura y entrecruzados pueden proceder del mundo andalusí. Para otros autores tal exotismo se debe a que los caballeros hospitalarios quisieron crear un espacio de enterramiento simbolizando las formas del Santo Sepulcro de Jerusalén y la silueta de algunos de sus arcos. Para ello se basan en que la primera denominación de la iglesia en el siglo XII no fue de San Juan Bautista sino del Santo Sepulcro.

La ausencia posterior de la comunidad monástica y su uso sólo ocasional supuso su progresivo deterioro, salpicado de algunos intentos de restaurarlo. Lo cierto es que fue adquiriendo aspecto y categoría de ruina, siendo declarado Monumento Nacional en 1882, lo que no evitó que, a principios del siglo XX, sirviera como encerradero de ganado.





## 9.- ACTIVIDADES SOBRE SAN JUAN DE DUERO

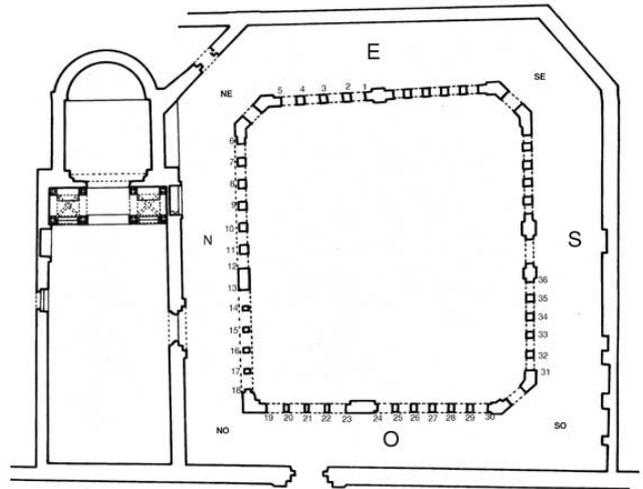
47. Da una explicación del plano adjunto:

48. Lee el párrafo siguiente: *“La Orden Militar de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, favorecidos por el impulso repoblador de Alfonso I, buscaron acomodo en la ciudad de Soria, a lo largo del siglo XII. El emplazamiento buscado tenía que ser idóneo para cumplir sus fines de asistencia, protección y acogimiento de caminantes, peregrinos y desvalidos. De esta forma, una pequeña iglesia situada extramuros, en la margen izquierda del río Duero y próxima al camino oriental de acceso a la ciudad a través del puente, sirvió de base para levantar un monasterio dedicado a San Juan Bautista, su patrón”*. A continuación da una explicación de los siguientes términos o conceptos:

- a) Orden Militar Hospitalaria.
- b) b) Impulso repoblador.
- c) c) La situación extramuros de la ciudad de la ubicación del monasterio.

50. Observa la fotografía mostrada al lado y busca información complementaria y:

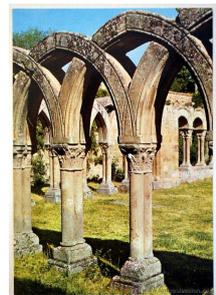
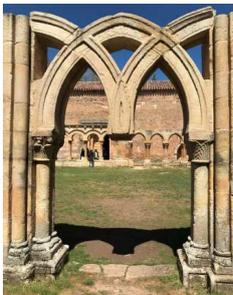
- a) Describe lo mostrado en la misma.
- b) b) Explica el carácter orientalizante de los dos templetos o ciborios.



51. Por qué el gran poeta Gustavo Adolfo Bécquer trató de convertir San Juan de Duero en museo.

52. La construcción de la iglesia de san Juan de Duero es con piedra de mampostería encofrada. ¿A qué se podría deber?

53. Conociendo la existencia de varios tramos bien diferenciados del Claustro, explica las siguientes fotografías:



54. Investiga y justifica la razón por la que San Juan de Duero fue declarado Monumento nacional en 1882.





## 10. – CONCATEDRAL DE SAN PEDRO

El templo está situado cerca del río Duero, en la depresión que se forma entre el cerro del Castillo y el cerro del Mirón. En esta zona fue creciendo la ciudad de Soria tras la reconquista, ascendiendo hacia el collado que une El Mirón y El Castillo, alejándose así de su frontera natural del río Duero.

Dos reinos, dos diócesis, dos siglos y dos estilos artísticos marcan la historia de la iglesia colegial de San Pedro, que con la Bula del Papa Juan XXIII, el 9 de marzo de 1959 recibió también el título y la función de **Concatedral** de la diócesis de Osma-Soria.

**Dos reinos** porque fue un rey aragonés Alfonso I el Batallador quien, a comienzos del siglo XII, reconquistó definitivamente Soria, comenzó su repoblación e inició la construcción de iglesias, entre ellas la de San Pedro, si bien Soria pronto pasó a depender de Castilla.

**Dos diócesis** porque por concesión del rey Alfonso VII al obispo de Sigüenza en 1127, la zona de Soria y su Tierra perteneció a la diócesis seguntina. Fue una vinculación breve porque en el Concilio de Burgos de 1137 se marcaron nuevos límites diocesanos, pasando Soria y su Tierra a pertenecer a la Diócesis de Osma, mientras ésta cedía a Sigüenza las villas de Almazán, Berlanga de Duero, Caracena y Ayllón con sus aldeas y términos.

**Dos siglos** porque los siglos XII y XVI son determinantes para la historia y la arquitectura de la Concatedral de San Pedro. En el lugar donde está la Concatedral existió ya un templo a comienzos del siglo XII, en tiempos de dominio de Alfonso I de Aragón en el periodo de tiempo en el que perteneció a Sigüenza. En 1152, a los pocos años de pasar a la diócesis de Osma, el obispo Juan erigió en la iglesia de San Pedro una **Colegiata** que donó a los canónigos de San Agustín y dotó de rentas suficientes para su función y vida comunitaria.

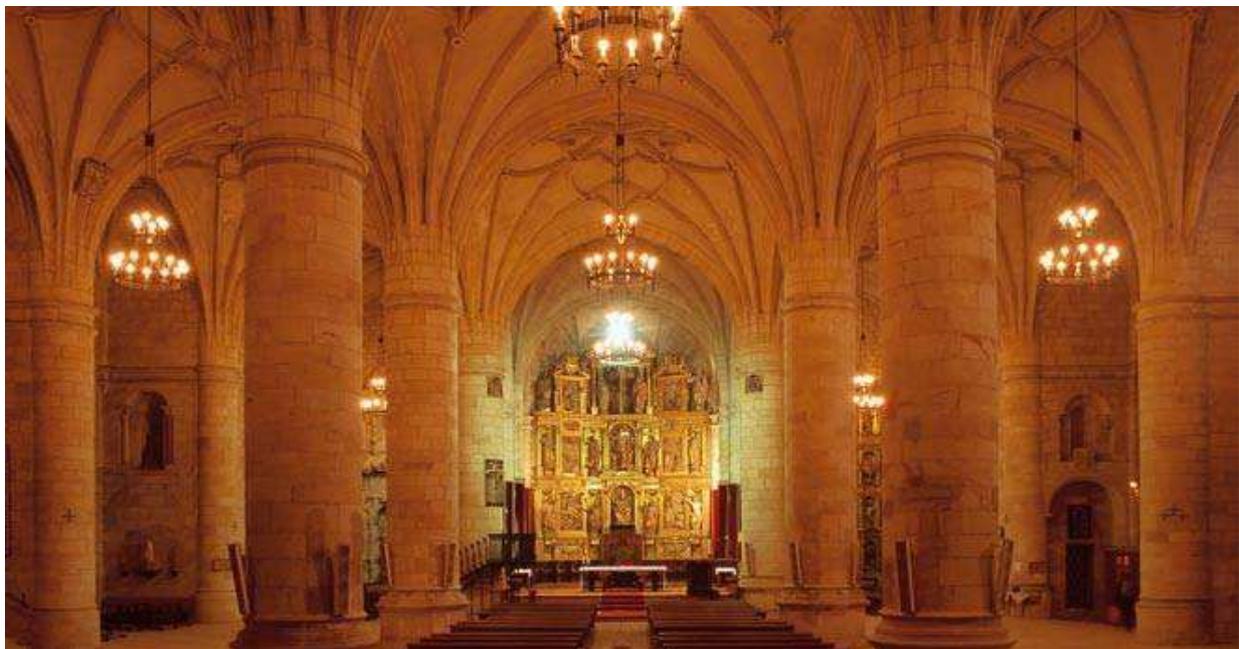
Para adaptar la iglesia de San Pedro a su función de Colegiata, en el mismo siglo XII fue demolido el primitivo templo para edificar uno más grande con claustro y las dependencias necesarias para la vida comunitaria de los canónigos. El nuevo templo románico debió ser de grandes dimensiones ya que los vestigios que quedan indican la existencia de un crucero de 35 m de longitud y debió contar con tres naves, aunque hay quien habla de cinco. Este templo se mantuvo hasta su secularización en 1437. En 1166 una bula del Papa Alejandro III protege los bienes que la iglesia colegial había recibido del Obispo y al finalizar el siglo XII el rey Alfonso VIII otorga algunos privilegios a los canónigos de San Pedro.



Si el siglo XII es decisivo para el edificio de San Pedro como Colegiata de la ciudad de Soria, el siglo XVI conoció la transformación de su iglesia románica en el templo gótico actual. Lo cierto es que lamentablemente, el templo se vino abajo en la primera mitad del siglo XVI y se reconstruyó, no quedando de la iglesia románica más que restos en el brazo sur del transepto y tres de las pandas del claustro. La decisión de su reconstrucción tuvo su polémica. Una de las razones es que desde el siglo XIII la Colegiata de San Pedro tuvo aspiraciones de convertirse en Catedral y que se dividiera la diócesis de Osma en dos, una con el título de Osma y otra con el de Soria porque esta tiene Colegiata, dignidades y canónigos suficientes para ser Catedral y le correspondería la Tierra de Soria con la zona que va hacia Aragón.

El derrumbe de San Pedro hizo que se trasladaran los actos litúrgicos a la céntrica iglesia de San Gil, actualmente Santa María La Mayor y aunque hubo intentos de ampliar San Gil y trasladar allí la Colegiata no se concretó y el obispo Pedro Álvarez de Acosta decidió acelerar la reparación de San Pedro durante su episcopado. Con la reconstrucción del edificio se transforma la iglesia románica en el templo gótico que ha llegado a nuestros días, y se concluye a excepción de la torre, en 1577 durante el episcopado de Francisco Tello de Sandoval, siendo los escudos de ambos obispos los que aparecen en los pilares de las naves del templo. También en los últimos años del siglo XVI se colocó en la cabecera del templo el retablo mayor dedicado a San Pedro.

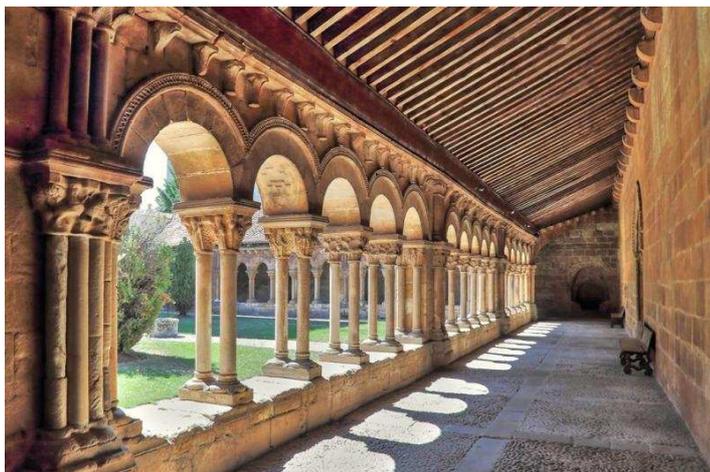
**Dos estilos artísticos** muy marcados: el románico con el que se construyó la iglesia monástica, y del que se conserva el claustro, algunas dependencias y elementos dispersos en los muros de la iglesia, y el gótico con el que se reformó todo el templo en el siglo XVI. Ambos estilos, románico y gótico, conviven en perfecta armonía dando carácter propio a los dos espacios que ocupan, separados únicamente por una puerta, la puerta que en el muro norte de la iglesia comunica el templo gótico y el claustro románico.



En la Concatedral de Soria han tenido lugar las celebraciones litúrgicas más importantes de la ciudad, en ella han desempeñado su ministerio personajes ilustres y para conocer la historia y la vida de Soria no se puede prescindir de su actividad secular ni de las noticias que se encuentran en su archivo. Hoy la Concatedral es el centro de la devoción popular de Soria a San Saturio porque desde hace siglos, los canónigos de San Pedro tienen el encargo diocesano de servir y administrar la ermita del santo.



## 10.1 EL TEMPLO ROMÁNICO



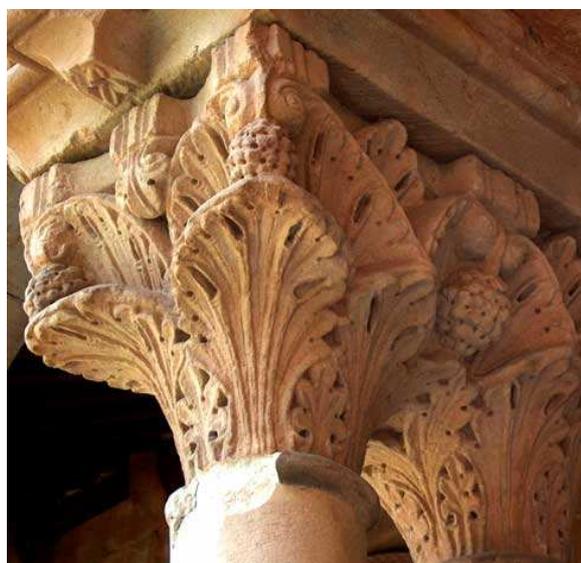
El **claustro** del edificio románico fue declarado monumento nacional en 1929 y es un claustro de grandes dimensiones (30 m x 30 m) que conserva tres de las cuatro pandas originales porque el lado sur fue derruido al construir la iglesia actual.

En la construcción del claustro de San Pedro, probablemente entre 1150 y 1170, se ve el influjo de dos talleres, uno aragonés y otro relacionado con el monasterio de Silos, aunque otros estudiosos ven también influjos islámicos, aunque analizando el refinamiento

de los temas vegetales de los capiteles, se puede considerar el claustro algo más tardío.

Las arquerías de este claustro son clásicas y están alejadas del exotismo de San Juan de Due-ro. Las columnas son dobles con los fustes cilíndricos separados y apoyados en el habitual podium. Una de las peculiaridades son los machones centrales de cada panda con una estructura columnaria exterior formada por dos columnas bajas de largos fustes que son superadas por otras tres más cortas. Aunque hay alguna variación en la parte oriental, cada crujía consta de tres grupos de cinco arcadas de medio punto sobre plinto. La galería occidental es la peor conservada a causa de las humedades y en ella hay cinco arcosolios para enterramientos.

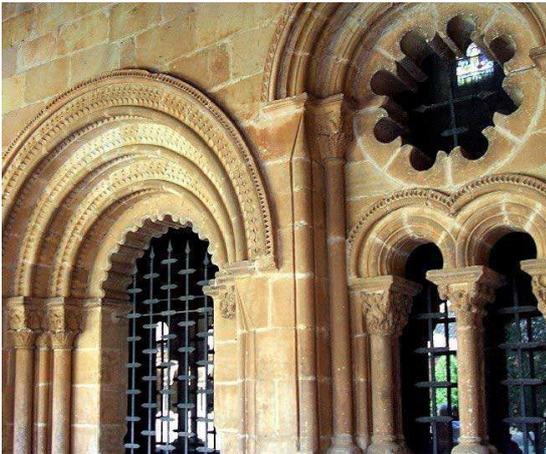
El claustro tiene una gran riqueza y variedad de capiteles, algunos son de motivos vegetales, otros tienen carácter alegórico y también hay representaciones historiadas con escenas de caza, bíblicas o litúrgicas. Con todo, lo más habitual es encontrar cestas vegetales, algunas de las cuales tienen hojas muy abiertas y de aspecto horizontal y las hay que muestran plantas de la flor de aro (*arum italicum*) con su característico racimo de frutos arracimados, que muchas veces se pueden confundir con piñas. No faltan tampoco los animales reales y fantásticos enredados en tallos vegetales como dragones, grifos, arpías, aves zancudas, leones, etc. En algunos de los casos hay personajes humanos que agarran a estas bestias o luchan contra ellas y también escenas de caza (un ciervo es acosado por cazador, perro y un sagitario). También hay capiteles con episodios neotestamentarios ligados al Ciclo de la Natividad y escenas monásticas.





Los muros del claustro están horadados por varios **arcosolios** de uso funerario, perteneciente a canónigos de la colegiata. También hay puertas que comunicaban con las dependencias claustrales, como el refectorio o la sala capitular.

Una de las curiosidades del claustro es que las paredes de sus pandas está repletas de **marcas gliptográficas**, como marcas de cantero, cruces patadas y flordelisadas, signos astrales y siluetas de herramientas gremiales como tijeras, sierras o zapatos.

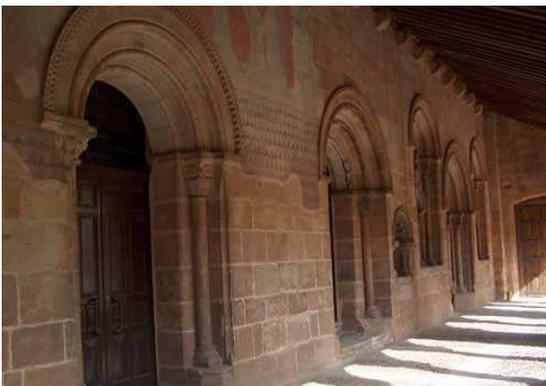


En la panda oriental del claustro se puede ver lo que era la entrada a la originaria **sala capitular** (ahora convertida en capilla aneja a la iglesia). La puerta tiene arquivoltas semicirculares y el intradós polilobulado. Los apoyos son dos parejas de columnas de capiteles con representaciones de bestiario fantástico, siendo de los de mayor calidad de todo el conjunto del claustro. Dos ventanales flanquean esta puerta. Son especialmente hermosos y están compuestas por un ajimez con parteluz en la parte inferior y, por encima, un óculo polilobulado. Todo ello es rodeado por arcos semicirculares sobre columnas.

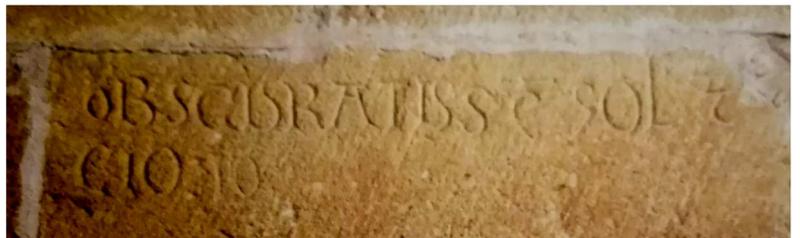


En el exterior del claustro se aprecia un muro románico que parece de época anterior a la construcción de la colegiata iniciada a mediados del siglo XII. Lo mejor conservado de esta parte es un ventanal triforo con arcos soqueados y columnas vegetales, todo de sabor muy arcaico.

En la galería oriental hay dos portadas tardorrománicas; una de ellas da acceso a una sala cubierta por dos tramos de bóveda de cañón apuntado. En el muro norte encontramos dos portadas y una puerta abierta en el muro con posterioridad; la más trabajada es la central que tiene parteluz y daba acceso al refectorio.



En el claustro se conservan vestigios de pintura tardogótica y una inscripción que hace referencia a un eclipse de sol que tuvo lugar el 3 de junio de 1239.

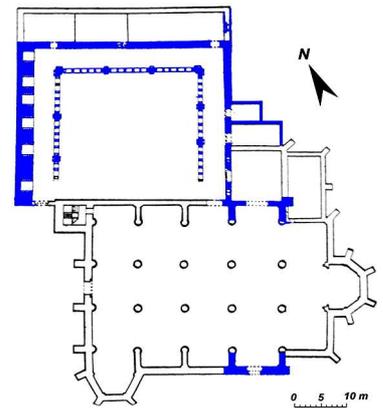


OBSCURATUS EST SOL ...



## 10.2 EL TEMPLO GÓTICO

El templo del siglo XVI es una **iglesia columnaria gótica**. Para su construcción se derrumbó la panda sur del claustro románico y el resultado es una iglesia de planta de salón de tres naves, divididas en cinco tramos con cabecera ochavada en la nave central. La visión del conjunto de la iglesia responde a la proporción aritmética 2/4/6; en concreto el templo tiene 18 m de altura, 36 m de anchura y 54 m de largo. Las tres naves aparecen separadas por pilares cilíndricos de sillería de fuste liso que se cierran a la misma altura por bóvedas de crucería que forman líneas que muestran una bella decoración. Las capillas están situadas entre los contrafuertes a ambos lados.



El exterior del templo es austero, con buena piedra de sillería en los muros y en los contrafuertes. Se pueden destacar las tres portadas: la de acceso al claustro, la situada a los pies de la nave y la principal, que es una portada plateresca situada en el muro sur con la decoración propia del momento; sobre la portada hay una hornacina en la que está la figura de San Pedro.

La torre la comenzó a construir Juan del Campo en 1602 y se concluyó en enero de 1604. Un dato de interés de la torre es el conjunto de campanas que tiene, una de ellas del siglo XIV.



El templo sigue el modelo de la Colegiata de Berlanga, obra de Juan Rasines, pero el proceso de construcción de la Colegiata de San Pedro fue lento y costoso comparado con la de Berlanga. En 1548 los maestros Juan Martínez de Mutio y San Juan de Obieta firman la primera escritura para construir la iglesia; es posible que el primero de ellos fuera el autor de la traza, pero al no cumplirse determinados plazos, el Cabildo decide dar la obra al maestro Rodrigo de Ezquerro, vecino de Rasines que estaba trabajando en Berlanga, que comenzó las obras pero, al no cumplir otras condiciones del contrato, el Cabildo le retiró de las obras y se las adjudicó de nuevo a Juan Martínez de Mutio, que en 1551 se comprometió a terminar los trabajos en siete años.





Capilla de Santa María del Azogue.

Los trabajos se prolongaron en el tiempo, por falta de medios y esta demora hizo que también intervinieran otros maestros. En 1573 Rodrigo Pérez dirigió la cubrición de cuatro capillas y, según una inscripción que hay en la capilla de Nuestra Señora del Azogue, en 1577 estaría terminada la obra.

Pasando al interior todas las capillas que están en los laterales de las naves tienen planta rectangular a excepción de la **capilla de Santa María del Azogue**, que está situada a los pies del lado de la epístola y es de planta pentagonal; lleva este nombre porque a ella se trasladaron en 1569 los retablos de esta parroquia que se había anexionado en 1557 a la Concatedral. La iglesia desaparecida de Nuestra Señora del Azogue se localizaba en la parte de atrás de San Pedro. Este nombre parece derivar de açog o açogue, término mudéjar del que se deriva el castellano azogue, cuyo diminutivo es azoguejo que significa plaza y en donde diariamente se realizaban los intercambios o la adquisición de artículos de primera necesidad del mercado establecido en dicha plaza.

Esta capilla se cubre con **bóveda de crucería** (a diferencia de la bóveda de arista, la de crucería se caracteriza por estar reforzada por dos o más nervios diagonales que se cruzan generalmente en la clave) al igual que el resto del templo. La capilla se separa del resto del templo por medio de una rejería traída de Aldealafuente a finales del siglo XVIII.

Todo el frente está cubierto por un retablo barroco de gran tamaño de madera de pino sin dorar. Consta de tres calles y ático presentando dos puertas de entrada a la sacristía y el camarín. Se trata del retablo mayor, atribuido a Domingo Romero, del antiguo Convento de Nuestra Señora de la Merced trasladado en 1810 cuando los mercedarios abandonaron su convento. En la calle central se ubica un gran nicho que alberga una talla de San Pedro bajo un pequeño y sencillo baldaquino dorado. Esta sería la hornacina en la que estaría situada la imagen de la Virgen (devuelta a los mercedarios cuando regresaron en

1814 y custodiada en la actualidad por las Siervas de Jesús en su casa-convento) y a la que se podía acceder a través del camarín. En las calles laterales aparecen las imágenes de Santa Águeda y San Jerónimo y en el ático una imagen de San Martín obispo, primer titular de la iglesia de los mercedarios. Sobre la cornisa se sitúan estatuas de reducido tamaño de San Blas, Santa Catalina y Santa Lucía. Frente al retablo se encuentra la pila bautismal, por lo que la capilla hace las funciones de baptisterio.



En el muro norte está la comunicación entre el claustro y la antigua Sala Capitular, hoy **Capilla de San Saturio**. La mayor parte del muro testero desapareció en el siglo XV al abrirse en él un gran arco apuntado de acceso a esta capilla, originariamente sala capitular, circunstancia por la cual perdió su identidad románica. Tiene bóveda gótica y retablo barroco del siglo XVII. Fue conocida después como capilla de Nuestra Señora de San Millán, que debió ser muy venerada en esta iglesia ya que tres de las siete campanas del campanario están dedicadas a esta Virgen. La imagen de San Saturio reemplazó a la del Santo Cristo que había antes, propiedad del caballero linaje Rodrigo de Morales, advocándola como Capilla de San Saturio.



Capilla de San Miguel

La **Capilla de San Nicolás** ocupa el ábside de la nave de la Epístola. Su retablo, procedente del convento de Santa Clara de Soria, es una magnífica obra plateresca, atribuida a Felipe Vigarny o su escuela.

La **Capilla absidial de San Miguel** está en la cabecera de la nave del Evangelio. Todo el frente del muro se encuentra ocupado por el retablo barroco de San Miguel, dedicado a los arcángeles, realizado a mediados del siglo XVIII de estilo rococó granadino. Construido en madera de pino sin dorar, fue pintado de blanco azulado en 1861 pero en la restauración de 2008 se retiró esta capa de pintura, devolviéndole su color original. Consta de un cuerpo de tres calles separadas por columnas recargadas y ático. En la calle central está la hornacina en la que se sitúa la imagen de San Miguel Arcángel y en las calles laterales las imágenes de los arcángeles San Gabriel y San Rafael. En el ático hay una imagen de la Virgen María que representa a la Inmaculada. A ambos lados aparecen los bustos tallados de Santa María Magdalena y Santa Bárbara.



Pero entre todos los retablos destaca el **retablo mayor**, de estilo renacentista dedicado a San Pedro. Fue ejecutado por Francisco del Rio entre 1578 y 1581 y es un retablo de gran tamaño que se adapta al ábside de la capilla mayor. Tiene sotobanco, oculto por la sillería del coro, banco, dos pisos con tres calles y cuatro entrecalles con ático. En la calle central está la escultura de San Pedro en su cátedra, sobre él la escena de la Asunción de la Virgen a los cielos y un Calvario. Las calles laterales son altorrelieves con momentos de la vida de San Pedro y en las entrecalles esculturas de bulto de varios santos.



Retablo mayor de San Pedro

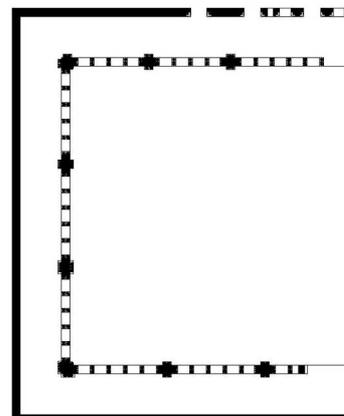




## 11.- ACTIVIDADES SOBRE LA CONCATEDRAL

55. Explica el significado de la frase: *“dos reinos, dos diócesis, dos siglos y dos estilos artísticos marcan la historia de la Concatedral de Soria”*.

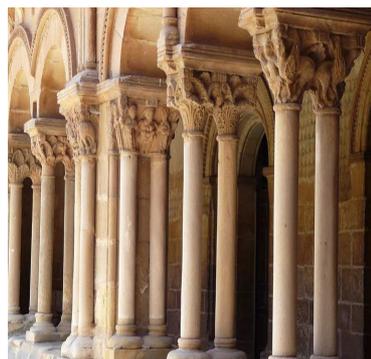
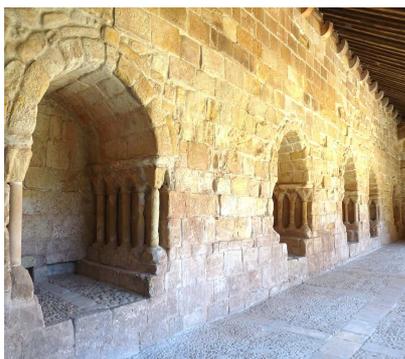
56. El siguiente croquis se refiere a la Concatedral de Soria. Da una interpretación del mismo.



57. En la Concatedral de Soria tuvo lugar la decimoquinta exposición de la Fundación de Las Edades del Hombre. Busca información complementaria y responde a las siguientes preguntas:

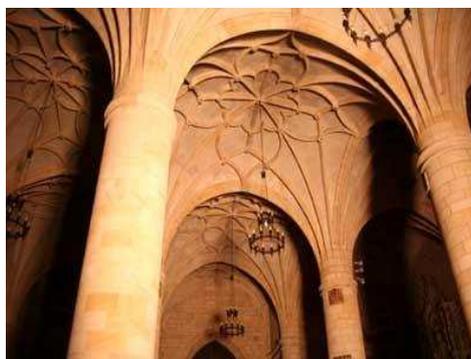
- ¿En qué año se celebró?
- ¿Cuál fue el título de la exposición?
- ¿Qué se pretendió con la celebración de dicha exposición?

58. Realiza una descripción de las tres fotografías siguientes:



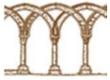
59. ¿Por qué el interior del templo gótico de la Concatedral tiene un cierto parecido con la Colegiata de Berlanga de Duero?

60. Explica el significado de las siguientes fotografías del templo de la Concatedral de Soria.



61. Da una posible explicación del porqué la Concatedral tiene numerosos bienes muebles procedentes de otros templos sorianos.





## 12.- IGLESIA DE SANTO DOMINGO



Al norte de la ciudad, en una de las zonas más elevadas de la misma, se encuentra la Iglesia de Santo Domingo. Originalmente estaba cerca de la muralla, justo enfrente de una de sus puertas denominada Puerta del Rosario, que, en la actualidad, da nombre a una plaza cercana.

La iglesia de Santo Domingo fue en origen la iglesia de la parroquia de Santo Tomás, pero durante el reinado de Alfonso VIII se reedificó como una ambiciosa iglesia de tres naves que no se terminaron. Lo más destacable y único en el románico no sólo soriano sino español es su fachada occidental. El templo quedó inconcluso, pues además de la torre del costado septentrional sólo se edificó la fachada y dos tramos de las naves.

La iglesia de Santo Domingo fue una de las nada menos que 35 parroquias con la que contó la Soria medieval, siendo en la actualidad el verdadero icono del románico soriano gracias a su monumental e incomparable fachada occidental, para muchos, la mejor del románico español. Fue declarada Monumento Histórico Artístico en 1931.

Llama la atención lo extraño de una construcción de estas elegantes características en contraste con el carácter austero de las tierras sorianas.

Ya se conoce en el siglo XIII la existencia de la Parroquia de Santo Tomás, nombre que ostenta hasta que a mediados del siglo XVI se construye un convento de dominicos anexo, que usan este templo para sus cultos. Es a partir de este momento cuando el pueblo empieza a denominarla como Iglesia de Santo Domingo. Con la desamortización de Mendizábal en 1836 los dominicos se ven obligados a abandonar el edificio hasta que llegan en 1853 los nuevos inquilinos, una comunidad de Hermanas Clarisas. En 1894 el obispo de Osma, don Victoriano Guisasola, suprime la iglesia parroquial, pasando a ser desde entonces exclusivamente conventual. En nuestros días continúa siendo la sede de la Orden de Santa Clara y en su interior descansa, en una capilla anexa, el cuerpo de Sor Clara de la Concepción Sánchez, declarada Venerable Madre por el Papa Francisco el 3 de abril de 2014.



## 12.1. INTERIOR DE SANTO DOMINGO

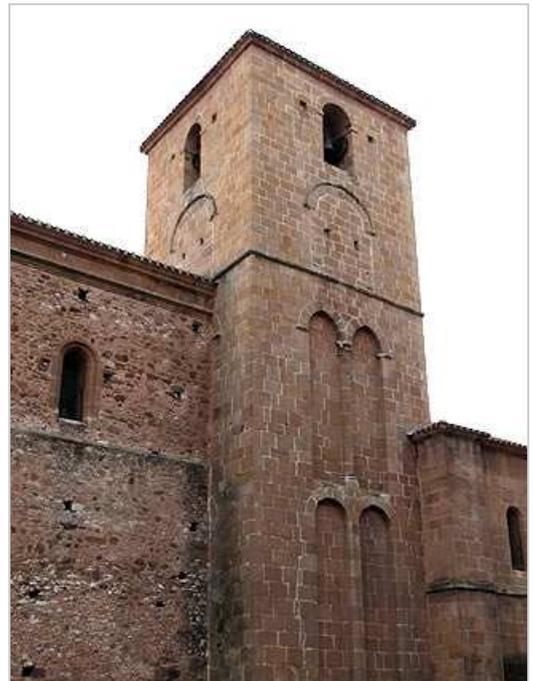
Esta iglesia comprende tres partes que se corresponden con épocas bien diferenciadas. El transepto (nave transversal) y la cabecera son de finales del siglo XVI de estilo renacimiento tardío. El tramo que sigue al transepto hacia los pies de las naves es un residuo del primitivo templo románico levantado en la primera mitad del siglo XII. A esa misma construcción pertenece la torre adosada al lado norte de dicho tramo. Por fin, los tres tramos finales y la fachada occidental son del románico de finales del siglo XII.

No es fácil documentar el origen de la iglesia pero se cita una primitiva iglesia románica, de principios del siglo XII, de una sola nave cubierta con bóveda de cañón ligeramente apuntado soportada por muros altos y gruesos, y rematada con un pequeño ábside semicircular. De esta primitiva construcción sólo queda la actual **torre**, situada al lado del evangelio de la iglesia, embutida en ella.

La torre es de planta cuadrada sin contrafuertes, construida de sillería bien labrada y asentada y tiene dos pisos de altura separados por una línea de imposta. El piso inferior es mayor en altura y está decorado con dos filas de arcos pareados, semicirculares un tanto apuntados los de mayor altura y el piso superior tiene un gran arco de medio punto, cegado, con columnitas encapiteladas sobre el que se abren los huecos o vanos, también de medio punto, donde se sitúan las campanas.

De la segunda mitad del siglo XII es la ampliación de la iglesia a la que se añade un cuerpo de tres naves separadas por pilares cruciformes con columnas adosadas y una fachada monumental, a los pies. Esta ampliación es atribuida a la intervención del Rey Alfonso VIII de Castilla, criado durante su minoría de edad en Soria y que había contraído matrimonio en 1170 con Leonor de Plantagenet en la cercana localidad de Tarazona.

Esta ampliación convierte a Santo Domingo en una iglesia de planta basilical de tres naves, la central más alta y más ancha cubierta de bóveda de cañón apuntado con fajones y arcos formeros doblados separándola de las laterales cubiertas con bóvedas de cañón simple.



Fajones y formeros parten de pilares cruciformes con haces de columnillas adosadas que, curiosamente, son de 12 columnas en el primer tramo y de 14 en el segundo. La diferencia estriba en que las columnas que soportan los formeros en el segundo tramo son pareadas.

En las naves laterales, los fajones se apoyan en ménsulas voladas y decoradas con imágenes de bárbaros con rostros barbudos. Los capiteles de las columnas de los pilares cruciformes están decorados con motivos vegetales y aves exóticas de una talla delicada.

La luz del interior del templo es muy tenue, iluminándose la nave central gracias al gran rosetón que hay en la portada, mientras que las naves laterales permanecen en la penumbra, iluminadas, tan solo por dos pequeñas ventanas de arco de medio punto un tanto abocinado.

La tercera ampliación: De época renacentista es la cabecera pentagonal, las capillas añadidas a las naves laterales y el transepto, el cual tiene la misma anchura que el total de las tres naves por lo que este no sobresale en planta.

Las dos capillas laterales de traza renacentista datan del siglo XVI y tienen cubiertas de crucería estrellada. Son la capilla del Santo Cristo, en el lado norte y la del Rosario al lado sur. Estas dos capillas como la capilla principal del ábside desentonan con el ambiente románico del resto de la construcción. Se deben a una ampliación solicitada por los monjes dominicos para celebrar con mayor dignidad los cultos solemnes a los que acuden los fieles. La capilla mayor se decora con un retablo del siglo XVII obra de imagineros, entalladores y pintores sorianos de las familias Pineda y del Río. En la actualidad esta capilla mayor está separada del resto del templo por una gran verja que deja mayor intimidad a las monjas clarisas, religiosas que ocupan el convento anexo.



Arco fajón

Arco formero

Los **arcos fajones** son arcos que dividen transversalmente en tramos la bóveda de cañón que cubre una nave y que descargan el peso de la misma en las pilastras, a las que a veces se adosan pequeñas columnas.

Los **arcos formeros** son un elemento arquitectónico curvo (arco), que discurre paralelo al eje longitudinal de la nave; su función es sostener los muros superiores de separación entre las naves de una estructura. Si el edificio es de una sola nave, los arcos formeros van empotrados en el muro, es decir, son arcos ciegos. Los arcos formeros van de pilar a pilar coincidiendo con los tramos de la bóveda.



Retablo mayor de Santo Domingo

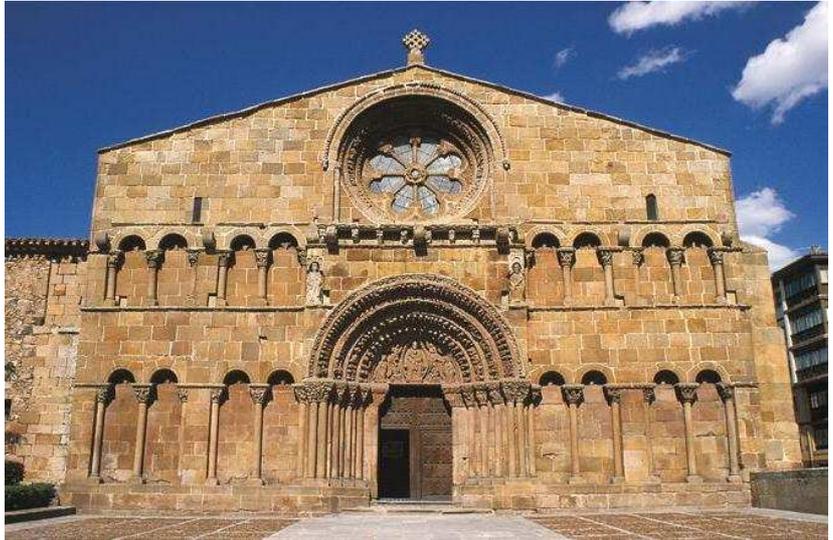


## 12.2. LA FACHADA DE SANTO DOMINGO

La parte más espectacular de Santo Domingo es su fachada oeste. Calificada por muchos como una de las mejores portadas del románico español, es comparable a las de Santa María de Ripoll o a la del Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela. Es clara su influencia de las iglesias del románico del oeste y sur francés, y en concreto de Nuestra Señora de Poitiers, lo cual corrobora la idea de una intervención de la reina Leonor en la ampliación y reforma de la iglesia en la segunda mitad del XII.

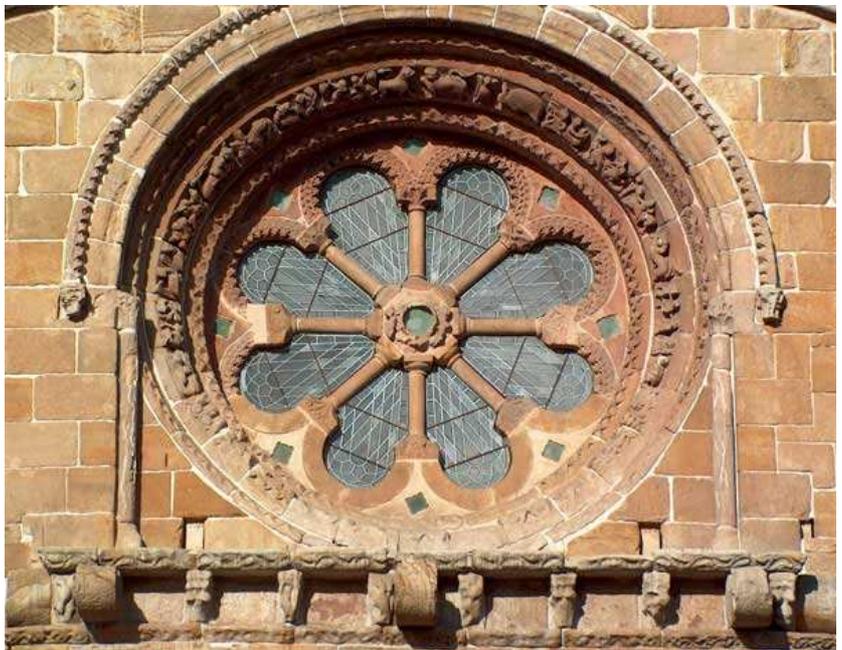
La fachada monumental, funciona como una gran pantalla, dividida en tres secciones.

La **sección superior** de la portada está rematada por un amplio frontón sin cornisa que abarca todo el ancho de la iglesia, cuyo culmen está rematado por una magnífica cruz florenzada y calada y en el medio destaca un **rosetón** octalóbulado abocinado, con cuatro círculos concéntricos, el exterior (solo medio) descansando sobre ménsulas y el anterior descansa sobre columnillas. Los dos círculos interiores están decorados con profusión de elementos como leones, jabalíes, caballeros y escenas de cacerías.



La vidriera que da luz a la nave central, está organizada entre ocho arquillos ultrasemicirculares, sobre columnas encapiteladas, acomodándose, de manera radial, al círculo del rosetón.

El rosetón es portador de un jugoso conjunto de esculturas que suelen pasar desapercibidas por la atención que atrae la portada y por estar a más altura. Hay que decir que este óculo tiene unas hechuras arquitectónicas relacionables con el de la fachada del monasterio de Santa María de Huerta. Sin embargo, éste es completamente anicónico (sin iconos) como corresponde con el espíritu del Císter, mientras que el de Santo Domingo cuenta con gran variedad de escenas esculpidas donde numerosos hombres combaten desesperadamente con maléficos dragones.



Por debajo del gran rosetón corre una línea de imposta sobre canecillos y ménsulas, que da paso a dos pisos superpuestos de arcos ciegos geminados, que constituye la **sección central de la fachada** y en las enjutas hay dos figuras sentadas y con un estado de deterioro que no permite identificarlas con rotundidad. Unos autores las identifican como un profeta y una sibila, otros como San Pedro y San Pablo y otros con Alfonso VIII y su esposa Leonor.



La **última sección de la fachada** está formada por cuatro arquerías de dos arcos murales sobre columnas y la gran portada. Los capiteles de las jambas de la portada están profusamente decorados. Los de la jamba izquierda constituyen una serie de escenas del

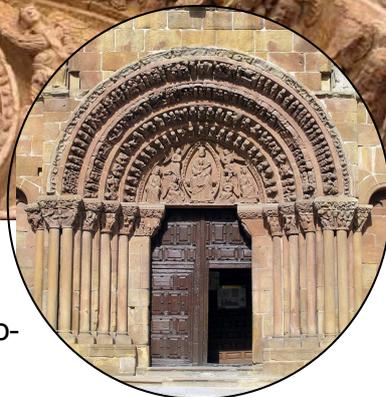


Antiguo Testamento alusivas a la creación del mundo y a los orígenes de la humanidad en su inicial estancia en el paraíso terrenal, mientras que los capiteles de la jamba derecha presentan escenas bíblicas del Antiguo Testamento referidas a Adán y Eva y a sus hijos Caín y Abel y en donde se retoma el relato del Génesis con la expulsión del paraíso por un ángel armado de espada, y la condena a Adán y Eva al trabajo. Y una rareza de Santo Domingo, que es un tema poco habitual en el arte románico, es el asesinato de Caín según se relata en las escrituras apócrifas.

La **portada** es excepcional y funciona como un gran catecismo destinada a ilustrar a los fieles iletrados del medievo que, como en un cómic, accedían así a la historia sagrada. Sobre el **dintel** de la puerta (elemento horizontal que, apoyado sobre las jambas sirve de sostén de la parte superior de la portada) aparece el **tímpano** semicircular (espacio delimitado entre el dintel y las arquivoltas de la



portada) con la presencia de la **mandorla** (marco generalmente en forma oval en donde se insertan personajes sagrados) mística con Dios en majestad (**pantocrátor**), de cuya corona parece emerger la paloma representativa del Espíritu Santo.



Dios padre está sentado sobre un trono decorado con cabezas de dragón, bendiciendo con la mano diestra con dos dedos extendidos, y sirve a su vez de trono a su hijo el niño Jesús con los brazos abiertos, que bendice, también con la derecha, mientras en la izquierda porta un libro. Esta rareza iconográfica de la figura del Padre sirviendo de trono al hijo (normalmente esta actitud protectora está reservada a la figura de la Virgen madre) es lo que se denomina trinidad paternitas y sólo hay cinco representaciones similares en todo el mundo, las cinco en España: Silos, Tudela, Santiago, Santo Domingo de la Calzada y Soria. A los lados se encuentra el **tetramorfos** con cuatro ángeles con alas desplegadas portando los símbolos de los evangelistas (de izquierda a derecha y de arriba abajo, San Juan, San Mateo, San Marcos y San Lucas). Completan el tímpano dos figuras en los extremos, sedentes, simétricas y con mano alzada en actitud de oración que representan a la Virgen María coronada (derecha) y una figura masculina (izquierda) identificada como San José o Isaías.



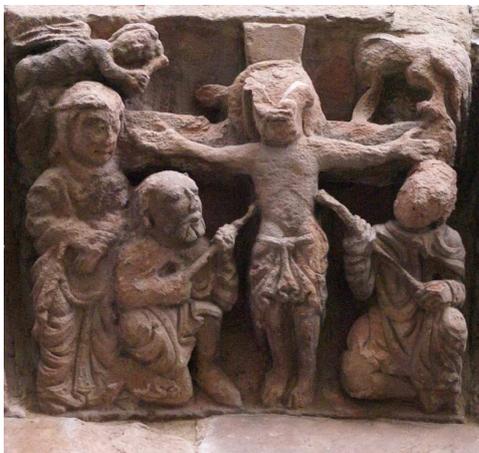
La portada tiene cuatro arquivoltas que plasman una auténtica Biblia en piedra.

La **primera arquivolta** representa a los 24 ancianos del Apocalipsis que completan la imagen del trono y la mandorla. Son 24 ancianos risueños y serenos con instrumentos musicales de la época. En la clave de este primer arco, aparece un ángel con las alas abiertas.



La **segunda arquivolta** narra el pasaje de la matanza de los inocentes con diferentes escenas en las que soldados ataviados con cotas de malla a la manera de los caballeros medievales arrebatan a los niños de los brazos de sus madres asesinandolos y degollándolos con espadas. Independientemente del dramatismo de las escenas, tanto las madres como los soldados siguen con una expresión de sonrisa típica del románico. En esta arquivolta destacan dos escenas originales. La primera en la clave, con un anciano Abraham acompañado de un ángel a cada lado, que recibe las almas de los niños difuntos en forma de pequeñas cabezas. La segunda a su derecha, aparece la figura de Herodes con un escudero armado con espada y escudo custodiándole a su izquierda y la figura del demonio alado a su derecha que le susurra en el oído la idea de la matanza.

La **tercera arquivolta** presenta un mayor detalle escultórico. Abarcan el ciclo de la vida de la Virgen y la infancia de Cristo. De izquierda a derecha se inicia con la anunciación con el Ángel y María, la visitación y Santa Isabel, el sueño de San José, el nacimiento de la Virgen, su bautismo, nacimiento de Jesús y dos pastores adorándole y la anunciación a los pastores. Aquí se interrumpe el relato con la introducción del tema de iconografía bizantina de la *Dextera Dei* (representación de la mano de Dios) emergiendo de las aguas delante de una cruz y en actitud de bendecir, símbolo cristiano de protección y legitimidad. Continúa el relato con dos pastores que anuncian a Herodes, acompañado de su séquito, el nacimiento de Cristo, la adoración de los magos. Siguen los tres reyes durmiendo y el anuncio del Ángel sobre la traición de Herodes, tres mujeres con ofrendas al niño y, por último, la huida a Egipto, que está colocada en sentido contrario al resto de escenas.



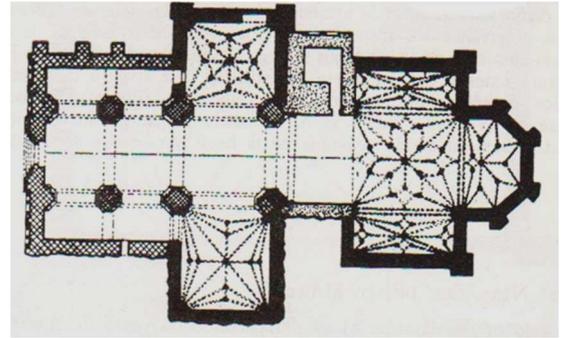
La **cuarta arquivolta** narra la pasión y muerte de Cristo. Comienza con unos motivos vegetales, quizá simbolizando la pasión de Cristo y continúan seis figuras (posiblemente apóstoles). A continuación comienzan las escenas de la pasión con la oración del huerto, el beso de Judas, el prendimiento, la flagelación con Dimas atado a un poste, la crucifixión con dos soldados alanceando al Cristo y dos ángeles sobre su cabeza, la Virgen y San Juan lloroso. Sigue el entierro, la resurrección, las tres Marías ante el sepulcro vacío con un Ángel sentado sobre él y un apostolado. La última escena vuelve a ser singular: El encuentro entre Jesús resucitado y la Magdalena, que no es habitual en las portadas románicas.





### 13.- ACTIVIDADES SOBRE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO

62. A continuación se muestra un plano de la iglesia de Santo Domingo, en el que distingue las construcciones de la primera y segunda mitad del siglo XII y la del siglo XVI. Identifícalas y explica su significado.



63. ¿Qué diferencia hay entre arquivolta y capitel?

64. Explica lo que se expone en las siguientes tres fotografías:



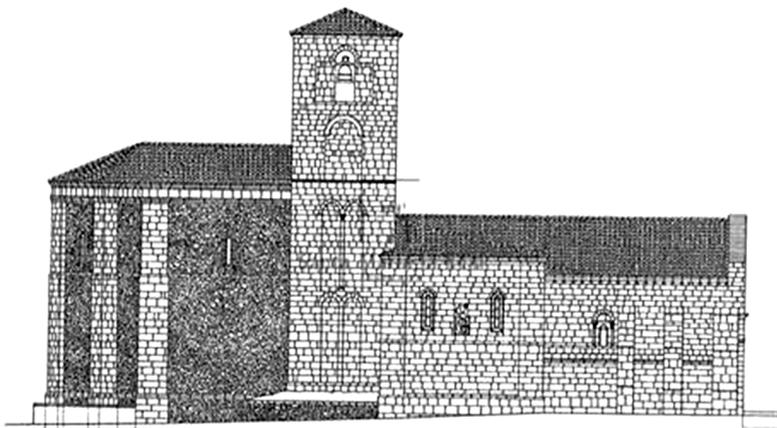
65. ¿Qué se representa en la siguiente fotografía y a qué parte de la iglesia de Santo Domingo pertenece?



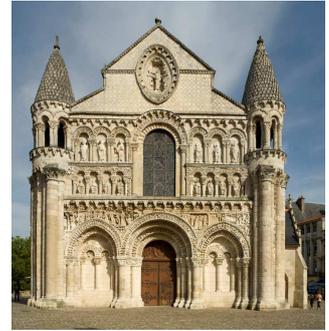
66. ¿Qué relata un tetramorfo?

67. ¿Qué es una mandorla?

68. Interpreta el dibujo que se muestra a continuación.



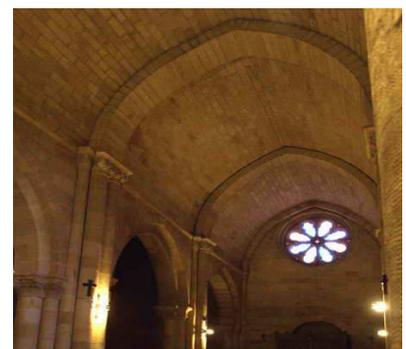
69. A continuación se observa la portada de la iglesia de Nuestra Señora de Poitiers. Explica por qué se afirma que Santo Domingo se inspiró en dicha iglesia francesa.



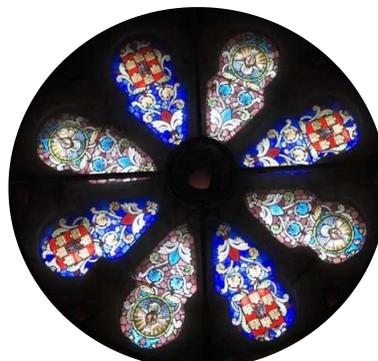
70. ¿Por qué usando un lenguaje actual, se afirma que la portada de Santo Domingo es un auténtico cómic?

71. ¿Qué diferencia hay entre un arco formero y un arco fajón?

72. ¿Qué se muestra en las siguientes fotografías:



73. Explica las dos fotografías siguientes y dónde se encuentran en la iglesia de Santo Domingo.



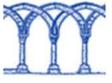
74. El rosetón de la iglesia de Santo Domingo se corresponde con una figura geométrica denominada octalóbulo.

a) Explica el significado de dicha figura.

b) ¿Se puede afirmar que existe alguna relación entre el número que representa dicha figura en la iglesia con el rey castellano Alfonso VIII?

c) En el cristianismo, el paso del cuadrado al círculo es facilitado por el octógono, que es un símbolo de tránsito y regeneración. ¿Es por ello que en el rosetón se puede observar este fenómeno de una forma clara?

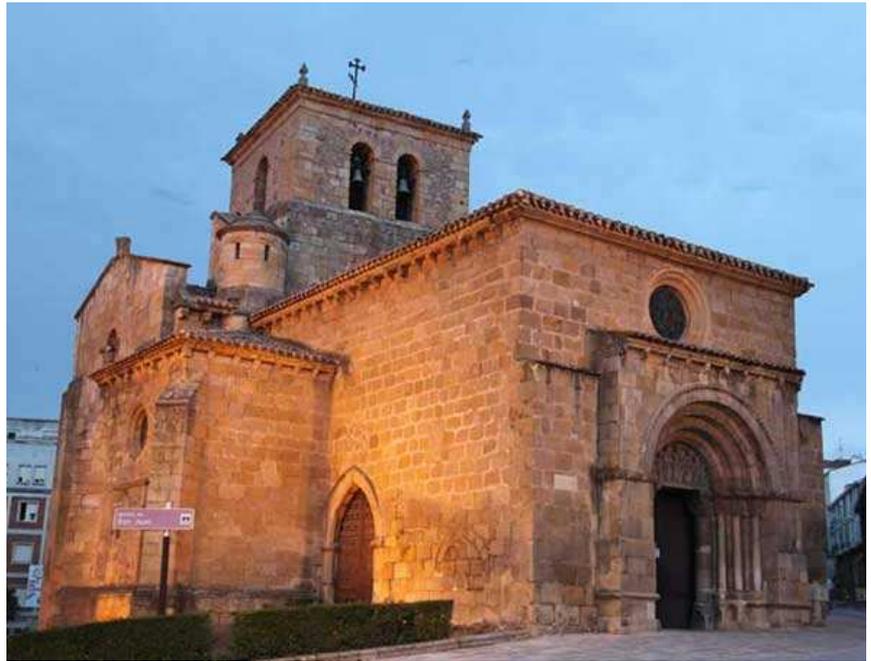




## 12.- SAN JUAN DE RABANERA

San Juan de la Rabanera es otra joya del románico de la ciudad de Soria. Debe su nombre a la procedencia de las gentes de Rabanera del Campo, que entre 1109 y 1119 se instalaron repoblando Soria, fundando así la collación de Rabanera de la ciudad.

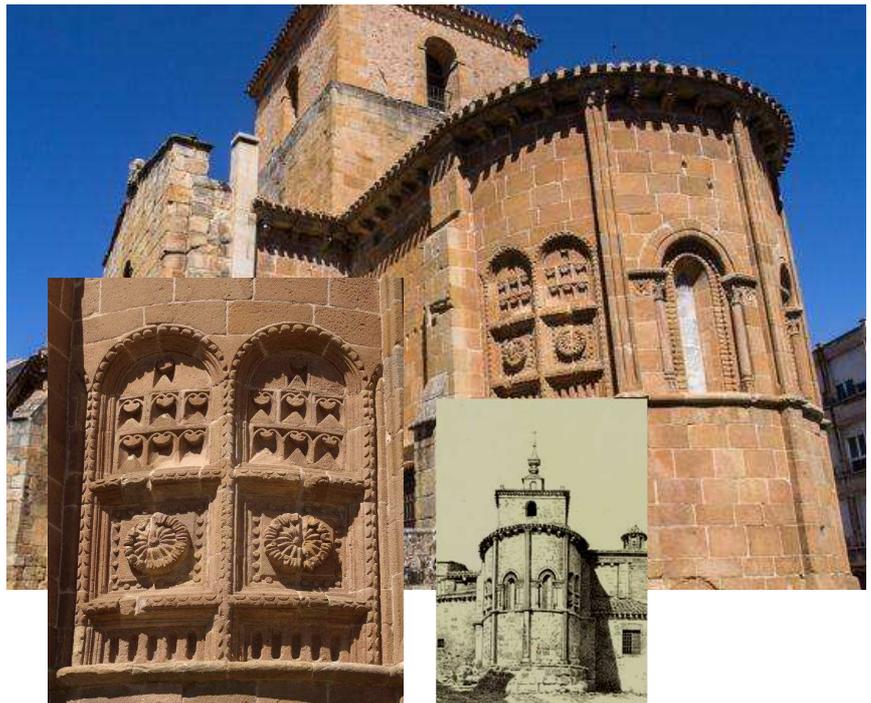
Tras soportar importantes transformaciones en el periodo barroco, que hacen que casi se vuelva irreconocible, afortunadamente las últimas restauraciones llevadas a cabo a principios y mediados del siglo XX logran devolver en gran parte su esencia y pureza románica. Fue declarada Monumento Nacional en 1929 y Bien de Interés Cultural en el año 2000.

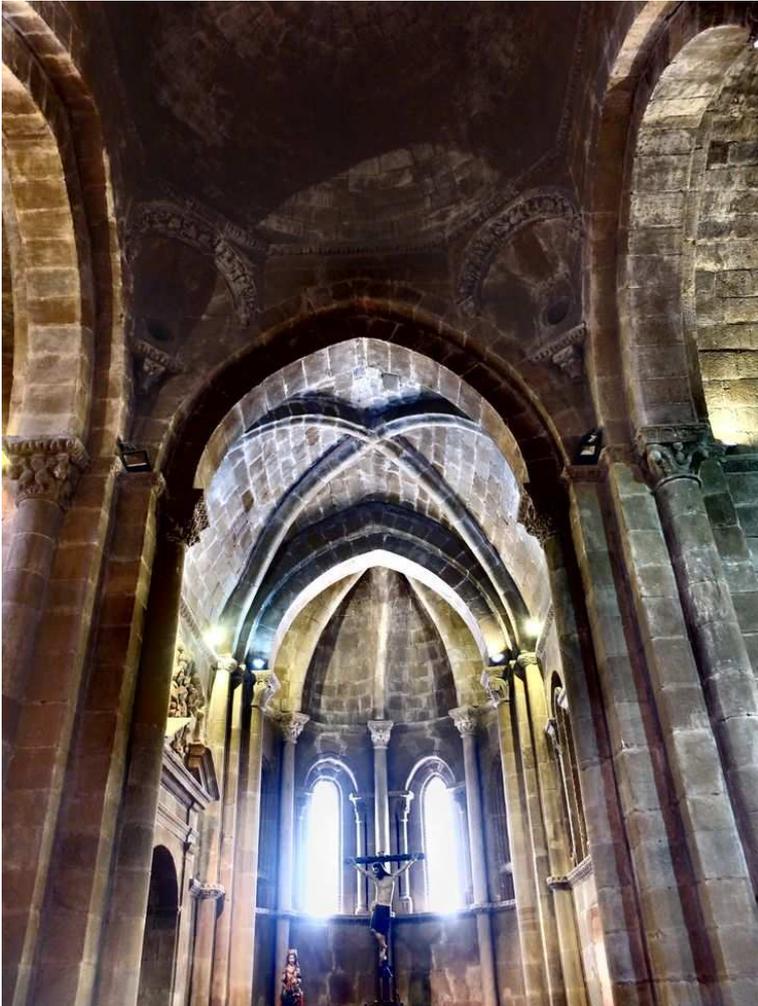


Estamos ante un templo ubicado en la parte alta de la ciudad, en plena calle de los Caballeros y totalmente aislado, lo que permite contemplarlo desde todos los ángulos. Es de finales del siglo XII o de comienzos del siglo XIII, como muestran el refinamiento de sus detalles y la perfección de la labra de sus piedras.

Toda su fábrica está realizada de sillares perfectamente escuadrados y su estado es aceptable, dado que la realidad de los mismos no se conoció, dado su enmascaramiento, hasta la restauración de la iglesia a principios del siglo XX.

Es una iglesia de una belleza singular y aunque su fábrica ha sido muy alterada a través de los siglos, hoy en su interior se puede dar una cuenta de su disposición primitiva. De hecho de su primitiva construcción románica original únicamente se conserva el ábside y el presbiterio, el hastial sur del crucero y parte del muro meridional donde se abría una portada hoy cegada. Pero posee una característica especial y es su personalidad de conjunto, en donde cada elemento parece estar pensado en función de los demás con el único objetivo de producir una obra personalizada.





El interior de la iglesia es espectacular a pesar de su modesto volumen. La sensación que transmite un paseo por este templo es de acusada verticalidad, debido a la proporciones de las distintas partes con escasa superficie pero altura considerable, además del empleo de arcos sensiblemente apuntados.

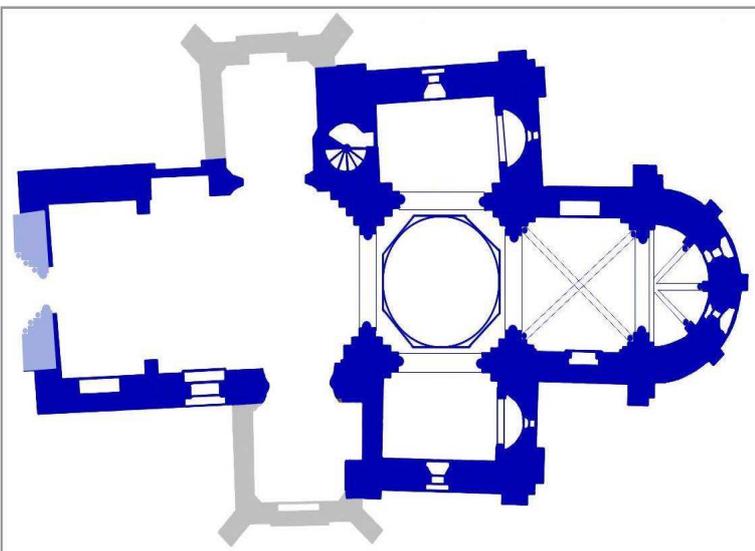
La iglesia románica tiene planta de cruz latina de una sola nave de tres tramos, crucero sobre el que hay un cimborrio cupuliforme, capilla mayor y ábside de planta semicircular precedido de un presbiterio rectangular y transepto y dos absidillos.

La planta de la iglesia tiene una tortuosa geometría, pues no posee un eje recto en la dirección de la misma, ni respeta la debida ortogonalidad del transepto con respecto a la nave. Sorprende tal ejecución en un emplazamiento en el que no existe ningún condicionante para un correcto replanteo.

En el siglo XV se añadieron junto al crucero, dos capillas cuadrangulares a uno y otro lado de la nave central, adosadas al muro occidental del transepto y un husillo que aloja la escalera de acceso a la torre.

Bajo la torre levantada sobre el crucero en el siglo XVI, junto a su antiguo acceso cilíndrico de claro origen románico, el crucero se cubre con un cimborrio octogonal sobre trompas. Los capiteles de sus semicolumnas se decoran con acantos rematados con elementos vegetales.

Durante el periodo barroco, la iglesia sufrió importantes transformaciones que la dejaron casi irreconocible. Se enalzó completamente, la bóveda de madera de la nave se sustituyó por otra de lunetos (pequeñas bóvedas con forma de media luna que atraviesan los costados de una bóveda de cañón con el fin de introducir iluminación natural al interior del espacio cubierto por la bóveda principal) y se remató la torre con un chapitel barroco.



Afortunadamente, las restauraciones realizadas en 1908 y 1958 consiguieron devolver al edificio, en gran parte, su pureza románica aunque esto supuso la pérdida de algunos elementos con valor artístico.

Afortunadamente, las restauraciones realizadas en 1908 y 1958 consiguieron devolver al edificio, en gran parte, su pureza románica aunque esto supuso la pérdida de algunos elementos con valor artístico.



## 14.1. PORTADA DE LA IGLESIA

La portada original del templo se encuentra en el muro sur y está cegada. Es sencilla de medio punto y tiene dos arquivoltas decoradas con arquillos perlados entrecruzados. La interior luce en su borde libre una filigrana de semicírculos secantes con decoración de motivos vegetales. La exterior más sencilla, con baquetón labrado en su borde libre. El tímpano de la puerta muestra dos rosetas.

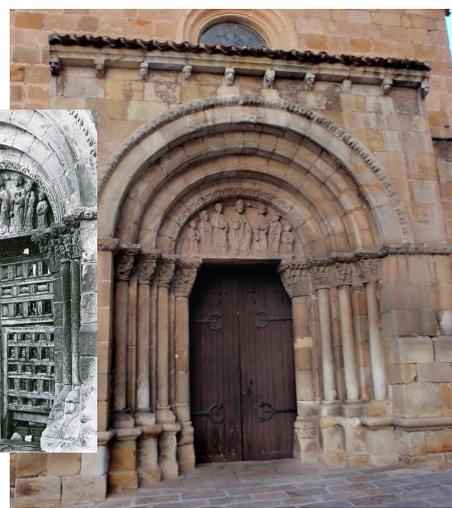


En el frente de la cara norte de la iglesia hay una **portada gótica** de arco apuntado simple. Esta puerta se instaló al ubicarse en su lugar anterior la procedente de las ruinas de San Nicolás.



En 1908 se permitió desencalar el interior del templo, descubriendo la decoración románica y se añadió la **portada de San Nicolás**, que constituye la entrada principal a la iglesia y está formada por un arco de medio punto abocinado de cuatro arquivoltas, tímpano y cuatro pares de columnas con capiteles decorados con escenas de la vida de Cristo en un lado y de los milagros de San Nicolás en el otro.

En el tímpano aparece de nuevo San Nicolás de Bari sentado, vestido de obispo con un báculo en la mano izquierda, mientras mantiene la derecha en actitud de bendecir. Se encuentra flanqueado por seis personajes, tres a cada lado, sustentando en sus manos un incensario y un libro los dos primeros, y el resto sendos báculos y unos candelabros los situados en los extremos. El tímpano se encuentra festoneado por una línea de arquillos ciegos en los que hay unos simples circuillos. En este tímpano se puede interpretar la Trinidad y los ancianos de la Apocalipsis. Esta portada perteneció a la iglesia románica de San Nicolás que tras quedar en ruinas, se decidió desmontarla y llevarla hasta este templo.



## 14.2. INTERIOR DE SAN JUAN DE RABANERA

En el interior de la iglesia se conservan originales el crucero y la cabecera, compuesta por el presbiterio, el ábside y los dos absidiolos que se abren a los brazos del crucero, cubiertos con cañón apuntado.

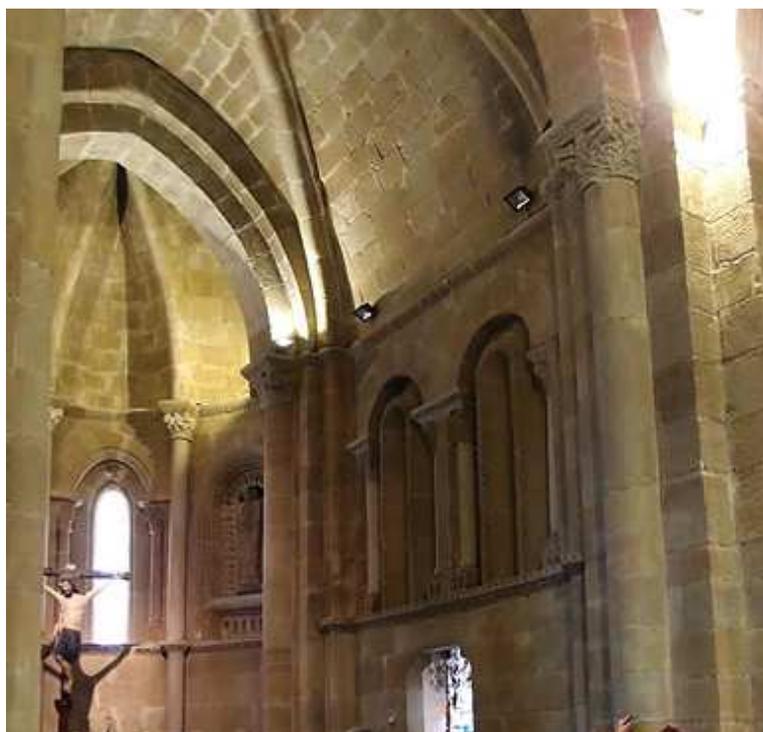
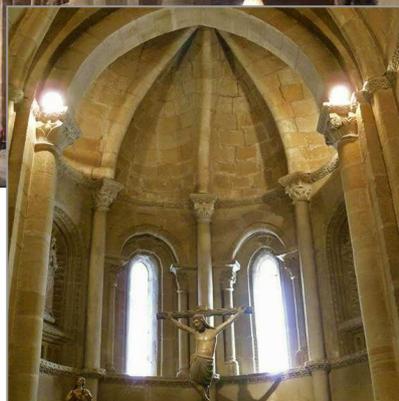
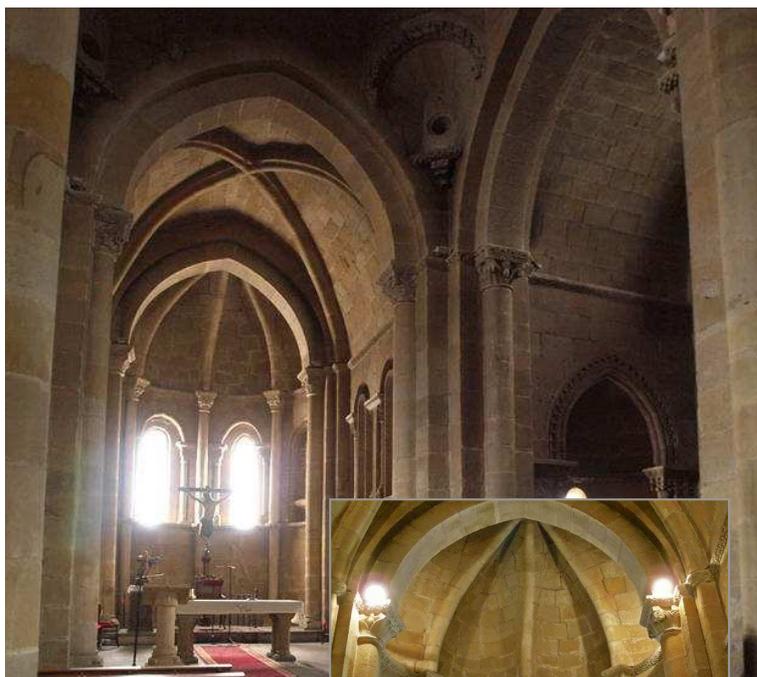
Como elemento característico está el esbelto y alto ábside, que muestra características que no se dan en ningún otro templo románico español. Para empezar, los refuerzos exteriores son pilastras acanalaadas de similitudes clásicas y no contrafuertes lisos.

Otra originalidad es que el paño central, el que se corresponde con el eje del ábside, no está ocupado por un ventanal sino por una de estas pilastras. Esta disposición establece una extraña simetría.

En el interior, el ábside tiene la particularidad de cubrir su planta semicircular con una **bóveda gallonada** (bóveda compuesta por segmentos cóncavos que asemejan los gajos o "gallones" de una naranja, cuya unión da lugar a aristas entrantes que convergen en el centro de la bóveda), con cuatro paños divididos por tres gruesos nervios entre los que se disponen los gallones. Los nervios parten de un capitel floral y se apoyan en tres columnas, que curiosamente se corresponden en el exterior con las tres pilastras adosadas, y se disponen de forma que el central ocupa el eje de la cabecera.

Los tres capiteles sobre los que apoyan los nervios de la bóveda son casi idénticos y muestran tres parejas de aves afrontadas (una pareja por cada cara), con una de sus alas desplegada por encima del cuerpo y la cabeza gacha en la actitud de picotarse las patas.

De los cuatro paños verticales en que se divide el hemiciclo, los dos centrales están ocupados por sendas ventanas y los otros dos por hornacinas ciegas. El hueco exterior de las ventanas lo forman arcos de medio punto de grueso baquetón que apoyan sobre esbeltas columnas de altas basas y capiteles vegetales de hojas y volutas. Las hornacinas laterales dividen su alzado en dos partes: la inferior, acanalaada, sirve de base al nicho superior en el que se aloja una estatua.

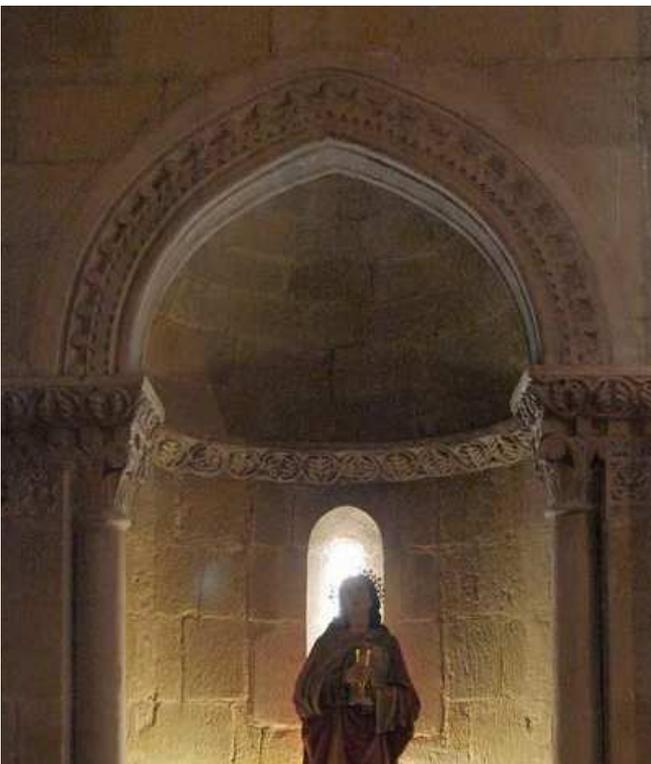




El arco triunfal es un arco doblado de sección recta bastante apuntado. En su clave confluyen los tres nervios de la bóveda del ábside. Descarga en semicolumnas adosadas rematadas superiormente por capiteles foliáceos. El capitel izquierdo es muy sencillo, a base de hojas lisas y mínimas volutas en los vértices. El capitel derecho es más elaborado: se adorna con hojas bien trabajadas y tallos perlados.



El **presbiterio** se cubre con bóveda de cañón apuntado reforzada por dos ojivas de dudosa funcionalidad estructural. En sus muros laterales se abrían originariamente sendas parejas de hornacinas de las que sólo se conserva el par de la derecha, pues el opuesto fue sustituido en el siglo XVII por un arcosolio. Las hornacinas subsistentes están formadas por arcos de medio punto soportados por columnillas de basas acanaladas y capiteles de hojas y volutas.



El **crucero** es de planta cuadrada, está abovedado por medio de un casquete semiesférico con apoyo sobre una base octogonal. La originalidad de esta bóveda radica en las trompas angulares que hacen posible el tránsito de la planta cuadrada al octógono. Cada una de ellas constituye una pequeña bóveda troncocónica cuyo arco externo presenta su arquivolta con profusa decoración animalística. Los cuatro arcos torales son apuntados y doblados, de sección recta y descansan sobre medias columnas adosadas con interposición de capiteles labrados. La composición ornamental es variada: en los capiteles del ángulo noreste abundan las aves y otros seres fabulosos; los capiteles de ángulo sureste muestran composiciones vegetales de hojas, tallos y bulbos.

En el **transepto**, sus brazos se cubren con bóvedas de cañón apuntado, similares a la del presbiterio, pero sin ojivas de refuerzo. En cada uno de los muros orientales existe un **absidiolo** que no llega a manifestarse al exterior. Su planta es un segmento circular menor que el semicírculo pues el espesor del muro no es lo suficientemente grande. Se cubre con bóveda de horno y su frente está enmarcado por un arco apuntado de baquetones.





Visto desde el exterior, ambos brazos del transepto son prácticamente iguales. El septentrional fue destruido al construir la capilla de Palafox, pero cuando en 1958 se derribó dicha capilla se rehizo a semejanza del brazo meridional que había permanecido intacto y es el que se presenta en la fotografía adjunta. Posee contrafuertes indicativos de su avanzada época de construcción. En el vértice del frontón, sobre una plataforma soportada por dos canecillos, un león sujeta su presa. En el centro, una ventana cuyas columnillas apoyan dos hiladas por encima del alféizar.

Aunque en este templo prima en su interior la arquitectura, se debe destacar algunos bienes como el retablo plateresco de la Virgen con Niño, obra del escultor Francisco de Ágreda y del pintor y dorador Juan de Baltanás, ejecutado a mediados del siglo XVI.



En la Iglesia de San Juan de Rabanera, Juan de Palafox y Mendoza fundó la “Escuela de Cristo”, conservándose el Libro Fundacional firmado por él mismo y actas de reuniones y hechos de esta fundación. Para ello dotó de una capilla, abierta en el hastial norte del transepto románico. Esta capilla desapareció durante las obras de restauración de 1958 en las que se eliminaron las construcciones añadidas como las sacristías y esta capilla, para recuperar su pureza románica. En la actualidad la capilla pervive en el brazo norte del cruce-ro, sobre cuyo reconstruido hastial se colocó el retablo-marco barroco que acoge el Santísimo Cristo del Perdón, realizado por Manuel Pereira en 1655. El Cristo es de una elegante arrogancia, lleno de tensión barroca y eleva su mirada hacia lo alto y está clavado en cruz de maderos, con rótulo escrito en tres lenguas.



Esta capilla desapareció durante las obras de restauración de 1958 en las que se eliminaron las construcciones añadidas como las sacristías y esta capilla, para recuperar su pureza románica. En la actualidad la capilla pervive en el brazo norte del cruce-ro, sobre cuyo reconstruido hastial se colocó el retablo-marco barroco que acoge el Santísimo Cristo del Perdón, realizado por Manuel Pereira en 1655. El Cristo es de una elegante arrogancia, lleno de tensión barroca y eleva su mirada hacia lo alto y está clavado en cruz de maderos, con rótulo escrito en tres lenguas.

Tampoco se debe olvidar la tabla del lado de la Epístola, que procede probablemente de la cercana iglesia de San Esteban, que es obra claramente manierista de influencia de Miguel Ángel y realizada por un autor con rasgos escorialenses. Igualmente se debe destacar una tabla del Salvador, obra de un artista de la escuela flamenca, que algunos la atribuyen a Palma el Joven.





## 15.- RUINAS DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS



La iglesia románica de San Nicolás estaba situada en el casco antiguo de la ciudad, a unos 200 m al sudoeste de la Concatedral de San Pedro, entre las calles Real y Postas. Fue construida entre los siglos XII y XIII, con similitud a San Juan de Rabanera y ha llegado hasta nuestros días en forma de ruinas, que permiten ver la radiografía de su estructura románica: parte de la cabecera, algo de los muros sur y los basamentos de la torre.

La iglesia de San Nicolás subsiste en la actualidad arruinada por no haberse podido mantener su fábrica y pertenecía a una de las 35 collaciones de la ciudad de Soria que aparecen recogidas en el Censo de Alfonso X de 1270.



Desde 1739 se documentan desperfectos en la fábrica. En 1858 se emite informe de ruina, procediéndose el año siguiente al desmonte de techumbres y muros, especialmente del muro norte y se lleva el retablo del altar mayor a la iglesia del Hospital y ex convento de San Francisco. En 1908 se procede a trasladar la portada a la iglesia de San Juan de Rabanera. En obras realiza-

das en 1933 se descubre la cripta y dos años después un frontal de altar. En la década de 1970 se procede a la limpieza, excavación arqueológica, consolidación y restauración de las ruinas, que con las últimas actuaciones (2009-2011) han quedado convertidas en un espacio cultural.

Como San Juan de Rabanera, San Nicolás era una iglesia de planta de cruz latina con cabecera formada por presbiterio, ábside semicircular, crucero con brazos cortos y anchos en los cuales se abrían sendas capillas que flanqueaban el presbiterio, una sola nave alargada con tres cuerpos desiguales marcados por columnas adosadas cilíndricas, cripta y torre rectangular maciza adosada al muro sur en los pies y portada abierta en el muro norte. El transepto, del que queda su brazo meridional, se cubría con bóveda de cañón apuntado, de la que quedan los arranques. Toda la fábrica era de sillería de arenisca bien labrada. Medía 29 m de largo por 14 m del crucero y 7 m de ancho la nave.



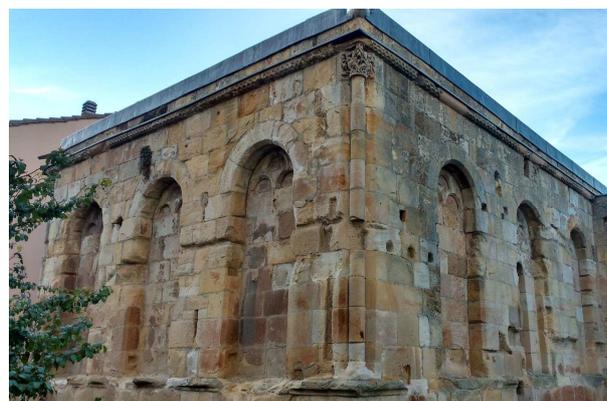
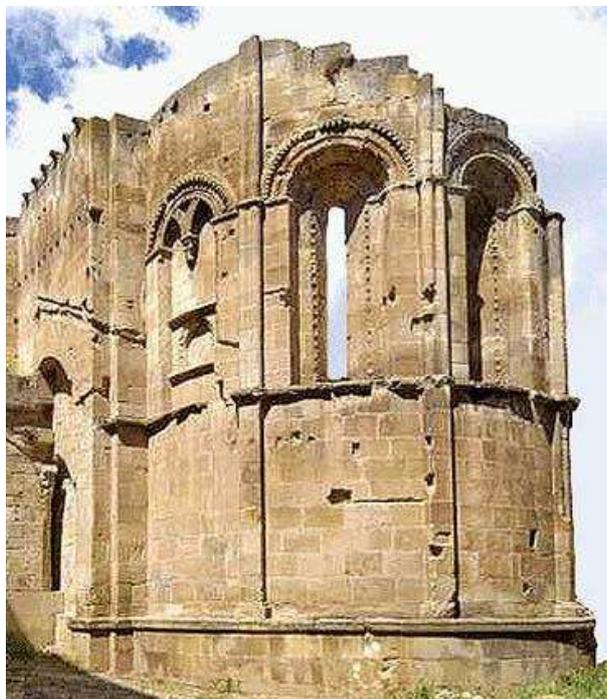
En la actualidad, tras los desmontes efectuados entre 1859 y 1908, se conservan el ábside, incompleto por su mitad norte, el muro sur con el brazo del crucero correspondiente y la torre. El desmonte se efectuó conservando las primeras hiladas de las bóvedas en el muro sur lo cual permite adivinar que la nave cubría con cañón apuntado sobre arcos fajones al igual que el presbiterio, los brazos del crucero también con cañón, el ábside lo haría con cúpula gallonada mientras que no disponemos de indicios sobre como cubriría el crucero.

El **ábside** se articula en el interior en cinco paños verticales marcados por esbeltos arcos de medio punto y tres vanos. Posiblemente el ábside se cubriría con bóveda gallonada.

Hacia el exterior, el ábside está dividido en tres cuerpos. El inferior liso, separado por una moldura sencilla del piso medio que se presenta dividido en cinco calles por cuatro pilastras rectangulares adosadas, que constituyen su única decoración junto con la cornisa ajedrezada que le separa del cuerpo superior. Este, también está dividido en cinco calles por pilastras dobles cilíndricas, que continúan en vertical las del piso medio. En cada una de las calles se aloja un vano de medio punto, el más septentrional de los cuales está desmochado. Todos ellos son abocinados, excepto el más meridional que presenta un óculo entre molduras en su mitad inferior y una columna con capitel corintio que sostiene el nacimiento de unos arcos apuntado que con el arco de medio punto original configuran una ventana geminada de arcos apuntados. Todos los vanos presentan decoración en puntas de diamante, hojas y estrellas de fina factura.

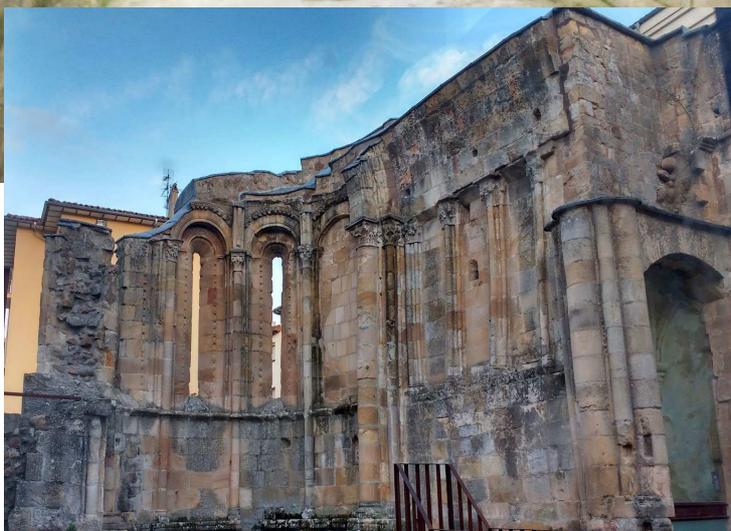
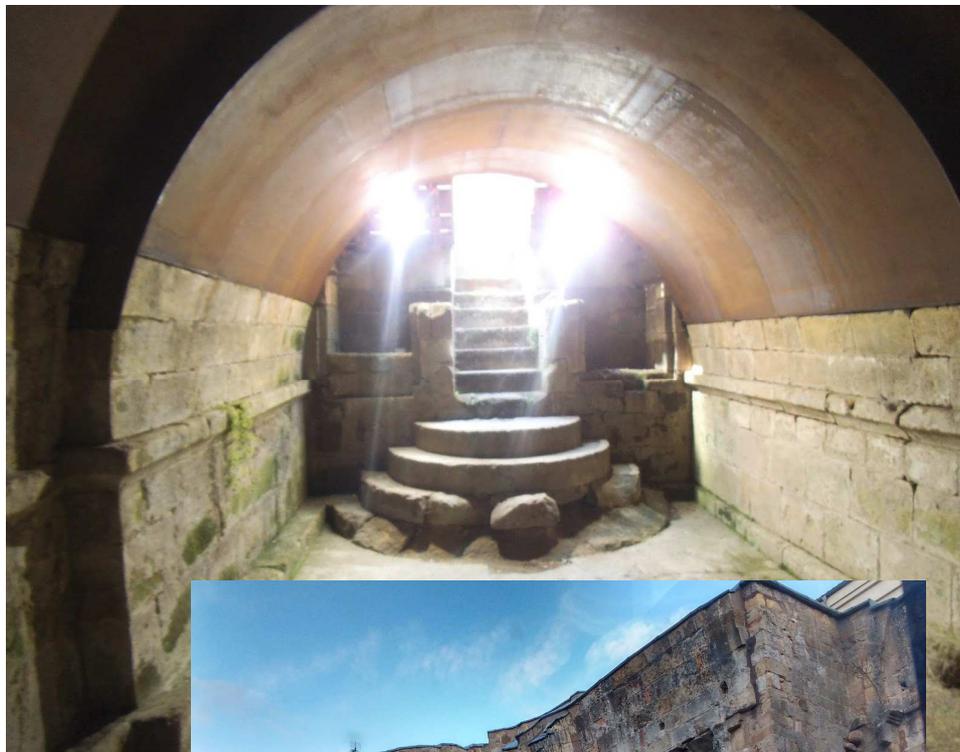
La fachada principal se abría en el muro norte, orientación anómala pero que se explica por dar a la calle Real, una de las principales arterias del entramado urbano medieval. Al muro meridional de la nave se adosaba una maciza torre rectangular, de aspecto sólido fortificado, con acceso desde ésta y quedaba adherida al muro sur.

La **torre** era de base cuadrada y actualmente está desmochada. Conserva dos cuerpos y una hilada de sillares del tercero. El inferior totalmente liso está separado del segundo por una cornisa. Este presenta decoración de tres arcos semicirculares ciegos decorados en su parte superior con tres arquillos ciegos similares a los de Santo Domingo. En la cara este, el arco central presenta una aspillera que serviría de defensa. En las esquinas de la torre se disponen columnas cilíndricas con capiteles con decoración vegetal y de animales mitológicos.



También quedan los vestigios de un antiguo **pórtico**, seguramente posterior al levantamiento del conjunto y con acceso a la nave mediante dos arcos, uno de medio punto al exterior y apuntado al interior y otro con la arista matada con un bocel (moldura lisa, convexa y de forma semicircular, que suele tener acanaladuras que imitan el enrollamiento de una cuerda en espiral) y reutilizando dovelas decoradas con puntas de diamante y dos filas de hojitas. Junto al pórtico existen restos de otra estancia hoy condenada y que sirvió como baptisterio.

La **cripta** ocupa todo el ábside y presbiterio de forma concéntrica, tiene el mismo eje que la iglesia y mide aproximadamente 7,80 m x 3,90 m. Dibuja unos pequeños brazos de crucero. Los arranques conservados permiten asegurar que cubriría con bóveda de cañón de medio punto con una altura total de 2,90 m. Sin duda es coetánea de la fábrica de la iglesia y fue concebida originalmente de manera conjunta con ella. Entre el relleno de la cripta se produjo el hallazgo de una cabecita esculpida que hoy se conserva en el Museo Numantino, quizás procedente de otro frontal de altar.



El **muro del presbiterio**, en la actualidad se muestra dividido en dos cuerpos por una moldura. En el cuerpo superior presenta cuatro pilastras compuestas adosadas y rematadas por capiteles con decoración vegetal. Los ángulos delimitados entre nave y brazo del crucero presentaban también columnas cilíndricas de las que no se conservan los capiteles de remate.

En el exterior, el muro del presbiterio contiene dos arcos apuntados concéntricos, en el inferior de los cuales se abría una puerta adintelada (hoy desaparecida) que serviría de acceso a alguna dependencia como la sacristía.

El brazo del crucero al exterior se muestra flanqueado por dos columnas cilíndricas en las esquinas y presenta una ventana adintelada posterior. Entre el crucero y la torre se encuentran dos puertas, una de ellas de medio punto con decoración geométrica y enmarcada por otro arco apuntado, y constituiría la portada secundaria de la iglesia en el muro sur. La otra puerta es apuntada y posterior a la obra original.



Dos pilastras cilíndricas adosadas en el muro de la **nave**, dividen a ésta en tres tramos desiguales que cobijan tres arcos de medio punto también desiguales en los que se inscriben vanos de acceso a la torre, la portada secundaria mencionada y un vano moderno adintelado. Solo uno de los capiteles conserva su decoración apreciable constituida por sirenas aladas o arpías y un arquero.

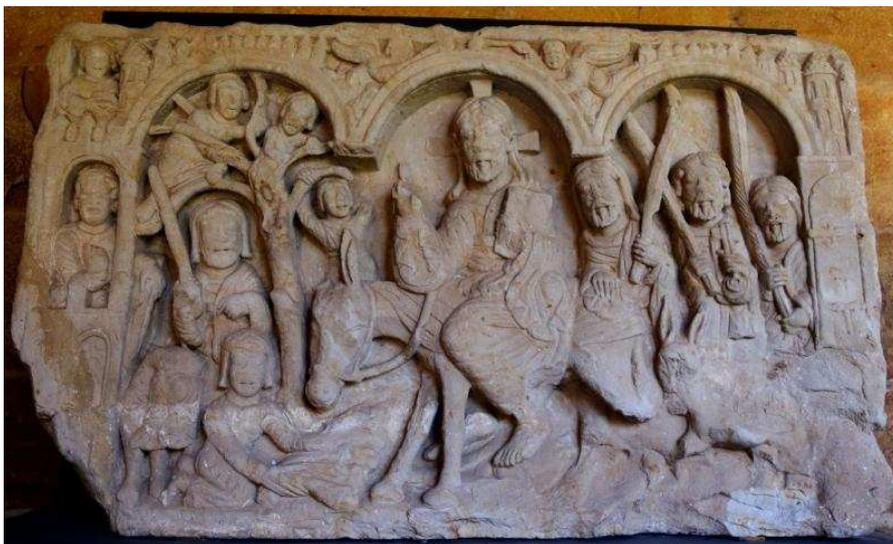


Dos capillas se abrieron en los brazos del transepto. La meridional se cubre con una bóveda de crucería cuyos nervios descansan en dos ménsulas decoradas con cabezas humanas, una de cabellos ondulados y tocada con una especie de tiara y la derecha con corona rematada por una flor de lis. Esta capilla es decorada con pinturas que representan el asesinato del arzobispo de Canterbury, Santo Tomás Becket, por orden de Enrique II de Inglaterra en 1170. Las pinturas han sido datadas a principios del siglo XIII, aunque pueden ser posteriores. En las ruinas apareció también un sillar decorado con una inscripción alusiva al eclipse de 1239.

La capilla septentrional, dedicada a Santa Catalina del brazo norte del crucero, fue derribada por orden del vicario en el último cuarto del siglo XVI. En 1935, durante las labores de desescombro de esta capilla, se encontró un frontal románico esculpido, de 1,60 m x 1,00 m que representa la Entrada de Jesús en Jerusalén.

Es una extraordinaria escenificación del tema con todos los elementos tradicionales: en un marco arquitectónico que representa a la ciudad mediante tres arcos de medio punto y torrecillas con personajes flanqueándolos, se encuadra la figura de Jesús a lomos de la borriquilla seguida de su retoño. Personajes con palmas a ambos lados de la figura central llenan el marco.

Al derruirse la iglesia, se depositaron en la Concatedral algunos de sus bienes muebles, entre los que hay que destacar un **frontal de altar románico** encontrado durante las obras de desescombro llevadas a cabo en 1933, en el que se representa la Entrada de Jesús en Jerusalén del siglo XII. Muy interesante es también un tríptico flamenco con escenas de la Pasión de Pierre Pourbus “el Viejo” (del siglo XVI). Ambas obras se conservan en el museo de Arte Sacro de la Concatedral de San Pedro.

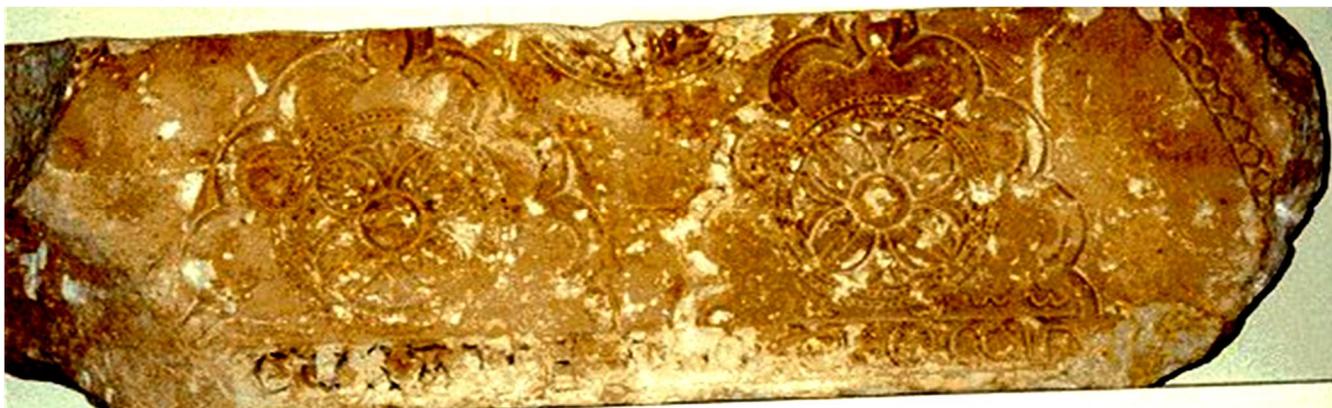


Al derruirse la iglesia, se depositaron en la Concatedral algunos de sus bienes muebles, entre los que hay que destacar un **frontal de altar románico** encontrado durante las obras de desescombro llevadas a cabo en 1933, en el que se representa la Entrada de Jesús en Jerusalén del siglo XII. Muy interesante es también un tríptico flamenco con escenas de la Pasión de Pierre Pourbus “el Viejo” (del siglo XVI). Ambas obras se conservan en el museo de Arte Sacro de la Concatedral de San Pedro.

Ambas obras se conservan en el museo de Arte Sacro de la Concatedral de San Pedro.



Muy destacable es también el retablo del altar mayor, obra de Gabriel de Pinedo (1597), dedicado al santo titular, representando pasajes de su vida y milagros y que actualmente está en la iglesia de San Francisco, de donde pasó la imagen central al antiguo retablo mayor del Convento de Santa Clara que se encuentra en la Concatedral.



En 1970, durante los trabajos de limpieza, se descubrió el tímpano de una portada, que actualmente se conserva en el lapidario de San Juan de Duero. Probablemente corresponde al tímpano de la puerta más oriental del muro sur de la arruinada parroquia soriana. Las dimensiones del fragmento de piedra arenisca es de 106 cm de longitud, 15 cm de grosor y 32,5 cm de altura, que invita a considerarlo perteneciente a dicho acceso septentrional pues la luz de su vano en su estado actual es de 120 cm. Está decorado con dos arcos polilobulados que acogen rosetas y una inscripción del eclipse solar total ocurrido el 3 de junio de 1239. Se encontró buscando la fecha del eclipse de Sol total que ocurrió en Soria entre 1222 y 1251. La inscripción es de 1277 porque regía el calendario de la Era hispánica, que tenía su origen en la conquista de Hispania por Augusto. La península quedó incorporada en el año 716 después de la fundación de Roma, es decir, en el año 38 a.C. El calendario se empieza a usar en el siglo VI d.C. y se irá difundiendo por todo el dominio visigodo. Así, cuando nos encontremos un documento fechado en la Era hispánica hay que restar 38 años para hallar el año correspondiente en el calendario juliano.

Desde septiembre de 2009 hasta abril de 2011 se realizaron trabajos de recuperación, conservación de las ruinas. Las obras comenzaron con el levantamiento de todo el pavimento que recubría el interior del antiguo trazado del templo, así como con la impermeabilización de las coronaciones del edificio (las humedades y filtraciones de agua fueron una de las principales causas del deterioro de este conjunto arquitectónico), posteriormente continuaron con el levantamiento del muro que delimita la antigua planta de la iglesia románica y cierra el espacio recreando la puerta de entrada.

Además, se incluyó en esta intervención la recuperación de las pinturas románicas que recrean el asesinato de Tomás Becket, que se encontraban muy deterioradas, y la instalación de una iluminación ornamental en el conjunto histórico-artístico. Las obras se vieron afectadas por duras condiciones meteorológicas y por la aparición de un colector medieval que precisó modificar el proyecto para incluir su conservación.

Concluidas las intervenciones y puesta en valor del lugar, el resultado ha sido un espacio que se utiliza como auditorio al aire libre para conciertos y otras actividades culturales.



Actuación de Stella Splendens





## 13.- ACTIVIDADES SOBRE S. JUAN DE RABANERA Y S. NICOLÁS

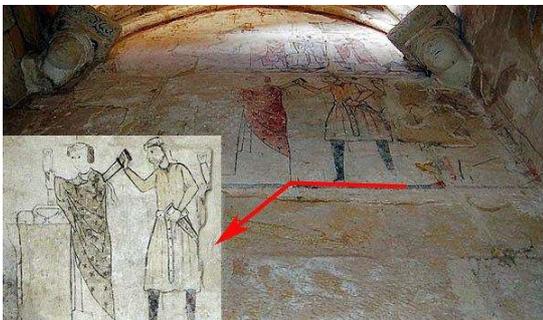
75. Pon un pie a las tres fotografías que se muestran a continuación.



76. ¿Tienen algo en común los dos ábsides siguientes?

77. Define:

- a) Bóveda gallonada.
- b) Cripta.
- c) Planta de una iglesia.



78. Da una explicación de lo mostrado en la fotografía adjunta

79. ¿Cuál puede ser el origen de la iglesia de San Nicolás y la causa por la que se arruinó?

80. Explica las siguientes fotografías:



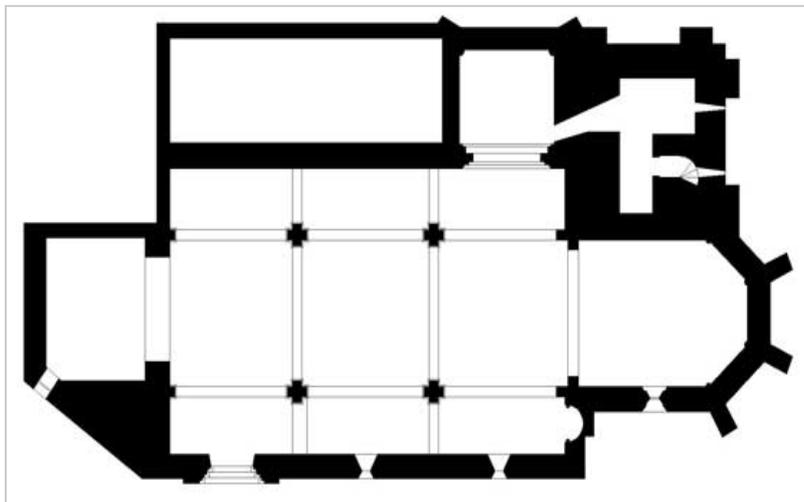


## 17.- SANTA MARÍA LA MAYOR

La iglesia de Santa María la Mayor es un templo que conserva restos románicos de su fábrica original de los siglos XII y XIII, si bien la mayor parte de su arquitectura y su mobiliario interno son de una época posterior, fundamentalmente del siglo XVI.

La iglesia está situada en la plaza Mayor frente al Ayuntamiento de Soria y fue inicialmente construida a finales del siglo XII o principios del siglo XIII en estilo románico como un templo de tres naves acabado en sendos cilindros absidiales al este y bajo la advocación de San Gil.

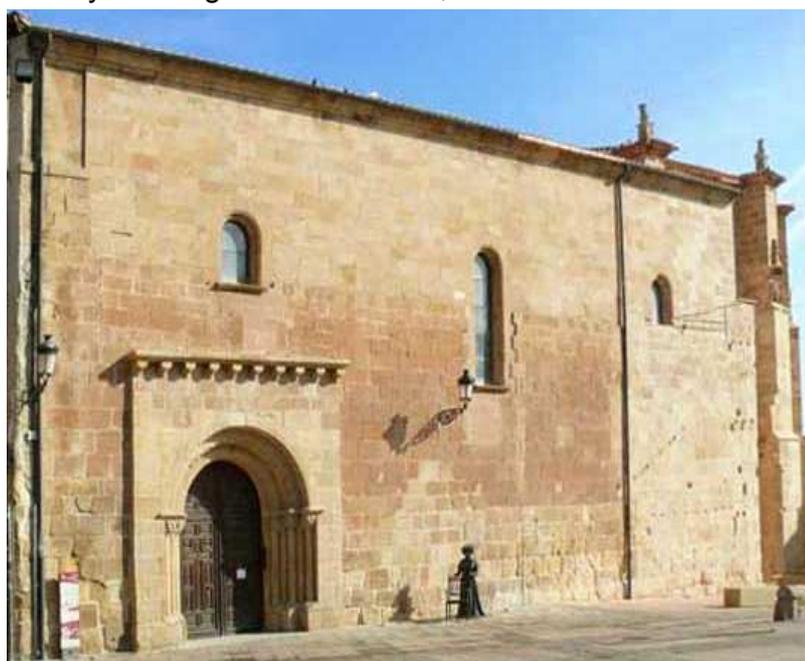
Su cabecera desapareció dando paso a otra barroca. El muro sur, recrecido, muestra su sillería original así como la portada de acceso a los pies del muro sur.



El desplome de la vieja fábrica románica de la Concatedral de San Pedro en 1520 obliga al Cabildo, hasta que completaran las obras de reedificación, a establecer su sede en otro templo soriano y se elige San Gil, aunque pronto se trasladan de nuevo a un paño del claustro de San Pedro. Durante el siglo XVI se lleva a cabo la construcción de la nueva Capilla Mayor de la iglesia de san Gil cuando se traslada el panteón de los Calderones a ésta. Por este motivo se adopta la nueva titularidad, Nuestra Señora la Mayor, ya que la antigua capilla de los Calderones tenía la advocación de Santa María.

Décadas antes de esta intervención, en el último cuarto del siglo XV, se adosa al exterior de la iglesia la capilla de los Calderones o de Santa María, conectada con el interior del templo, que destruye parcialmente el cementerio medieval. Tras el traslado del panteón a la Capilla Mayor, la Capilla de los Calderones hace las funciones de sacristía y en el siglo XIX se arruinó, siendo derribada en 1841.

La Capilla Mayor fue fundada por la familia Calderón y Torres en 1552 para trasladar la antigua capilla familiar al altar mayor. Así, a lo largo del siglo XVI se construye el ábside tardogótico sobre el primitivo románico del siglo XII, del que se pueden observar una hilada de sillares descubiertos tras las últimas excavaciones. En el siglo XIX se rehace el cuerpo de la nave debido a la amenaza de ruina que presentaban sus muros.



En 2006 la eliminación de unas casas anexas a la iglesia y asomadas a la Plaza Mayor deja al descubierto el ábside tardogótico de la iglesia después de más de un siglo robado a la contemplación de los sorianos, así como el absidiolo meridional y los restos primitivos de la nave central, pertenecientes ambos a los siglos XII o XIII.

Al descubrimiento se han sumado también los restos de la desaparecida Capilla de los Calderones, lo que ha causado una agradable sorpresa a los sorianos y a los propios arqueólogos. Se pueden observar las nervaduras de la antigua bóveda de crucería que la cubría.



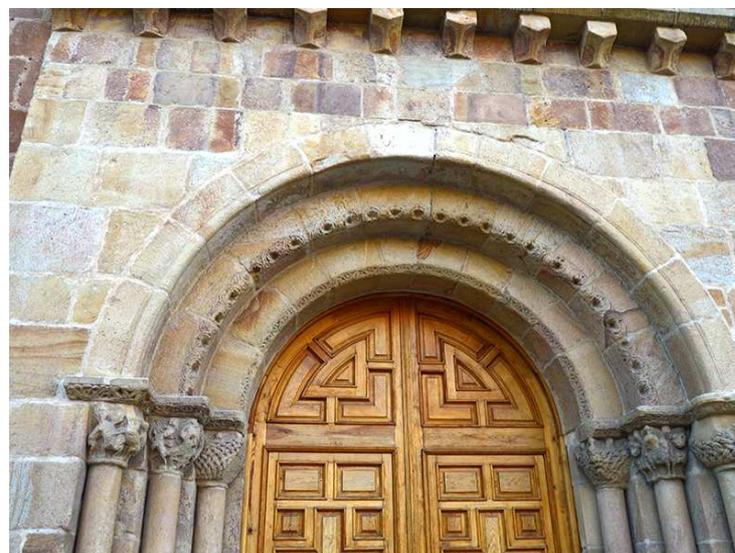
Junto a los importantes restos arqueológicos se ha hallado una necrópolis vinculada a la capilla, restos de una antigua calle y una antigua pila bautismal de forma cónica, muy erosionada, de aproximadamente 1 m de anchura exterior y una altura de 0,70 m cuyo fondo ha sido perforado en época reciente para introducir un grifo con el fin de permitir su desagüe. Junto a ella también fueron recuperados sillares y algún fuste de columna.

En 2009, se ejecutan obras de adecuación del entorno de la Iglesia de Santa María la Mayor en el denominado rincón de Leonor.



## 17.1. RESTOS ROMÁNICOS CONSERVADOS

El elemento más destacado es la **portada** del mediodía, muy austera pero de un románico tradicional. Ubicada en un cuerpo ligeramente adelantado y bajo tejazoz sustentado por canecillos, tiene tres arquivoltas de medio punto dovelado que apean sobre tres parejas de columnas y capiteles decorados con centauros luchando, aves y motivos vegetales. Esta portada en origen daba acceso a la sacristía, situada en el muro norte, y se trasladó a su ubicación actual después de la reforma del edificio. Las hileras inferiores de sillería del muro sur pertenecen también a la fábrica original.





También se conservan de la época románica tres cuerpos de la **torre**, adosada en el lado norte. Es una torre esbelta de planta cuadrada, achaparrada, con contrafuertes esquineros y en todas sus caras hay vanos acampanados, de todos los cuales sólo uno es románico; éste está formado por un arco de medio punto con dos arquivoltas lisas de las que solo la exterior apea sobre dos columnillas y dos capiteles.

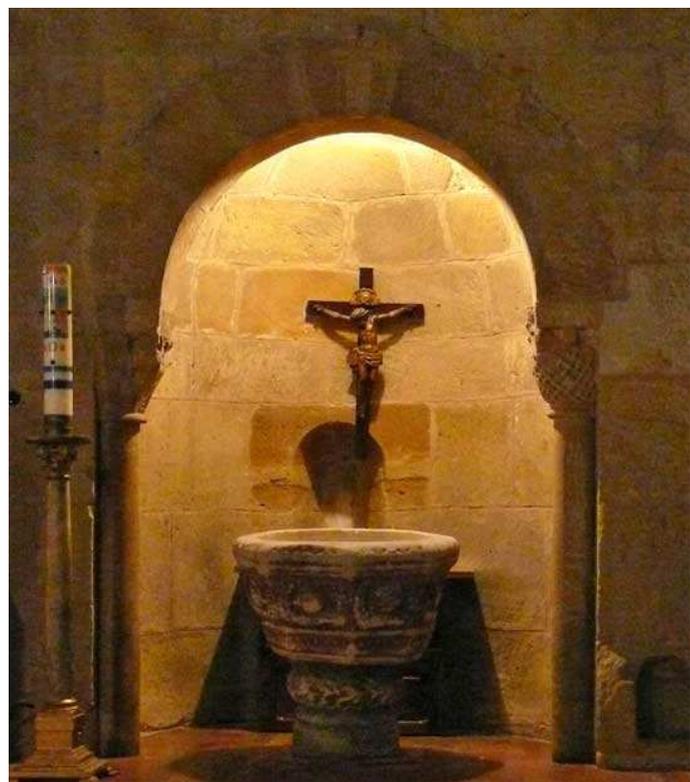
La chambrana (moldura que se pone alrededor de las puertas o ventanas y que puede ser una simple moldura o estar labrada con dibujos vegetales o geométricos) es de dientes de sierra.

En el interior se conserva uno de los dos absidiolos románicos, el **absidiolo meridional**, en hemiciclo que remata la nave de la derecha. Fue descubierto en las obras de remodelación acometidas en 1959. No se manifiesta al exterior pues queda embebido en el muro y en el contrafuerte. Es pequeño y sobrio, sin decoración interior. Está cubierto por una bóveda de cuarto de esfera y es de muy pequeñas dimensiones.

El arco de ingreso al absidiolo es de medio punto y descansa sobre columnas adosadas a las jambas provistas de capiteles. De estos, el capitel derecho muestra un tejido de cestería similar al existente en la portada de la iglesia, mientras que el capitel izquierdo presenta ornamentación vegetal a base de hojas nervadas y volutas superiores. Su función actual es la de baptisterio.

En la nave del lado opuesto debió existir un absidiolo equivalente del que ha quedado como vestigio un arco de medio punto cegado.

Casi contiguo al absidiolo descrito, en el interior del muro de la Epístola, bajo una talla de Crucificado, aparece empotrada una bella sepultura mudéjar con decoración de celosía de entrelazado, dos columnitas laterales y cenefa en el borde superior.



## 17.2. OBRAS POSTERIORES

La profunda **Capilla Mayor** está formada por dos tramos; el primero hace la función de presbiterio y el segundo consiste en el ábside, que tiene tres paños. Unas elaboradas bóvedas de crucería tardogóticas, de estrella la anterior y de media estrella la posterior, cubren el espacio. Los escudos de la familia Calderón, quien costeó el altar, se divisan en la parte superior de los paños laterales del ábside. El exterior del ábside se decora con escudos platerescos entre ángeles de la citada familia situados en la parte superior de los contrafuertes. Así mismo, los contrafuertes se rematan con pináculos, también platerescos.

Adosado al paño central del ábside está el **Retablo Mayor**, magnífica obra renacentista de mediados del siglo XVI de estilo de transición del plateresco al manierismo. Tras su reciente restauración pueden apreciarse mejor las pinturas y esculturas que lo adornan, atribuidas a Gaspar Becerra. Consta de banco, donde se representan los Evangelistas y relieves de la Invención de la Cruz y el Descendimiento; dos cuerpos divididos en tres calles con imágenes de la Virgen con el Niño flanqueada por relieves de la Anunciación y el Nacimiento en el primero, y de la Asunción, junto con la Epifanía y la Presentación en el Templo, en el segundo cuerpo; en el ático, un Calvario y la figura del Padre Eterno. En la decoración predominan los grotescos. Otro detalle delicado es el púlpito de la iglesia

En el muro septentrional o del Evangelio hay agregada una capilla dedicada a San Bartolomé, para cuya entrada se abrió un arco lanceolado (arco gótico muy puntiagudo, como una lanza); estaba cubierta con bóveda de crucería gótica pero se sustituyó por una bóveda de arista en época moderna. En esta capilla se venera actualmente una talla de un Cristo crucificado del siglo XIII.

En la fachada principal llaman la atención unas ventanas tapiadas correspondientes al coro: las mandó cegar el obispo don Pedro de la Cuadra en 1739 al ver que desde ellas los curas de la parroquia presenciaban las corridas de toros, que se celebraban en la Plaza Mayor.





## 18.- ERMITA DE SAN POLO

De los tres monumentos que jalonan la orilla izquierda del río Duero a su paso por Soria **San Polo** es, con diferencia, el menos citado y estudiado. Y ello resulta bastante lógico ya que, si bien el monasterio de San Juan de Duero puede presumir de tener uno de los claustros más peculiares del románico español, y la enriscada ermita de San Saturio luce los galones del patronazgo de la ciudad, la modesta fábrica de la ermita, enmascarada además en parte por la vegetación -lo que le confiere un cierto aire de ruina romántica- pasa desapercibida. Y hubiera permanecido casi totalmente ignorada si no fuera porque el tránsito por San Polo es el camino casi obligado para acceder a la sede del santo anacoreta. También resulta innegable que la pradera de San Polo está en boca de los sorianos por lo menos un día cada año: el lunes de Bailas.

La conocida Ermita de San Polo de Soria es la iglesia de un antiguo monasterio. Se trata de una iglesia románica tardía, de una nave y cabecera recta.

Hoy es vivienda particular y hay un pasadizo a la altura de las portadas laterales. Fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de monumento en 2011.

Los orígenes del templo se hallan sumidos en la oscuridad. Es común, entre todos quienes de una u otra manera se han ocupado de San Polo, relacionarlos con la Orden del Temple. Pero también es de sobra conocido que esta presunta relación con los caballeros templarios no tiene funda-



mento histórico, ni se basa en documentación alguna que pueda refrendarla. Al parecer, toda su apoyatura deriva de las palabras de Miguel Martel, quien en escritos suyos de finales del siglo XVI dice que *“pasado el puente al lado derecho se topa con las tenerías y con el templo de San Polo que dicen fue de templarios”*. Es muy probable que la conexión entre San Polo y el Temple se apoyara ya en el siglo XVI únicamente en el imaginario popular, sin ninguna base real. De hecho, el amplio y documentado estudio sobre la Orden del Temple en Castilla descarta la presencia de una comunidad de caballeros templarios en San Polo.

La primera mención que se conoce de la iglesia de San Polo corresponde al siglo XIII y se halla en un códice conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. En cualquier caso, se trata de una iglesia cuyo origen permanece desconocido, pero que ya en la segunda mitad del siglo XIII se halla en la órbita jurisdiccional del obispado de El Burgo de Osma.



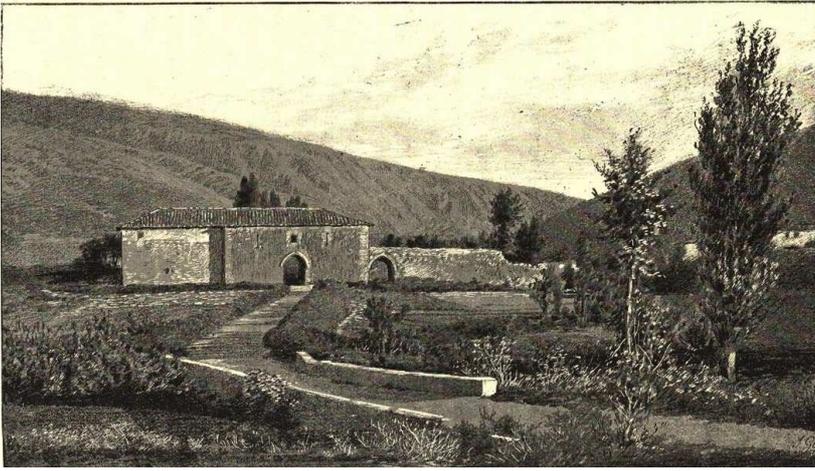
Dos siglos después se vuelve a tener noticia de San Polo, a mediados del siglo XV, cuando en 1446 se entabló un pleito entre el cabildo de curas de Soria y el obispo de El Burgo de Osma Roberto de Moya sobre la percepción de los diezmos y rentas de las heredades anejas a la iglesia de San Polo. Aunque se desconoce el final del pleito, pero según testimonio documental conservado en el archivo de la catedral oxomense, pocos años después, en 1462, el sucesor de Moya, Pedro de Montoya, menciona a su capellán en San Polo y se dirige al arcipreste del Campo para que se nombre colector de los diezmos adscritos a dicha iglesia, lo cual es bastante significativo. Como lo es igualmente el hecho de que en lo sucesivo se trata no ya de un templo y su culto, sino de la capellanía y fincas anejas al mismo, pues lo que en el fondo importaba era su rendimiento económico.

A finales del siglo XVI se vuelve a tener noticias de San Polo, cuando se deduce que la iglesia se hallaba ya desafecta al culto. En cualquier caso, queda claro que a fines del siglo XVI las casas y huertas de San Polo, y seguramente también las arboledas, habían entrado en el mayorazgo fundado por el canónigo Juan de Beteta, que estaba además gravado por la renta de una capellanía ligada a la iglesia colegial de San Pedro. Tal situación perdura en siglos posteriores, ya que en una relación de fundaciones en la colegiata de San Pedro fechada en el siglo XVIII figura una capellanía de San Polo.

Hasta el siglo XX, San Polo ha sido considerado una mera finca agrícola, y al parecer el edificio de la antigua iglesia acabó reducido a poco más que un simple almacén, con la consiguiente degradación y deterioro de su fábrica. De esta postración sólo se pudo salir cuando ya en este siglo el conjunto retornó a manos sorianas, al adquirirlo primero Alejandro Garcés y más tarde la familia Brieva, sus actuales propietarios. Gracias al esmerado trabajo de recuperación y restauración de éstos últimos, San Polo ha vuelto a ocupar con dignidad su lugar en el conjunto del Patrimonio Monumental soriano.

Desde el punto de vista artístico, la iglesia de San Polo es un sobrio edificio de reducidas dimensiones, construido en mampostería con refuerzo de sillería en las esquinas. Tiene planta rectangular de una nave por la que pasa la propia carretera, a través de dos puertas enfrentadas que se comunican por un pasadizo abovedado. Presenta dos fachadas, de similar configuración, con puertas de arco apuntado, entre ventanas de arco de medio punto, y un piso superior con una ventana central y saetera.





Tiene tres portadas apuntadas, las principales en los muros norte y sur, decoradas con chambrana dentada y que dan acceso a la carretera, y otra más pequeña al sur, sobre jambas, da acceso al interior del templo. Además en el muro norte posee otra portada románica de arco de medio punto con dos arquivoltas lisas que da acceso al jardín.

Del antiguo monasterio se conserva restaurado el interior de la cabecera rectangular, cubierta con dos tramos de sencillas bóvedas de crucería, y da paso mediante arco de medio punto sostenido por columnas con capiteles de tema vegetal a una nave que tiene la particularidad de estar dividida en dos partes por un pasaje abovedado que atraviesa el edificio. El empleo de ladrillo en la cabecera hace pensar en su posible relación con el mudejarismo. Teniendo en cuenta sus características constructivas, San Polo debe datarse en el románico tardío, muy a fines del siglo XII o en las primeras décadas del siglo siguiente.

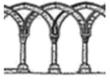


La parte más antigua del conjunto era el claustro, del siglo XII, casi desaparecido, del que se conserva una puerta con arco de medio punto y dos sencillas arquivoltas. La portada de la iglesia se supone también de estilo románico pero con el arco ya apuntado que alude al gótico. La construcción exterior es de mampostería y sillería labrada con diferentes motivos ornamentales. Los arcos apuntados del pasadizo antes citado están decorados con arquivoltas de puntas de diamante.

Las dos ventanas rasgadas de la fachada este y el óculo centrado muestran singularidad y están perfectamente labrados. Merece también mención el alero de piedra formado con moldura cóncava y con decoración en forma de bolas, punta de diamante y otros motivos ornamentales geométricos. En el interior hay un manantial, estelas medievales y una leyenda que indica que el “Cristo Cillerero” de la cruz de gajos que hay en San Juan de Rabanera estuvo en San Polo.

Además, de los valores históricos y arquitectónicos, la relevancia y singularidad de este monumento viene también determinada por la vegetación que cubre todas las paredes de la ermita y todo ello, da al conjunto un aire de romanticismo que inspiró a poetas como Antonio Machado, Gerardo Diego y Gustavo Adolfo Bécquer que situó en este entorno sus hermosas y misteriosas leyendas de “El Rayo de Luna” y “El Monte de las Ánimas”. San Polo sigue poseyendo una importante huerta junto a las laderas del Duero que se extiende hacia la derruida Ermita de San Lázaro.





## 19.- ACTIVIDADES: SANTA MARÍA LA MAYOR Y SAN POLO

81. Observa las imágenes adjuntas:

Explica el significado de dicha secuencia de fotografías.



He vuelto a ver los álamos dorados,  
álamos del camino en la ribera  
del Duero, entre San Polo y San Saturio,  
tras las murallas viejas  
de Soria —barbacana  
hacia Aragón, en castellana tierra—.

82. Lee el siguiente verso de Campos de Soria de Antonio Machado y contesta las preguntas:

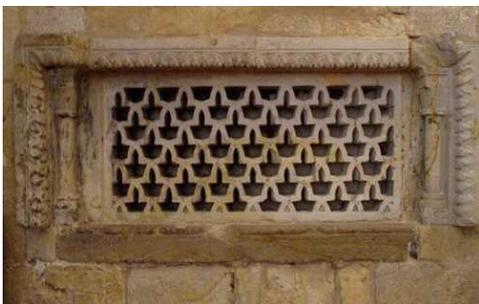
- a) Busca el significado de álamo y barbacana.
- b) Qué importancia tiene Antonio Machado para Soria.
- c) Qué relación hay entre San Polo y San Saturio.

83. ¿Por qué no se estudia la ermita de San Saturio en el estudio de los orígenes de Soria y de su patrimonio artístico románico?

84. Observa la siguiente portada y da una explicación sobre lo más relevante de la misma.

85. En arquitectura qué se entiende por fábrica.

86. ¿Cómo es posible que el público, en general, no pueda ver el interior de la ermita de San Polo, si es considerada Bien de Interés Cultural con categoría de monumento desde 2011?



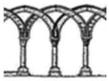
87. Describe lo observado en la fotografía adjunta.

88. Busca información complementaria a la siguiente y explica qué fue la ermita de San Lázaro: *“Pasando el Puente de Piedra y dejando a la derecha San Polo, para tomar el camino de la Venta de Valcorba, actual calle de San Lázaro, se encontraba una pequeña iglesia románica, con la advocación de San Lázaro, cuyas ruinas pueden aún verse, alteradas por la línea férrea”.*

89. ¿Es San Polo una ermita templaria?

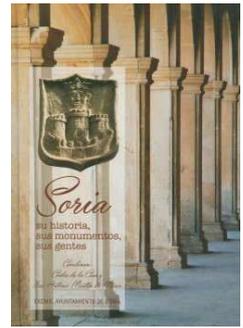
90. ¿Qué es San Polo: una iglesia o un monasterio?





## 20.- BREVE BIBLIOGRAFÍA BÁSICA COMENTADA

- **Soria, su historia, sus monumentos, sus gentes.** Obra coordinada por Carlos de la Casa Martínez y José Antonio Martín de Marco, y que cuenta con un amplio elenco de plumas que escriben con prosa castellana directa, grave y sencilla sobre los diversos temas sorianos con cientifismo y escrupuloso rigor. La obra está editada por el Ayuntamiento de Soria (2015) y en ella se haya todo lo que el lector desee saber acerca de la ciudad de Soria, de su historia y de su vida desde tiempos remotos y todo ello fotografiado por Alejandro Plaza, César Sanz y Valentín Guisande, que fijan la imagen de los rincones y el alma sociológica de Soria.



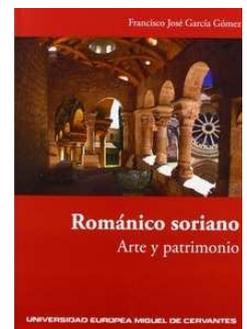
- **El románico en la provincia de Soria**, de Juan Antonio Gaya Nuño, Editorial: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2003). En la amplia bibliografía de Juan Antonio Gaya Nuño destaca este libro, publicado en 1946 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, actualmente agotado. Por ello, el CSIC ha procedido a hacer una edición facsimilar, para la que ha contado con la colaboración del Centro de Estudios Sorianos. Gaya Nuño después de analizar las características de la arquitectura románica soriana, procede a estudiar sus edificios, distribuyendo la geografía provincial en comarcas. El libro se completa con un buen número de plantas arquitectónicas y de perspectivas que permiten ver la organización interior y su estructura arquitectónica, además de otros dibujos que ayudan a comprender mejor su contenido, incorporando también 102 láminas con numerosas figuras.



- **El libro de la ciudad de Soria**, de José Antonio Martín de Marco, Yolanda Martínez Hernando, Susana Gómez Redondo y José Ramón Rodríguez Maqueda. Edita el Ayuntamiento de Soria (2007). Es un texto en el que se hace una magnífica revista de la historia de Soria, el arte y su patrimonio, la arquitectura urbana, el paisaje y naturaleza, el día a día, la música, las celebraciones, la gastronomía y el deporte.

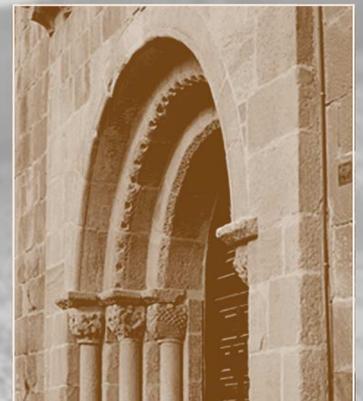
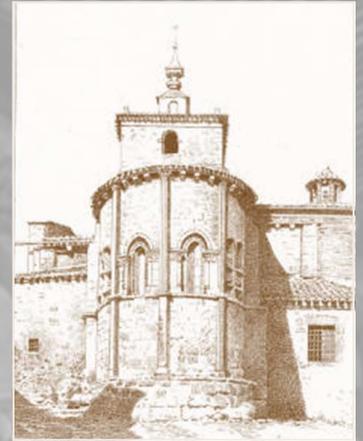
- **El arte románico en la ciudad de Soria**, VV.AA. Editado por Fundación Santa María La Real-Centro de Estudios del Románico (2001). El libro aborda de manera completa el panorama histórico y artístico del abundante románico de la ciudad de Soria, monumento por monumento hasta los más mínimos restos dispersos e incluso los desaparecidos y todo ello con un magnífico repertorio fotográfico.

- **Románico soriano. Arte y patrimonio** de Francisco José García Gómez. Editado por la Universidad Europea Miguel de Cervantes (2012). Este libro supone un completo trabajo de catalogación de todos los restos de arte Románico localizados en la provincia de Soria. Surgió con la intención de actualizar y completar la conocida obra de Gaya Nuño y supuso la base principal de la tesis doctoral del autor, que ha sido premiada por la Diputación de Soria.



- **Todo el Románico de Soria** de Pedro Luis Huerta Huerta, editado por la Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico (2012). Texto actualizado sobre la temática románica soriana.





  
SANTOS OCHOA